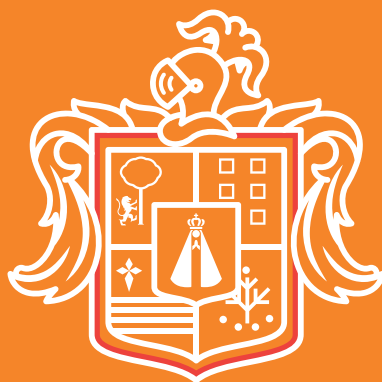




GOBIERNO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



GOBIERNO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024 - 2027





GOBIERNO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Erika Adriana Cuevas Fuentes
Presidenta Constitucional de
Encarnación de Díaz

Constitución Palacio
Municipal s/n Zona Centro.
Encarnación de Díaz, Jalisco.
C.P. 47270

Creando la **ciudad**
que **queremos**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024 - 2027**

Presidenta Municipal
Erika Adriana Cuevas Fuentes

Regidores

Jesús Manuel Romo Romo
Sandra Ángel Jiménez
Yolanda Cuevas Tejeda
Saúl Omar Lara Parada
Verónica Iñiguez Franco
Pascual García García
Dulce María Lozano Mar
Armida Iñiguez Valenzuela
Cesar Alejandro Álvarez Cruz
Luis Guillermo Rubio de la Torre
Margarita Paredes Romo
Rigoberto Reyes Villalobos

Síndico

Jorge Luis Galindo Delgadillo

Coordinación de Servicios Públicos Municipales

J. Arturo Díaz Aguayo

**Coordinación de Administración y Gestión Integral
del Municipio**

Jorge Luis Álvarez Ramírez

Coordinación de Construcción de la Comunidad

Mariana Alejandra Marmolejo Martín

Equipo Técnico

Jefatura de Gestión y Proyectos

Francisco Javier Pérez Montoya
César Guadalupe Olivares Chávez
María Fernanda Zavala Castillo

GOBIERNO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.

Presidenta municipal

Erika Adriana Cuevas Fuentes

Sindico

Jorge Luis Galindo Delgadillo

Tesorera

Stephanía Arenal Zamudio

Secretaria General

Yoana Guadalupe Ramírez Hernández

Comisario de la Policía

Juan José Ayala Espinoza

Contralora

Martha Nayeli Alba Valderrama

Coordinadora General de Gobierno

Silvia Carrillo Fuentes

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Erika Cuevas

A las y los ciudadanos de Encarnación de Díaz:

Con profundo compromiso y orgullo, presento ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, un documento que refleja el sentir, las necesidades y aspiraciones de las y los encarnacionenses. Más que una guía técnica, este plan es una herramienta construida de la mano con nuestra gente, con la firme intención de lograr un desarrollo ordenado, incluyente, justo y sostenible para Encarnación de Díaz.

Desde el inicio de esta administración nos propusimos ser un gobierno cercano, transparente y sensible, que escucha y trabaja con las comunidades, delegaciones y sectores sociales. Sabemos que la participación ciudadana es clave para que las decisiones tengan un impacto real, y por ello impulsamos espacios de consulta y comités donde cada persona pueda alzar la voz y formar parte activa del rumbo que tomará nuestro municipio.

Este plan será la base de cada acción, proyecto y política pública, asegurando que todas respondan a objetivos claros y medibles, pero, sobre todo, a las necesidades más sentidas de nuestra población. Queremos un Encarnación de Díaz más próspero, seguro y humano, donde nuestras niñas y niños tengan acceso a la educación, que los jóvenes tengan empleo, nuestras mujeres vivan sin violencia y nuestros adultos mayores reciban la atención que merecen.

Nos esperan grandes retos, pero también grandes oportunidades. Estoy convencida de que, con voluntad, unidad y trabajo en equipo, lograremos avances importantes. Agradezco a todas las personas que participaron en la elaboración de este plan. Su voz seguirá guiando el trabajo de esta administración.

Sigamos en movimiento por un mejor Encarnación de Díaz, creando juntos la ciudad que queremos.



Erika Adriana Cuevas Fuentes

Presidenta Constitucional de Encarnación de Díaz

4	• AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ
5	• MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL
7	• MISION
7	• VISIÓN
8	• MARCO JURÍDICO
9	• INTRODUCCIÓN
12	• OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
18	EJE UNO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ PRÓSPERO E INCLUYENTE
19	• Inclusión y atención a grupos vulnerables.
20	• Apoyo y atención a la niñez y juventudes.
22	• Fomento a la Inversión, turismo y relaciones internacionales.
27	• Emprendimiento.
28	• Regulación y derrama económica local.
31	• Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.
45	EJE DOS. ENCARNACIÓN DE DÍAZ CONSTRUYENDO COMUNIDAD
46	• Fomento a la cultura y al deporte.
49	• Oferta educativa.
51	• Servicios médicos municipales con calidad.
53	• Problemáticas, oportunidades, líneas de acción e indicadores de proceso.
65	EJE TRES. ENCARNACIÓN DE DÍAZ FUNCIONAL Y CON SERVICIOS DE CALIDAD
66	• Coordinación de Servicios Públicos Municipales
70	• Imagen urbana.
70	• Servicios públicos funcionales.
71	• Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.
81	EJE CUATRO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ SEGURO, JUSTO Y EN PAZ
82	• Seguridad ciudadana.
84	• Justicia cívica.
86	• Protección civil.
87	• Problemáticas, oportunidades y líneas de acción.
93	EJE CINCO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ ORDENADO, HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO
94	• Desarrollo administrativo.
94	• Innovación gubernamental.
95	• Medio ambiente.
97	• Obra pública.
98	• Ordenamiento del territorio y licencias de construcción.
99	• Presidencia
101	• Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.
102	• Participación Ciudadana.
102	• Comunicación Institucional.
103	• Procuración de Justicia.
104	• Servicios registrales.
105	• Manejo de la Hacienda Pública.
105	• Calidad y control del gasto en el municipio.
106	• Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.
116	EJES TRANSVERSALES.
118	• Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.

MISIÓN

El gobierno municipal de Encarnación de Díaz debe ser un administrador natural de los recursos públicos en beneficio de todos, un gestor incansable en la búsqueda de opciones que le den fortaleza a las áreas de oportunidad del crecimiento del municipio y una autoridad rectora del quehacer público con un claro sentido de responsabilidad.

VISIÓN

Ser un municipio donde la ciudadanía informada participe activamente en la toma de decisiones, un lugar donde la prioridad es la salud, educación y seguridad de todos, un lugar donde la prestación de los servicios públicos debe ser una estrategia constante de beneficio ciudadano, en donde la regla de gobierno es elevar la calidad de vida de los ciudadanos combatiendo sus debilidades y potenciando sus fortalezas.

Creando la **ciudad**
que **queremos**



MARCO JURÍDICO

LEGISLACIÓN FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 25, Artículo 26 Apartado A, Artículo 115 Y Artículo 134.
Ley de Planeación.	Artículo 1 Y Artículo 2.
Ley Federal de Presupuesto y Participación Ciudadana.	Artículo 16, Artículo 24 y Artículo 27.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Artículo 4 Fracción XXIX, Artículo 46 Fracción III, Artículo 54, Artículo 61 Fracción II.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Artículo 11 Fracción I, IV Y IX.

LEGISLACIÓN ESTATAL

Constitución Política del Estado de Jalisco.	Artículo 15, Artículo 79, Artículo 80 Fracción I, Fracción VII y II.
Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Título Octavo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Artículo 124, Artículo 125 y Artículo 126.
Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.	Capítulo Segundo, Artículos del 11 al 17, Capítulo Quinto Artículos del 44 al 59.

INTRODUCCIÓN

Una de las principales acciones fue instalar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Encarnación de Díaz (COPPLADEMUN) el cual tiene su fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 52 de la LPPJM y es uno de los Consejos que fungirá como auxiliar del ayuntamiento y cuyo espacio y trabajos serán de suma importancia para definición del rumbo que tomará el municipio.



El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza tendrá precisamente objetivos, estrategias, metas en indicadores que coadyuven al desarrollo integral de Municipio a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo al artículo 48 de la LPPJM, el COPLADEMUN se integrará por:

- I. El Presidente Municipal;
- II. Dos Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;
- IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- VI. Dos representantes de las organizaciones del sector privado;
- VII. Dos representantes de cooperativas;
- VIII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;
- IX. Dos representantes de organizaciones vecinales;
- X. Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;

- XI. Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;
- XII. Dos representantes de grupos vulnerables;
- XIII. Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio
- XIV. Dos representantes de las delegaciones del municipio; y
- XV. Un secretario técnico quien será designado por el Presidente Municipal.



También es importante mencionar que se instaló el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (COMUPAC) como parte de la implementación de la gobernanza en el municipio.

Los Consejos Municipales deben integrarse mayoritariamente por consejeros ciudadanos insaculados por el Ayuntamiento previa convocatoria pública, de entre los cuales se elegirá su presidente. En el caso de los Municipios donde haya comunidades de los pueblos originarios, deberán incluir en el Consejo Municipal, por lo menos un representante de las mismas. (1)

La importancia del consejo es la representación de la ciudadanía ante los asuntos públicos de interés para el municipio, ya que se encuentran integrados con todos los sectores del municipio y de los comités vecinales.

Para la integración de la información, así como un diagnóstico situacional del municipio se realizaron en 2 etapas principalmente, la primera la encuesta participativa realizada a través del formulario de Google y permitió conocer en tiempo real las respuestas por eje temático y además difundida en las redes sociales y en medios impresos y segundo el foro de participación ciudadano que se dividió en mesas de trabajo por eje temático.

La encuesta Participativa fue implementada por la Jefatura de Gestión y Proyectos y la Jefatura de Participación Ciudadana en colaboración con todas las Coordinaciones del municipio para atender las principales inquietudes de la población, además se convocó a través de redes sociales a contestar la encuesta a toda la población del municipio

incluyendo la cabecera municipal y las delegaciones y agencias.



1. Ley del sistema de participación ciudadana y popular para la gobernanza del estado de Jalisco

La Encuesta participativa contó con la valiosa participación de los diferentes sectores de la población respondieron un total de 1054 personas interesadas en el plan de desarrollo municipal, 581 en cabecera municipal y 473 de las comunidades y agencias del municipio.

En la etapa del foro de participación del Plan de Desarrollo contó con la presencia de los sectores, adultos mayores, seguridad pública, protección civil, grupos vulnerables como madres buscadoras y Comunidad LGBTTTIQ+, representantes académicos y público en general.

Dicho foro consistió en dividir a los asistentes en mesas de trabajo o diálogo, para determinar las causas, principales problemáticas y las áreas de oportunidad o principales propuestas de solución por eje temático.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron establecidos por la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2015, constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, para que se puedan alcanzar en 15 años, por lo que se llama la agenda 2030.

1 FIN DE LA POBREZA



Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas. Sin embargo, la aparición de la COVID-19 marcó un punto de inflexión, al revertir estos avances, ya que el número de personas que viven en la pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación en casi 90 millones con respecto a las predicciones anteriores.

Una revelación alarmante es el resurgimiento de los niveles de hambre a los registrados por última vez en 2005. Igualmente, preocupante es el aumento persistente de los precios de los alimentos en un mayor número de países en comparación con el período de 2015 a 2019. Este doble problema de la pobreza y la seguridad alimentaria plantea una grave preocupación mundial.¹

2 HAMBRE CERO



El objetivo 2 es crear un mundo libre de hambre para 2030. El problema global del hambre y la inseguridad alimentaria ha mostrado un aumento alarmante desde 2015, una tendencia exacerbada por una combinación de factores que incluyen la pandemia, los conflictos, el cambio climático y la profundización de las desigualdades.

El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, más propensos a las enfermedades y, por tanto, a menudo imposibilitados para ganar más y mejorar sus medios de subsistencia. 2000 millones de personas en el mundo no tienen acceso habitual a alimentos seguros, nutritivos y suficientes. En 2022, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrieron emaciación. (2)

3 SALUD Y BIENESTAR



En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un 52 % desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países.

Para superar estos contratiempos y abordar las persistentes deficiencias en la atención de la salud, se necesita una mayor inversión en los sistemas sanitarios con el fin de apoyar a los países en su recuperación y desarrollar resiliencia contra futuras amenazas a la salud. (3)

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La educación de calidad ya era más lenta de lo requerido antes de la pandemia, pero la COVID-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados. Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida.

La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo a vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas. (4)



LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030.

Al ritmo actual, se calcula que se tardará 300 años en acabar con el matrimonio infantil, 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años en que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales. (5)

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar. Miles de millones de personas no tendrán acceso a estos servicios básicos en 2030 a menos que se cuadrupliquen los avances. El rápido crecimiento de la población, la urbanización y las crecientes necesidades en materia de agua de los sectores agrícola, industrial y energético están provocando un aumento de la demanda de agua.

La mejora del uso eficiente de los recursos hídricos es una de las claves para reducir el estrés hídrico, se ha producido una evolución positiva. Entre los años 2015 y 2022, la proporción de la población mundial con acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura aumentó del 69 % al 73 %.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



El Objetivo 7 pretende garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte. El mundo continúa avanzando para alcanzar las metas de energía sostenible, pero no lo suficientemente rápido. Al ritmo actual, alrededor de 660 millones de personas continuarán sin acceso a la energía eléctrica y casi 2000 millones de personas seguirán dependiendo de combustibles y tecnologías contaminantes para cocinar en 2030. (7)

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El Objetivo 8 pretende promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Diversas crisis amenazan gravemente la economía mundial. Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas empujan a más trabajadores al empleo informal.

A medida que las economías empezaban a recuperarse de los efectos de la pandemia de la COVID-19, la tasa de desempleo mundial se redujo significativamente en 2022, cayendo hasta el 5,4 % a partir de un pico máximo del 6,6 % en 2020. Esta tasa fue inferior al nivel prepandémico del 5,5 % de 2019. (8)

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resistentes. (9)

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. En la mayoría de los países, los ingresos del 40 % más pobre de la población aumentaron con mayor rapidez que la media nacional. Sin embargo, los últimos datos, aún no concluyentes, sugieren que la COVID-19 puede haber perjudicado esta tendencia positiva de reducción de la desigualdad dentro de los países. La pandemia también provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas. Para reducir la desigualdad tanto dentro

de los países como entre ellos es necesario distribuir equitativamente los recursos, invertir en la enseñanza y el desarrollo de capacidades, implementar medidas de protección social, luchar contra la discriminación, apoyar a los grupos marginados y fomentar la cooperación internacional para un comercio y sistemas financieros justos. (10)

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El Objetivo 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2022, de las cuales más de la mitad viven en zonas urbanas. Se prevé que esta cifra aumente y que para 2050 el 70 % de la población vivirá en ciudades. Aproximadamente 1100 millones de personas viven actualmente en barrios marginales, o en condiciones similares en las ciudades, y se espera que en los próximos 30 años haya 2000 millones más. (11)

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El Objetivo 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras. Nuestro planeta se está quedando sin recursos, pero el índice de población sigue creciendo. En caso de que la población mundial alcance los 9800 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

El desperdicio de alimentos es otro indicio del consumo excesivo. Abordar la pérdida de alimentos es urgente y requiere políticas específicas basadas en datos, así como inversiones en tecnologías, infraestructuras, enseñanza y supervisión. A pesar de que una gran parte de la población mundial pasa hambre, cada año se desperdicia la asombrosa cantidad de 931 millones de toneladas de alimentos. (12)

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles consecuencias. El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.

Es crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas. (13)

14 VIDA SUBMARINA



El Objetivo 14 pretende conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. La existencia humana y la vida en la Tierra dependen de unos océanos y mares sanos. Los océanos son intrínsecos a nuestra vida en la Tierra. Cubren tres cuartas partes de la superficie terrestre, contienen el 97 % del agua de la Tierra y representan el 99 % del espacio vital del planeta por volumen. Proporcionan recursos naturales clave como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos; ayudan a descomponer y eliminar los residuos y a reducir la contaminación; y sus ecosistemas costeros contribuyen a reducir los daños causados por las tormentas. También constituyen el mayor sumidero de carbono del planeta. (14)

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El Objetivo 15 pretende conservar la vida de ecosistemas terrestres. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad. Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos.

Para cumplir el Objetivo 15, es esencial un cambio fundamental en la relación de la humanidad con la naturaleza, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra. (15)

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.

Resulta alarmante que en el año 2022 se produjera un aumento en más del 50 % en el número de muertes de civiles relacionadas con los conflictos, el primero desde la adopción de la Agenda 2030, debido en gran parte a la guerra de Ucrania.

Los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades deben colaborar para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y al clima de inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del tráfico de armas ilícitas, la lucha contra la corrupción y el fomento de una participación inclusiva. (16)



El Objetivo 17 pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás en nuestro camino hacia el desarrollo.

Para tener éxito, es necesario movilizar tanto los recursos existentes como los adicionales, y los países desarrollados deberán cumplir sus compromisos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo. (17)

Hipervínculos a objetivos.

1. Pobreza - Desarrollo Sostenible
2. Hambre y seguridad alimentaria - Desarrollo Sostenible
3. Salud - Desarrollo Sostenible
4. Educación - Desarrollo Sostenible
5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible
6. Agua y saneamiento - Desarrollo Sostenible
7. Energía - Desarrollo Sostenible
8. Crecimiento económico - Desarrollo Sostenible
9. Infraestructura - Desarrollo Sostenible
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos - Desarrollo Sostenible
11. Ciudades - Desarrollo Sostenible
12. Consumo y producción sostenibles - Desarrollo Sostenible
13. Cambio climático - Desarrollo Sostenible
14. Océanos - Desarrollo Sostenible
15. Bosques, desertificación y diversidad biológica - Desarrollo Sostenible
16. Paz y justicia - Desarrollo Sostenible
17. Alianzas - Desarrollo Sostenible

EJE UNO

**Encarnación de Díaz
Próspero e Incluyente**

EJE UNO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ PRÓSPERO E INCLUYENTE

Objetivo: permitir la evolución y mejora de oportunidades para la sociedad en lo colectivo e individual considerando como motor principal la disminución de los focos de desigualdad y el impulso al desarrollo económico.

Para poder contribuir al cumplimiento de metas del Eje 1, se busca fomentar acciones encaminadas a la competitividad económica, inversión, formación de capital humano, innovación y desarrollo e inclusión de personas vulnerables.

A lo largo de este y cada uno de los ejes, se estarán presentando estadísticas generadas a partir de una encuesta participativa que alimentará el diagnóstico municipal, trayendo información vigente sobre cuestiones que la propia ciudadanía expuso a través de este instrumento.

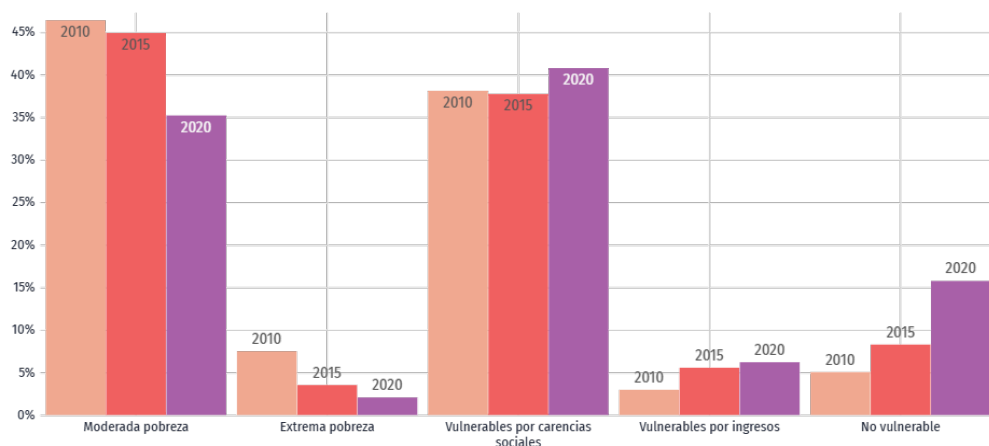
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Inclusión y atención a grupos vulnerables.

En 2020, 35.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 2.06% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 40.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.21%.

Las principales carencias sociales de Encarnación de Díaz en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo.

Distribución de personas según condición de pobreza



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/encarnacion-de-diaz

Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/encarnacion-de-diaz#equidad-pobreza>

Marginación.

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Encarnación de Díaz presentó un grado de marginación muy bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 47.9 por ciento, y que el 67.5 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos							
Encarnación de Díaz, 2020							
Municipio	Localidad						
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
35	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
	Encarnación de Díaz	Muy bajo	5.7	47.9	47.5	67.5	
1	Encarnación de Díaz	Muy bajo	4.5	39.2			3.1
17	Bajío de San José	Muy bajo	6.7	56.3			3
138	Mesón de los Sauces	Muy bajo	5.2	54.9			1.9
277	El Tecuán	Muy bajo	6.2	55.1			2.1
251	San Sebastián del Álamo	Bajo	9.3	63.3			2.4

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Apoyo y atención a la niñez y juventudes.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo orientar y asesorar jurídica, social y psicológicamente a los miembros de la familia cuando se atente contra su integridad. Está conformada por tres áreas: jurídica, psicológica y trabajo social.

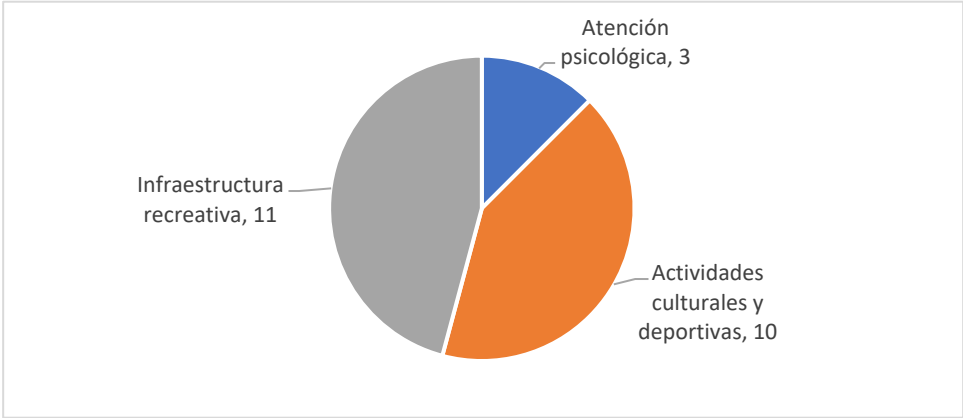
Las Procuradurías de Protección (PP) de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), establecidas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) de 2014, son las instituciones directamente responsables de coordinar las acciones de protección y restitución de derechos de la infancia y adolescencia en México. En ese sentido, se les debe considerar como uno de los ejes centrales de la LGDNNA para cumplir con la obligación del

Estado mexicano de que todas las NNA del país puedan ejercer plenamente todos sus derechos. desarrollo de las PP, sin embargo, ha encontrado una diversidad de obstáculos y retos que limitan severamente su eficacia y alcances, lo cual resulta en una protección y restitución inadecuadas de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por esa razón, es urgente fortalecer a las Procuradurías, sin embargo, la diversidad de contextos y necesidades, dificulta establecer una ruta crítica mínima para cumplir dicho objetivo, además de que la falta de información confiable hace difícil estimar el tamaño del problema.

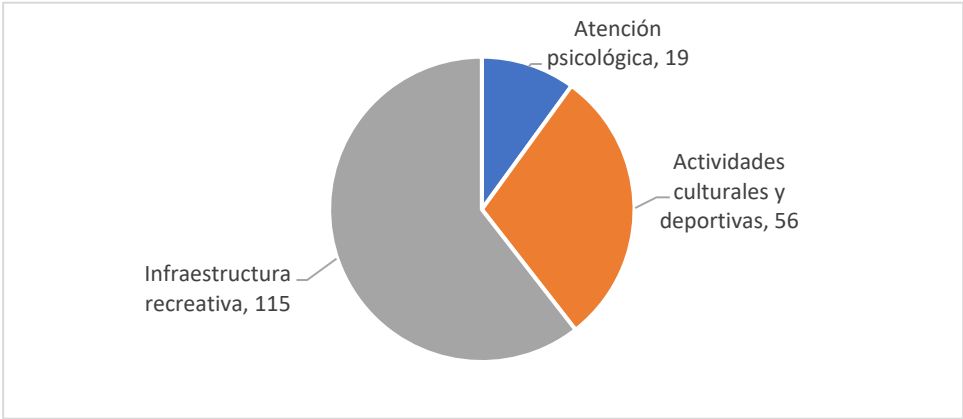
Está dirigido a niños, niñas y adolescentes desde que nacen hasta los 17 años 11 meses de edad, que presenten situaciones de riesgos psicosociales, como son: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, adolescentes en conflictos con la ley o situación de calle.

A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“1. Si tuviera que elaborar un proyecto para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio ¿Qué propondría?”** De un total de 214 niñas, niños y adolescentes de las distintas delegaciones y cabecera municipal que participaron en la encuesta se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal:



Delegaciones:



Es notorio que uno de los requerimientos que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes solicitan son la creación o en su caso rescate de las obras de infraestructura recreativa. En segundo lugar, el desarrollo de actividades culturales y deportivas, diferenciándose de la primera respuesta en la propia necesidad de que existan otras tantas opciones de desarrollo deportivo (como torneos, por ejemplo) y de culturales (como teatro, por ejemplo). Finalmente, la atención psicológica queda como última opción elegida.

Fomento a la Inversión, turismo y relaciones internacionales.

Encarnación cuenta con un gran delegado rico en historia y tradiciones. En sus orígenes el territorio se encontraba intensamente transitado por diversos pueblos chichimecas como los tecuexes, guachichiles, zacatecos y caxcanes quienes de una vida social de cazadores pasaron al nomadismo y luego a la forma aldeana.

Dejaron vestigios de su civilización en la zona arqueológica ubicada en la meseta del Tule al suroeste del municipio.

En 1823 se menciona a Encarnación de Díaz como ayuntamiento; y en el decreto del 27 de marzo de 1824 ya se registra como villa de la Encarnación.

Monumentos arqueológicos.

Restos prehispánicos: la formación geológica del municipio, más remota data del Cenozoico terciario hace 63 millones de años, de ahí que, en algunas partes, se encuentren diseminados restos óseos de fauna del Cenozoico, como mamuts y otras especies.

Arquitectónicos.

Haciendas coloniales y porfirianas: la necesidad de víveres en las zonas mineras, propició durante los siglos del XVI al XVIII la colonización de la región; décadas más tarde el auge de la economía agrícola-ganadera condujo a la construcción de nuevas haciendas características de los Altos de Jalisco. Actualmente en el municipio de Encarnación de Díaz, pueden visitarse:

Hacienda de Mariquita: es el asentamiento hispano de mayor antigüedad en el municipio, data de 1563 y se dice que en su origen está ligado a los fundadores de Lagos.

Hacienda de Casas Blancas: por tradición verbal se sabe que esta fue la primera propiedad neogalega de la familia Guerra, fue fundada en 1586 por Alonso Lorenzo Guerra; al subdividirse entre sus descendientes se dio origen a numerosas haciendas y estancias. De esta primera hacienda solo queda un añejo granero convertido en un bello oratorio; cerca de este lugar aún se mantienen en pie varias casas-fuertes que fueron reconstruidas a principios del siglo XIX por Don Francisco Javier Guerra y Gómez de Portugal, quien le da el nombre de Caquixtle.

El puesto de San Miguel de los Alba: este casco de hacienda data de 1640, en él se pueden observar varias fincas habitacionales y la capilla donde se conserva la imagen original de nuestra señora de la Encarnación, y demás objetos de arte sacro de los siglos XVIII, XIX Y XX, ligados a la fundación de la villa de la Encarnación

Hacienda de San José de los Sauces: fundada a finales del siglo XVII propiedad del Capitán don José Guerra Gallardo, e impulsada en el siglo XIX con la industria jabonera; ahora es un centro importante de población, en el que se pueden visitar las construcciones de los siglos XVII y XVIII, como el antiguo Mesón; la primera capilla y a vieja casona que después se convirtió en las instalaciones de la jabonera. El siglo XIX dejó su huella en varias construcciones habitacionales, como la Casa Grande, misma que cuenta con una arquería de influencia neomudéjar, oratorio particular y en sus corredores se observan pinturas murales con escenas de la vida cotidiana; las construcción más importante de esta hacienda es, sin duda alguna, el templo del siglo XIX, construido en honor a San José, el cual cuenta con una planta de tres naves y decorado eclécticamente con predominio de los estilos neorrománico y neogótico. A pocos minutos de esta hacienda se encuentra el Balneario “Las Palmas”.



Monumentos:

La iglesia parroquial de la Encarnación: fabricada en estilo neoclásico, su construcción en mampostería y cantera se inició el 2 de octubre del año 1791, por mandato del señor cura Gutiérrez Coronado. La fachada tiene dos torres de tres cuerpos que sustentan columnas toscanas de media muestra y entablamientos movidos con dentículos triglifos y relieves vegetales rematando las torres en cupulín, su portada principal tiene dos cuerpos y remate; se encuentra el acceso principal con clave con querubín labrado; el segundo cuerpo ostenta la ventana mixtilínea del coro, el imafronte es mixtilíneo con nicho central con la escultura de la virgen de la Encarnación como advocación de este templo; el imafronte remató con un enorme globo terráqueo labrado en cantera. En la fachada sobresalen sus dos torres compuestas por tres partes cuerpos escalonados decoradas con elementos neoclásicos y rematados con cupulín y linternilla; el interior tiene planta de cruz latina, bóvedas de nervadura y en el transepto se levanta la cúpula de gajos sobre cimborrio octagonal. El retablo principal es neoclásico con baldaquino de mármol de carrera, en el que se venera la réplica de la imagen de la Virgen de la Encarnación; en la sacristía se podrán admirar varias pinturas al óleo y objetos de arte sacro.



Panteón del Señor de la Misericordia. - La visita a este lugar es obligada a quién esté en esta ciudad, ya que en su género es el más antiguo y bello de toda la región, su construcción se inició a partir de 1826, siguiendo el esquema de patio con sus corredores y nichos para los restos. Al centro del conjunto se eleva una hermosa capilla en cantera blanca, a la que se accede por medio de un pórtico de tres accesos con arcos de medio punto y clave decorada con relieves zoomorfos. Las columnas que flanquean los arcos son estriadas tritóstilas que sostienen el friso con triglifos y relieves vegetales. En el interior del recinto se encuentra una pintura mural de un Cristo crucificado con rasgos bizantinos, llamado el Señor de la Misericordia y pintado en 1833 por Pablo Contreras.



Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Aunque inconclusa, ofrece un ambiente de misticismo y sobriedad sin igual, se inició su construcción el 15 de marzo de 1867, de acuerdo al proyecto original de Heraclio Jiménez y en mayo de 1908 don Refugio Reyes realiza el diseño de bóvedas y la hermosa cúpula que es la más alta y de mejor diseño de la ciudad en que predomina el eclecticismo porfiriano. En su interior contrasta armónicamente la exquisita filigrana del arquitrabe realizada en terracota, con la transparencia y juego de luces del vitral del ábside, dando al recinto una mágica atmósfera. En este templo no obstante de ser del siglo XIX en su sacristía se puede observar una magna colección de óleos y lienzos coloniales.

Santuario de Jesús, María y José. - En él es de admirar su descomunal cúpula de cántaros; se llevó a cabo su construcción entre los años de 1865 y 1881, como una promesa del padre Juan C. Parga. El conjunto es ecléctico en el que sobresale la influencia del estilo neogótico. En la fachada se elevan dos torres con influencia de la Catedral de Guadalajara, la portada es de dos cuerpos con pilastras estriadas y arcos trilobulados. La planta arquitectónica es una cruz griega cuya única nave es circular, conformada por la gran cúpula con nervaduras radiales y ventanas ojivales; el interior presenta cinco retablos neogóticos siendo el principal o altar mayor el que tiene unas bellas tallas de la Sagrada Familia.

Auditorio “Dr. Pedro de Alba” y Biblioteca Pública “Astrónomo Ángel Anguiano”. Ambos inmuebles presentan características arquitectónicas locales de singular belleza, fueron construidos por la iglesia durante la primera mitad del siglo XIX para albergar a las escuelas parroquiales de niños y niñas. La fachada del Auditorio se caracteriza por sus muros rajuelados en piedra y las pilastras de ladrillo sobre basas, tanto las puertas como las ventanas tienen arcos ojivales. En su interior se efectúan eventos culturales y en su galería cubierta con bóvedas de plato se realizan exposiciones de artes plásticas.



La antigua escuela de niñas en su interior alberga a la Biblioteca Pública; pero a pesar de ser su construcción idéntica a la escuela de niños o Auditorio “Dr. Pedro de Alba”, sus muros están aplanados y sus elementos estructurales son de cantera, presentando gran variedad de decoraciones o pictográficas en muros y bóvedas que causan admiración por ser las pinturas originales de dicho edificio escolar.

Palacio Municipal. - En el lugar que hoy se levanta, se construyó en diciembre de 1759 la casa real y cárcel de la villa, pero tras la Independencia nacional debió reformarse y construir en su lugar el inmueble que ocupa actualmente. En estilo neoclásico, el cual se distingue por ser los únicos portales de la ciudad, los cuales fueron techados en 1834.



Estación del ferrocarril. - Este edificio tradicional fue construido por la compañía del Ferrocarril Central Mexicano en 1883 como resultado de la excelente economía agrícola y ganadera que se perfilaba en la región. Por sus vías han pasado los acontecimientos y personajes históricos de nuestro país. En ella se filmó parte de la película mexicana titulada “Recuerdos del Porvenir”.

Pinturas:

Imagen del Señor de la Misericordia, situada en la capilla del mismo nombre en el panteón municipal. Fue pintada por Pablo Contreras.

Museos:

En el municipio existe el Museo Cristero Regional, en el cual se alberga una colección de objetos que dan testimonio del conflicto armado que se conoce como “La Cristiada” y el cual tuvo un gran impacto social en la región de Los Altos de Jalisco.

Artesanías:

Se elabora ropa bordada, de hilados y deshilados, como: blusas, quesquémets, manteles, colchas, servilletas, etc.; así como tejidos (en telares tradicionales) de sarapes y jorongos en variadísimos colores y combinaciones, de estilo saltillero, chimayo y fantasía.

Son también muy apreciados los vitrales y emplomados que al igual que el vidrio tejido son magia y fantasía; o qué decir de una vasija de alfarería que al mismo tiempo que sirve exige admiración de propios y extraños.

Las artesanías de Encarnación surgieron para dar solución a las diversas necesidades de la vida diaria de la ciudad, de sus haciendas y de sus ranchos, sobresaliendo:

La alfarería:

Tiene sus orígenes en los pueblos chichimecas que habitaron el territorio del municipio, entre los 150 y 200 años d. C., quienes sobresalieron en el trabajo de la cerámica con técnicas decorativas al negativo. Con la llegada de los conquistadores la tradición alfarera se enriquece con nuevos procesos de elaboración, técnicas y usos, aunque dentro de la vieja tradición y sabiduría que le dio vida, surgiendo la cerámica de Encarnación, que más que alfarería decorativa es la alfarería utilitaria, creada para ser empleada en las cocinas y servir en las mesas de las haciendas alteñas. Por su función y decorado se distinguen dos tipos:

Loza de agua: que es barro bruñido y está destinada a contener líquidos.

Loza de fuego: lleva un baño de greta o vidriado, que requiere de una doble cocción.

Los textiles:

Atraen por su diseño y colorido; siendo tradicionales de madres a hijas las técnicas de bordado en punto de cruz, los deshilados y el tejido. La actividad masculina dentro de la rama de los textiles, es la elaboración de sarapes y gabanes que, por la finura de su materia prima y su dedicada técnica de tejido, son muy conocidos los estilos Saltillo, Oaxaca, Chimayo y Fantasía.

Los vitrales y emplomados:

Aunque esta actividad es la más nueva de las artesanías de la ciudad, cuenta ya con gran prestigio y reconocimiento a nivel internacional, ya que sus obras se vuelven magia y fantasía ante los ojos del espectador. En 1943, provenientes de Zamora llegan a nuestra ciudad los vitrales y emplomados, con los que se confeccionan vidrieras, domos, lámparas, candiles y demás objetos traslúcidos y multicolores. Posteriormente en 1976 es introducida la técnica del vidrio tejido para crear infinidad de cristalinas filigranas.

Fiestas Populares:

Las fiestas de la Virgen de la Encarnación que se celebran del 25 de enero al 9 de febrero; el 1º de



febrero se festeja el día del ausente; y el 2 de febrero es el día principal.

El día 19 de marzo se festeja a San José; el 3 de mayo es día del Señor de la Misericordia (Feria del Quiote); y el día 12 de diciembre se celebra la aparición de la Virgen de Guadalupe.El 18 de agosto se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad siendo la festividad profana de más renombre en el municipio.

Tradiciones y costumbres:

Cada 2 de noviembre se celebra el día de muertos, con la organización de fiestas y comelitones. Durante los festejos de la Candelaria, hay novilladas los días 1 y 2 de febrero; danzas de Apaches y de La Pluma, durante tres días; jaripeos durante cinco días; peleas de gallos y carreras de caballos diariamente; carros alegóricos en las peregrinaciones, eventos culturales y diversiones populares.

Los jueves y domingos por la noche se llevan a cabo las llamadas serenatas, en la plaza de armas, donde se reúnen chicos y grandes para escuchar las melodías que en el kiosco toca la banda municipal. Además el pueblo cuenta con una melodía que hace alusión a los habitantes de Encarnación de Díaz, llamada “La Chonita”, autoría de Pbro. Manuel Romo Martín. Al igual que en todo el estado de Jalisco, se baila “el Jarabe Tapatío”, surgido del “Son del Palomo”. Como baile típico de Encarnación se practica el “Tecualzalzupe” que es una danza ritual de influencia prehispánica y derivada de la danza de “Los Matlachines” y de la “La Pluma”.

Algunas personas recurren a la medicina empírica para aliviar sus malestares; por ejemplo, para cualquier dolor, comer estrellas del campo; para la calentura se recomienda aplicar plantillas de café con manteca; para que salga el pelo, papa cruda molida untada en la cabeza.

Turismo:

En el municipio, Se puede admirar la parroquia de Nuestra Señora de Encarnación que data del siglo XVIII; la iglesia de Jesús, María y José que data del siglo XIX; la hacienda mesón El Sauzal en el poblado del Mesón de los Sauces, las aguas termales El Montecillo con zona arbolada y el río Encarnación, lo cual atrae a muchos de visitantes que representan un importante factor en el desarrollo económico del municipio.

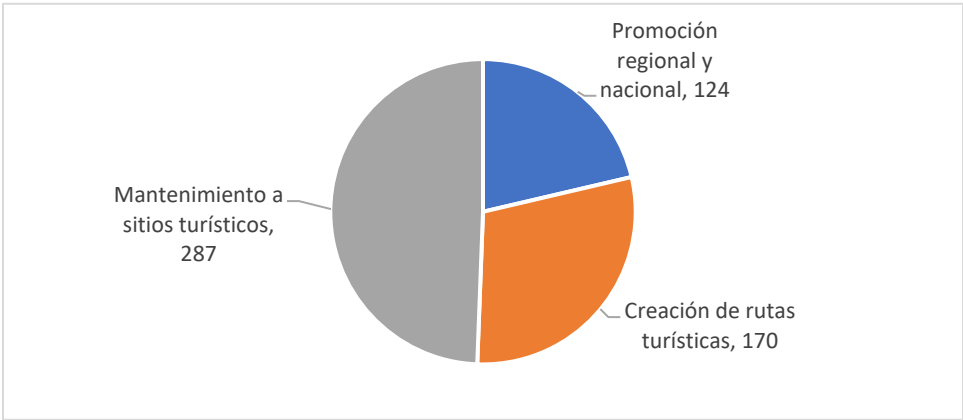
Existen en esta ciudad, para el uso de los turistas y de sus habitantes 4 hoteles, 10 restaurantes, central de autobuses, 3 bancos y 2 gasolineras. Entre los lugares culturales de interés se cuentan el Centro Cultural “Profesor Edesio Jiménez”, la Biblioteca Pública “Astrónomo Ángel Anguiano” o la casa de Jacinto López y Romo, tercer Arzobispo de Guadalajara

Centros Turísticos:

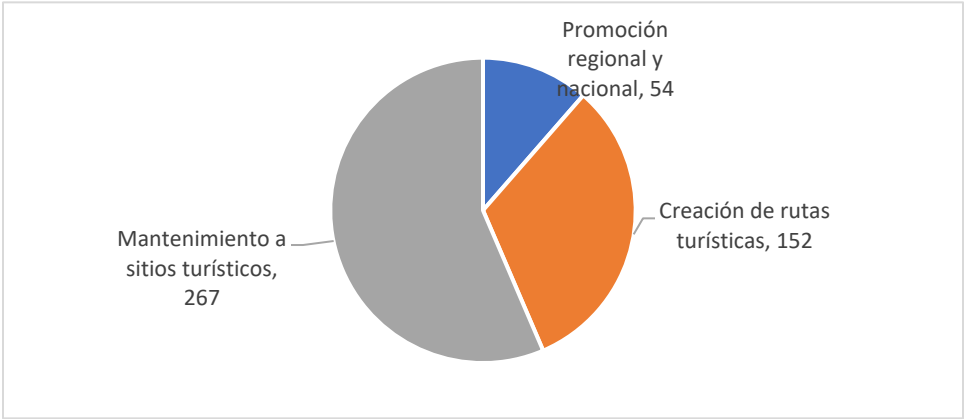
Se puede admirar la parroquia de Nuestra Señora de Encarnación que data del siglo XVIII; la iglesia de Jesús, María y José que data del siglo XIX; la hacienda mesón El Sauzal en el poblado del Mesón de los Sauces, las aguas termales El Montecillo con zona arbolada y el río Encarnación., los balnearios “El Paraíso” de San Sebastián el Álamo y “El Mantantial”. Entre los lugares culturales de interés se cuentan el Centro Cultural “Profesor Edesio Jiménez”, la Biblioteca Pública “Astrónomo Ángel Anguiano” o la casa de Jacinto López y Romo, tercer Arzobispo de Guadalajara.

A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“2. ¿Qué propondría para impulsar el turismo en nuestro municipio?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



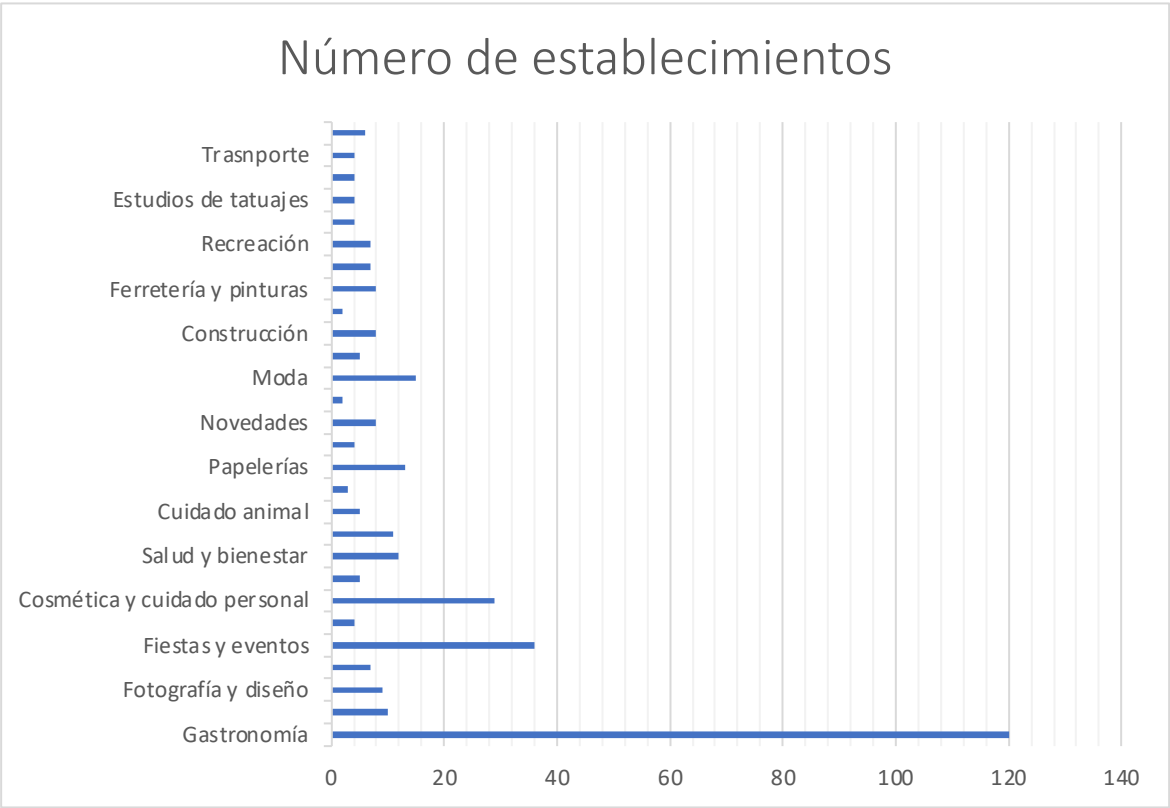
Delegaciones.



Tanto en cabecera como en las comunidades del municipio, se puede observar que la perspectiva de la población con respecto a la atracción de turistas es trabajar en el mantenimiento de los puntos que ya existen actualmente, más que la creación de nuevas atracciones, la reformulación y fortalecimiento de lo que ya se tiene sería una opción viable que tiene solución a corto plazo y, que, según el sentir general, podrá coadyuvar a que el turismo presente una mayor presencia en el municipio.

Emprendimiento.

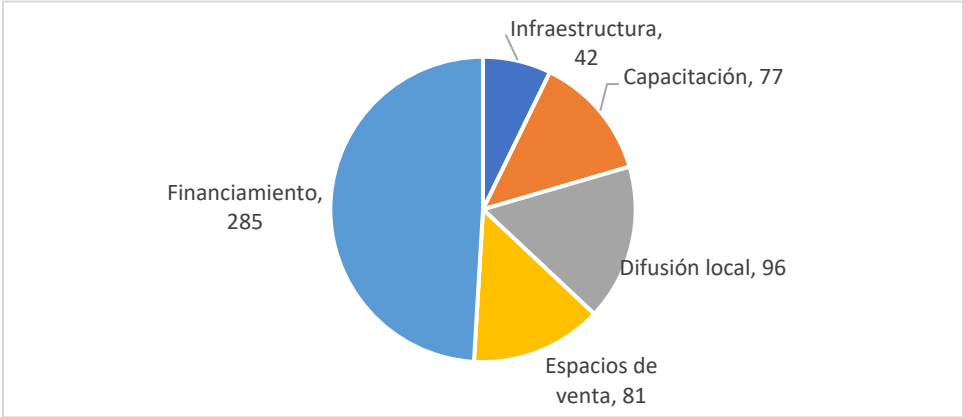
Al momento de este análisis se tienen contabilizados aproximadamente 352 comercios formales e informales establecidos por encarnacionenses. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los distintos tipos de giros comerciales emprendidos en cabecera municipal.



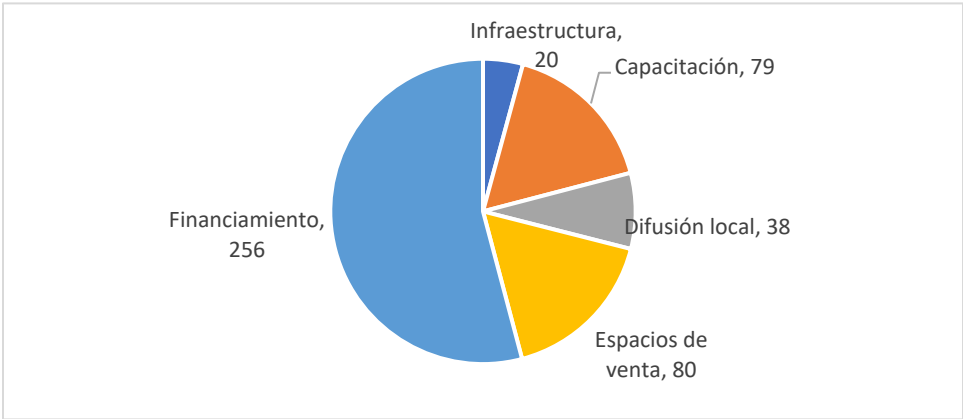
Como es notorio los emprendimientos que concentran la mayor parte de registros son: negocios gastronómicos con 34.1%, seguido de los negocios relacionados con fiestas y eventos con un 10.2% y en tercer lugar los negocios con fines cosméticos y de cuidado personal con un 8.2%.

A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“3. ¿Cuál considera que es la principal limitante para que los emprendedores creen y crezcan sus negocios?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



Es posible observar que, tanto en cabecera como en la comunidad, el sentir de la población con respecto a las limitantes de quienes tienen el deseo de consolidarse como emprendedores es la falta de financiamiento que puede tener distintas causas y razones.

Regulación y derrama económica local.

Economía.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Encarnación de Díaz cuenta con 2,369 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 47.66% del total en el municipio. Ocupa la posición 23 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.

Composición de las empresas.									
Encarnación de Díaz, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	34 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	1,048	47	29	3	3	0	0	1129	47.66%
Servicios	801	68	36	5	3	1	0	914	38.58%
Industrias manufactureras	224	37	12	3	3	0	0	290	12.24%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	9	2	5	0	1	0	1	18	0.75%
Transportes, correos y almacenamiento	3	3	2	0	0	0	1	9	0.36%
Información en medios masivos	3	2	0	0	0	0	0	5	0.21%
Construcción	-	0	1	0	1	0	0	2	0.08%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0	1	0	0	0	2	0.08%
Total	2,089	159	95	12	11	1	2	2,369	100%

Trabajadores por división económica durante octubre de 2024			
División	Trabajadores	Eventuales	Permanentes
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	1,153	118	1,035
Comercio	678	33	645
Industria de la construcción	371	124	247
Industria eléctrica y captación y suministro de agua potable	5	0	5
Industrias de transformación	896	10	886
Industrias extractivas	5	0	5
Servicios para empresas, personas y el hogar	693	9	684
Servicios sociales y comunales	133	0	133
Transportes y comunicaciones	214	2	212
Total general	4,148	296	3,852

Trabajadores asegurados en IMSS.

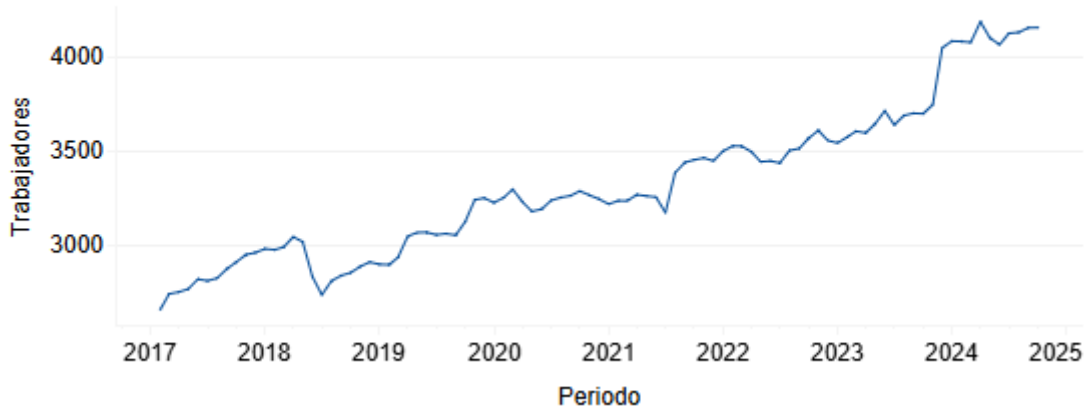
En junio de 2024, Encarnación de Díaz se presenta como el tercer lugar municipal, dentro de la región Altos Norte

con mayor número de trabajadores concentrando el 5.99% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Encarnación de Díaz registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Altos Norte pasando de 3,709 asegurados en 2023 a 4,058 asegurados en 2024, un aumento de 349 trabajadores durante el total del periodo.

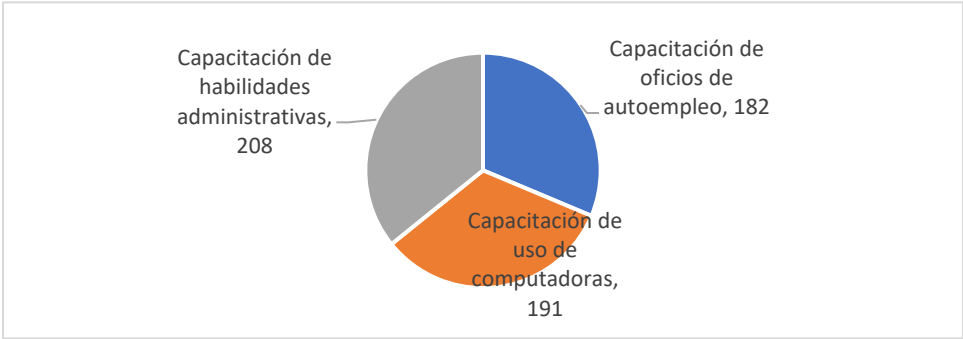
Trabajadores asegurados										
Región Altos Norte, Jalisco 2018-junio 2024										
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	jun-23	jun-24	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part. Junio 2024
Encarnación de Díaz	2,910	3,248	3,243	3,444	3,552	4,041	3,709	4,058	349	5.99%

Trabajadores asegurados en el IMSS
Encarnación de Díaz

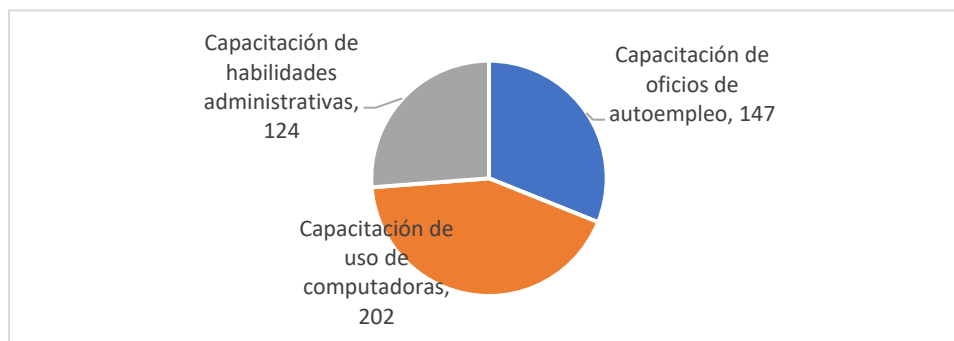


A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“4. ¿Qué tipo de capacitación le gustaría recibir para acceder a mejores empleos?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



A través del análisis de la estadística recopilada, es posible ver que no hay demasiada diferencia entre las 3 posibles opciones, pero es claro observar que tanto la capacitación de oficinas para autoempleo, la capacitación de uso de computadoras y la capacitación de habilidades administrativas son requeridas por los habitantes de forma general, esto refleja la necesidad de las personas por aprender herramientas que les sean útiles, ya sea para desempeñarse de mejor forma en su labor o para conseguir trabajos en los cuáles les soliciten estas competencias como perfil de ingreso.

Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.

INFANCIAS Y JUVENTUDES

Problemáticas

1. Violencia familiar hacia los menores.
2. Falta de cursos de escuelas para padres.
3. Falta de espacios deportivos.
4. Falta de valores y conocimientos culturales.

Oportunidades de atención.

1. Buscar cursos contra la violencia familiar para darlos en las escuelas a los padres de familia.
2. Crear cursos de escuela para padres.
3. Planificar la apertura de nuevos espacios deportivos en cabecera y comunidades.
4. Fomentar cursos de valores y conocimientos culturales.

TURISMO

Problemáticas.

1. Mala imagen del municipio en la región.
2. Falta de aprovechamiento de espacios turísticos.
3. Falta de rutas turísticas en el municipio.

Oportunidades de acción.

1. Crear estrategias de comunicación de buena imagen del municipio, impulsando lo bueno que tiene el municipio.
2. Rediseñar los espacios turísticos, dándole nueva imagen.
3. Realizar la creación de rutas turísticas por la cabecera y algunas delegaciones.
4. Crear programa turístico que se difunda a través del radio en la región altos norte.

5. Aplicar medidas de difusión en redes sociales con los principales atributos del municipio.

EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA LOCAL

Problemáticas.

1. Falta de apoyos económicos.
2. Falta de capacitación en los oficios.
3. Falta de financiamiento para crear negocios.
4. Falta de difusión de artesanías en el municipio.

Oportunidades de atención.

1. Gestionar ante gobierno del estado apoyos directos.
2. Gestionar ante la Secretaría del Trabajo, la capacitación constante de oficios.
3. Gestionar con Gobierno del Estado apoyos de financiamiento para negocios.
4. Implementar varias medidas de seguridad y proyectar lo bueno de Encarnación de Díaz.
5. Implementar mercados de artesanías itinerantes en la región altos norte.

Las siguientes líneas estratégicas han sido estructuradas con base en las prioridades y objetivos definidos en este eje. Cada acción busca atender problemáticas específicas del municipio, fortaleciendo el quehacer institucional y generando condiciones para un desarrollo ordenado, equitativo y sustentable. Se trata de una guía práctica que orientará el trabajo de las áreas responsables, garantizando resultados concretos y visibles para la ciudadanía.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
Permitir la evolución y mejora de oportunidades para la sociedad en lo colectivo e individual considerando como motor principal la disminución de los focos de desigualdad y el impulso al desarrollo económico.	Artesanías	Diseñar y planificar actividades que permitan seguir proyectando y promoviendo las artesanías del municipio, con el objetivo de aumentar su visibilidad, fortalecer su presencia en diversos mercados y fomentar el orgullo y la identidad cultural local.
		Fomentar un ambiente cordial y colaborativo de comunicación y trabajo en equipo entre artesanos, directivos y autoridades, con el propósito de fortalecer el vínculo entre todos los actores involucrados, facilitando el intercambio de ideas y recursos que contribuyan al desarrollo y promoción de las artesanías locales.
		Recuperar y fortalecer las líneas de acción y comunicación, con el objetivo de enriquecer y enaltecer las artesanías locales, promoviendo su valor cultural y fomentando su visibilidad tanto en espacios locales como en plataformas más amplias, para generar mayor reconocimiento y apoyo hacia los artesanos de la región.
		Ampliar el padrón artesanal local, identificando nuevos artesanos y promoviendo su inclusión en el registro, con el objetivo de fortalecer el sector artesanal y ampliar la oferta de productos autóctonos y tradicionales del municipio.
		Realizar un análisis detallado de las consideraciones artesanales, identificando y diferenciando los elementos clave que influyen en el proceso creativo y productivo, con el fin de establecer estrategias que promuevan la autenticidad y calidad de las piezas artesanales.
		Consolidar las líneas de acción previamente establecidas, evaluando su efectividad y realizando ajustes necesarios para asegurar una mejora continua en los procesos, con el objetivo de optimizar los resultados y fomentar un crecimiento sostenido en todas las áreas involucradas.
		Definir y planificar metas claras y alcanzables, tanto a corto, mediano como largo plazo, para el desarrollo de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento y fortalecimiento de las actividades del sector artesanal, asegurando su sostenibilidad y expansión en el tiempo.
		Diseñar y poner en marcha proyectos y programas a nivel local, estatal y nacional que promuevan y fortalezcan la producción artesanal. Estos proyectos deben estar orientados a impulsar la capacitación, la comercialización, y la difusión de las artesanías, fomentando el crecimiento económico y cultural de los artesanos en la región.
		Presentar a las autoridades locales las acciones y proyectos a desarrollar y promover, con el fin de obtener su apoyo y colaboración. Las propuestas deben incluir justificación sobre el impacto positivo en la comunidad, los recursos necesarios y los beneficios en términos de desarrollo social, económico y cultural.
		Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector artesanal mediante la implementación de programas de capacitación y formación, que proporcionen a los artesanos las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades

		técnicas y ampliar sus conocimientos en áreas clave como la comercialización, la innovación en el diseño y la gestión empresarial. A través de alianzas estratégicas con instituciones y expertos en el área, se buscará fortalecer las capacidades de los artesanos, brindándoles oportunidades de visibilidad y acceso a nuevos mercados. Este enfoque busca no solo preservar las tradiciones locales, sino también garantizar la sostenibilidad y la competitividad de los productos artesanales en un mercado globalizado.
		Diseñar e implementar una estrategia de promoción en redes sociales para difundir y posicionar las artesanías que ofrece la Casa del Artesano, destacando la riqueza cultural y la calidad de los productos. Se buscará crear contenido visual atractivo y relevante, utilizando plataformas digitales para llegar a un público más amplio, impulsar el comercio local y fomentar el aprecio por el trabajo artesanal. Además, se coordinará con los artesanos para resaltar historias, procesos de elaboración y detalles únicos que diferencien cada pieza.
		Coordinar, supervisar y guiar todas las acciones, actividades y proyectos establecidos, asegurando que se ejecuten de manera eficiente y conforme a los lineamientos establecidos. La responsabilidad incluye la planificación, monitoreo y evaluación continua de cada iniciativa, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de manera efectiva. Se dará seguimiento cercano a cada fase del proceso, tomando decisiones informadas y ajustando las estrategias según sea necesario para garantizar el éxito de cada proyecto.
	Turismo	Llevar a cabo acciones continuas de mantenimiento y conservación en los museos pertenecientes al municipio, Museo de las Ánimas y Museo Cristero, con el propósito de preservar en óptimas condiciones su infraestructura, acervo y espacios de exposición, garantizando así su adecuado funcionamiento y una experiencia digna para los visitantes.
		Diseñar e implementar diversas rutas de acción turística que integren los principales atractivos de la cabecera municipal, así como de sus delegaciones, comunidades y agencias, con el objetivo de diversificar la oferta turística, promover el desarrollo local y fortalecer la identidad cultural y patrimonial de Encarnación de Díaz.
		Desarrollar contenido digital mediante dos programas virtuales enfocados en la promoción de los atractivos turísticos y culturales del municipio, con el propósito de fortalecer la difusión del patrimonio local, aumentar el alcance a nuevos públicos y consolidar la identidad de Encarnación de Díaz como un destino turístico de valor histórico y cultural.
		Diseñar y poner en marcha diversas rutas turísticas en coordinación con las ciudades hermanas, con el objetivo de enriquecer la oferta turística regional, fomentar el intercambio cultural y fortalecer los lazos de colaboración intermunicipal para el desarrollo económico y social de las comunidades involucradas.
		Diseñar e implementar un mercado nocturno en el municipio, con el fin de ofrecer un espacio único para la

		venta de productos locales, gastronómicos y artesanales, al mismo tiempo que se fomente la convivencia social y el turismo nocturno. Este proyecto buscará revitalizar la vida nocturna, apoyar a los emprendedores locales y generar una atracción adicional para visitantes y residentes.
		Realizar el mantenimiento integral del mirador de la Presa San Pedro, garantizando la conservación y el embellecimiento de este espacio como punto de interés turístico. Además, explorar y desarrollar nuevos atractivos turísticos dentro del área, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes, promover el ecoturismo y fortalecer la oferta turística del municipio. Este proyecto buscará optimizar los recursos naturales y paisajísticos del lugar para atraer a más turistas y brindar una experiencia enriquecedora para la comunidad local.
		Desarrollar y coordinar los programas del Festival Cultural de las Ánimas para sus ediciones 6ta y 7ma en los años siguientes, con el objetivo de consolidar este evento como una tradición cultural de alto impacto en el municipio. La planificación incluirá la selección de actividades artísticas, culturales y recreativas que resalten las tradiciones locales y atraigan tanto a los habitantes como a turistas. Además, se fomentará la participación de artistas locales y nacionales, buscando fortalecer la identidad cultural del municipio y promover la integración de la comunidad en cada edición del festival.
	Promoción Económica y Empleo	Fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de programas de capacitación continua, con el objetivo de fortalecer sus capacidades operativas, administrativas y competitivas, impulsando así su crecimiento sostenido y su contribución al desarrollo económico local.
		Crear espacios y eventos creativos en todas las comunidades y delegaciones del municipio, con el objetivo de promover la participación local, estimular el talento creativo y generar oportunidades económicas que beneficien a los habitantes, impulsando así el desarrollo económico y cultural en cada una de las zonas.
		Implementar y gestionar programas municipales, estatales y federales dirigidos a fomentar el crecimiento y fortalecimiento de las emprendedoras y emprendedores de nuestro municipio, ofreciendo recursos, capacitación y apoyo estratégico que favorezcan su desarrollo, competitividad e integración en el mercado local y nacional.
		Implementar y gestionar programas municipales, estatales, y federales que aumenten la supervivencia de las MiPyMES de Encarnación de Díaz a través de incentivos que permitan su profesionalización y que disminuyan las barreras que impiden su crecimiento.
		Diseñar e implementar, por primera vez, un programa de credencialización para los emprendedores del municipio, con el objetivo de ofrecerles beneficios y herramientas que faciliten el acceso a recursos, apoyos y redes de colaboración, favoreciendo así el desarrollo y consolidación de nuevos negocios en la comunidad.

		Crear y poner en marcha proyectos municipales que fortalezcan y respalden el crecimiento de nuevos negocios y comercios informales, brindando el apoyo necesario en términos de capacitación, financiamiento, y formalización, con el fin de mejorar su competitividad, promover la inclusión económica y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.
		Establecer ferias de empleo mensuales en el municipio, con el objetivo de fomentar la generación de oportunidades laborales, conectar a los buscadores de empleo con empresas locales y promover la inclusión laboral, contribuyendo al fortalecimiento económico y al bienestar de la comunidad.
		Planear y gestionar programas de capacitación continua dirigidos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de nuestro municipio, con el propósito de impulsar la mejora constante del desempeño de sus empleados, fortalecer sus capacidades operativas y promover una cultura de productividad e innovación en el ámbito empresarial local.
		Gestionar de manera coordinada con los municipios de la región la exportación conjunta de productos locales, con el fin de fortalecer las cadenas de valor, ampliar los mercados de comercialización y posicionar la oferta regional en el ámbito nacional e internacional, impulsando así el desarrollo económico y la competitividad de los productores locales.
	Adultos Mayores	Establecer nuevas actividades recreativas dentro de los grupos ya conformados en nuestro municipio, con el propósito de fomentar el sano esparcimiento, fortalecer los lazos comunitarios y promover la convivencia armónica entre sus integrantes, contribuyendo al desarrollo social y al bienestar emocional de la población.
		Gestionar la creación de un Centro de Día destinado a adultos mayores que, pese a conservar su funcionalidad, se encuentran en situación de abandono, con el objetivo de brindarles un espacio digno donde reciban atención integral, participen en actividades recreativas y formativas, y se fomente su inclusión social y bienestar general.
		Realizar la canalización de casos que se encuentren en situación extrema, actuando como enlace y gestor ante la institución Casa Tonantzin, con el objetivo de facilitar, en la medida de lo posible, su ingreso y acceso a los servicios de atención, protección y acompañamiento que dicha entidad ofrece, contribuyendo así al resguardo y bienestar de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
		Gestionar y diseñar el proyecto de la Casa de Día, un espacio diseñado específicamente para el adulto mayor, que ofrecerá un ambiente amplio y adecuado para el esparcimiento y el bienestar. En este espacio se implementarán diversos talleres como baile, tejido, pintura, y se brindará atención médica, psicológica y nutricional. Además, se incluirán programas de orientación y asesoría en temas relacionados con el estilo de vida emocional y físico, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos

		mayores, promoviendo su salud integral y su participación activa en la sociedad.
		Diseñar e implementar talleres dirigidos a los adultos mayores, en los cuales tengan la oportunidad de elaborar productos artesanales, como piñatas, artículos de madera, entre otros. El objetivo es proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan generar sus propios ingresos, fomentando su autonomía económica y su participación activa en la comunidad.
		Establecer vínculos con instituciones educativas, asociaciones y diversos grupos de la sociedad, con el fin de organizar visitas periódicas a la Casa Hogar Tonantzin. Este programa busca crear espacios de interacción y acompañamiento para los adultos mayores, promoviendo su integración social y ofreciendo momentos de compañía que enriquezcan su bienestar emocional.
		Brindar acompañamiento y apoyo integral en diversas actividades para adultos mayores, garantizando su bienestar y participación activa en iniciativas que promuevan su salud física, emocional y social. Esto incluirá el acompañamiento en eventos recreativos, talleres de desarrollo personal y la promoción de su inclusión en actividades comunitarias que fortalezcan su calidad de vida.
		Promover y dar seguimiento a los diversos grupos de adultos mayores de la cabecera municipal y las diferentes comunidades, asegurando su inclusión en actividades sociales, culturales y de bienestar. A través de una atención continua y cercana, se fomentará su participación activa en eventos y programas que contribuyan a su desarrollo personal y colectivo, promoviendo su integración en la vida comunitaria.
		Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades físicas dirigidas a los adultos mayores en los espacios públicos de esparcimiento y/o en sus lugares de convivencia. Estas actividades estarán orientadas a promover la salud, la movilidad y el bienestar general de los adultos mayores, fomentando su participación activa en la comunidad y mejorando su calidad de vida a través del ejercicio adecuado.
		Implementar campañas de concientización enfocadas en la importancia y promoción de un envejecimiento exitoso para los adultos mayores del municipio y sus comunidades. Estas campañas buscarán sensibilizar a la población sobre la necesidad de garantizar el bienestar físico, emocional y social de nuestros adultos mayores, promoviendo su inclusión activa en la sociedad y mejorando su calidad de vida.
		Gestionar talleres enfocados en el fortalecimiento de la autoestima y el envejecimiento exitoso para la población de la tercera edad del municipio. Estos talleres ofrecerán herramientas prácticas y emocionales para mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía y promover un envejecimiento saludable, brindando apoyo integral a nuestros adultos mayores.

	Asistencia Social	Brindar apoyos de índole asistencial a personas o grupos en situación de atención prioritaria, con el propósito de atender sus necesidades más apremiantes, mejorar sus condiciones de vida y promover su inclusión social, en un marco de respeto, dignidad y compromiso institucional con el bienestar de la población vulnerable.
		Trabajar de manera interdisciplinaria con las áreas de Trabajo Social, Jurídico y Psicología para la atención integral de los reportes de maltrato intrafamiliar, garantizando una respuesta oportuna, profesional y sensible que permita proteger a las víctimas, intervenir en la dinámica familiar y promover entornos seguros y libres de violencia.
		Gestionar recursos provenientes de instancias estatales y federales con el objetivo de facilitar el acceso de los beneficiarios a programas asistenciales adecuados a sus necesidades específicas o grupos etarios, promoviendo así una atención más focalizada, equitativa y efectiva que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.
		Gestionar la creación y seguimiento de grupos de desarrollo comunitarios en aquellas colonias o localidades más vulnerables de nuestro municipio, creando así, una conciencia en las personas que les permita ser sujetos emprendedores, y generen un cambio personal y social.
		Llevar a cabo el registro anual de los beneficiarios en los distintos programas de atención alimentaria dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar una distribución justa, eficiente y transparente de los apoyos, asegurando que lleguen a quienes más lo necesitan y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población atendida.
	Niñas, Niños y Adolescentes	Actuar como enlace entre las dependencias judiciales, del sector salud y del ámbito gubernamental, con el propósito de salvaguardar y asegurar el pleno respeto y ejercicio de los derechos inalienables de los menores, promoviendo una atención integral, coordinada y orientada al interés superior de la niñez.
		Delegar o canalizar los casos de aquellos menores a los que se les han vulnerados sus derechos a las áreas correspondientes a este Sistema Municipal DIF, para la restitución de sus derechos.
		Brindar charlas y conferencias en las escuelas de nuestro municipio con un alto índice de incidencias o conflictos familiares, dirigidas a los padres y/o a los alumnos sobre los derechos y obligaciones de los menores y sus progenitores, generando una conciencia proactiva para el manejo en la resolución de problemas.
	Rehabilitación Física (UBR)	Diseñar y establecer un nuevo horario de atención, para las sesiones de terapia física, para así incrementar el número de sesiones y con ello aumentar el número de personas atendidas.
		Crear grupos de estimulación múltiple temprana y grupos de psicomotricidad dando la oportunidad de atención a

		más niños y niñas, de la cabecera municipal, de las delegaciones y comunidades.
		Gestionar la Construcción o modificación de espacios necesarios para una mejorar la atención, accesibilidad y comodidad de los pacientes que acuden a terapia.
		Fomentar la prevención y el tratamiento oportuno del pie plano en niños de edad preescolar, dando platicas informativas y de prevención a los padres de familia y docentes de los preescolares de la cabecera municipal, delegaciones y comunidades.
		Establecer calendario de pláticas informativas (madres y padres) y terapias grupales para neonatos, lactantes y maternos, en los centros y casas de salud, para ayudar en el óptimo desarrollo de la primera infancia.

Los indicadores en este eje reflejan los esfuerzos dirigidos a fortalecer la economía local, mejorar el acceso a recursos y servicios, y promover una mayor inclusión social. Se busca evaluar el impacto de las acciones emprendidas en la reducción de la desigualdad y en el impulso a la prosperidad para todos los habitantes del municipio. A través de estos indicadores, se medirá el progreso en la inclusión de diferentes sectores de la población, el acceso a oportunidades y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Dependencia	Acción	Indicador	Meta	Objetivo
Artesanías	Ampliar el padrón artesanal local.	Número de nuevos artesanos registrados en el padrón artesanal local	Incrementar en un 15-20% anualmente el número de registros	Medir el éxito de la ampliación del padrón y el alcance de los esfuerzos de registro.
		Porcentaje de artesanos registrados provenientes de comunidades rurales o marginadas	Incluir al menos un 30-40% de artesanos de comunidades rurales/ marginadas	Asegurar la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos, promoviendo la equidad social.
	Diseñar y poner en marcha proyectos para fortalecer la producción artesanal.	Número de proyectos/programas de capacitación, comercialización y difusión implementados	Implementar al menos 3-5 proyectos anuales en cada nivel	Medir la cantidad de iniciativas diseñadas y puestas en marcha para promover el sector.
		Porcentaje de artesanos que participan en actividades de capacitación, comercialización o difusión	Lograr que el 50-60% de los artesanos registrados participen en estas actividades	Evaluar el alcance de los programas e identificar la cantidad de artesanos beneficiados.
		Aumento en el volumen de ventas o ingresos de los artesanos como resultado de los programas implementados	Aumentar las ventas/ingresos en un 20-30% en el primer año de implementación	Evaluar el impacto económico directo de los programas, observando el aumento de ingresos.
Turismo	Diseñar e implementar rutas de acción turística que integren los principales atractivos de la cabecera municipal y sus delegaciones, comunidades y agencias	Número de rutas turísticas diseñadas e implementadas que integran cabecera municipal, delegaciones, comunidades y agencias.	Implementar al menos 1 ruta turística diversificada por año.	Medir la cantidad de rutas diseñadas y su implementación efectiva en la región.
		Porcentaje de comunidades, delegaciones y agencias incluidas en las rutas turísticas.	Incluir al menos un 40-50% de las delegaciones y comunidades en las rutas.	Asegurar que la mayor parte del municipio esté representada y promovida en las rutas.
		Número de iniciativas de promoción y marketing realizadas para las rutas turísticas.	Realizar al menos 1 campaña de promoción anual a nivel local, estatal.	Medir el esfuerzo de promoción y visibilidad de las rutas en diferentes plataformas.
Promoción Económica y Empleo	Fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de programas de	Número de empresas y emprendedores capacitados en programas de formación continua.	Capacitar al menos 10 empresas o emprendedores locales anualmente.	Medir el alcance de los programas de capacitación y cuántas empresas están participando para mejorar sus capacidades.

	capacitación continua.			
	Diseñar e implementar un programa de credencialización para los emprendedores del municipio.	Número de emprendedores que obtienen la credencial.	Lograr que al menos 50 emprendedores obtengan la credencial en el primer año.	Medir cuántos emprendedores se inscriben y reciben la credencial, mostrando el alcance y éxito del programa.
		Porcentaje de emprendedores que acceden a recursos o apoyos gracias a la credencial.	Al menos un 20-30% de los emprendedores que obtienen la credencial acceden a apoyos o recursos.	Medir la efectividad de la credencial en facilitar el acceso a recursos, financiamiento o apoyos para los emprendedores.
Adultos Mayores	Impulsar y fortalecer actividades físicas dirigidas a los adultos mayores en espacios públicos.	Número de adultos mayores que participan en las actividades físicas.	Atraer al menos 100-150 adultos mayores en las actividades físicas anualmente	Medir el número de participantes y el alcance de las actividades físicas para adultos mayores en espacios públicos.
		Frecuencia de participación en actividades físicas (por semana).	Lograr que al menos un 60% de los participantes asistan 2-3 veces por semana	Evaluar la constancia y el compromiso de los adultos mayores con respecto a la participación en las actividades físicas.
		Mejora en la movilidad o salud de los participantes (evaluado mediante encuestas o seguimiento).	Al menos un 50-60% de los participantes reportan mejoras en movilidad, salud o bienestar	Medir los beneficios tangibles de las actividades físicas en la salud y calidad de vida de los adultos mayores, mediante encuestas o seguimiento.
Asistencia ciudadana	Gestionar la creación y seguimiento de grupos de desarrollo comunitarios en localidades vulnerables.	Número de grupos de desarrollo comunitarios creados.	Crear al menos 2 grupos de desarrollo comunitarios en localidades vulnerables anualmente.	Medir el número de grupos organizados en las zonas vulnerables y su distribución a lo largo del municipio.
		Número de personas que participan activamente en los grupos de desarrollo.	Incluir al menos 50 personas en los grupos de desarrollo.	Medir la participación activa de los miembros en los grupos, lo que indica el nivel de compromiso e interés en el desarrollo comunitario.
	Brindar apoyos de índole asistencial a personas o grupos en situación de atención prioritaria.	Número de personas o grupos atendidos con apoyos asistenciales.	Atender al menos a 200-300 personas en situación de vulnerabilidad anualmente.	Medir el alcance de los apoyos asistenciales y cuántas personas o grupos se

				benefician de la asistencia brindada.
		Porcentaje de personas o grupos que mejoran sus condiciones de vida tras recibir el apoyo.	Al menos un 30-40% de las personas o grupos atendidos reportan mejoras en sus condiciones de vida.	Evaluar el impacto de los apoyos asistenciales en la mejora real de las condiciones de vida de las personas o grupos beneficiarios.
Niñas, Niños y Adolescentes	Actuar como enlace entre las dependencias judiciales, del sector salud y del ámbito gubernamental para salvaguardar los derechos de los menores.	Número de menores atendidos mediante coordinación interinstitucional.	Atender al menos 50-100 casos de menores anualmente a través de la colaboración de dependencias.	Medir el alcance de la acción, evaluando cuántos menores reciben atención integral gracias a la coordinación de las diferentes dependencias.
		Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	Realizar al menos 5 reuniones anuales entre las dependencias judiciales, de salud y gubernamentales.	Medir la frecuencia y efectividad de las reuniones de coordinación entre las entidades encargadas de la protección de los derechos de los menores.
		Porcentaje de casos que logran una solución satisfactoria para el interés superior de la niñez.	Resolver al menos el 60% de los casos a favor del interés superior de la niñez.	Medir la efectividad de las intervenciones y la cantidad de casos que son resueltos de manera que se respete el bienestar de los menores.
	Brindar charlas y conferencias sobre los derechos y obligaciones de los menores y sus progenitores en escuelas con altos índices de conflictos familiares	Número de charlas o conferencias realizadas en escuelas con altos índices de conflictos familiares.	Realizar al menos 15-20 charlas anuales en escuelas.	Medir el alcance de las actividades, evaluando cuántas escuelas han sido impactadas por las charlas o conferencias.
		Número de padres y/o alumnos que participan activamente en las charlas o conferencias	Lograr una participación activa del 50-60% de padres o alumnos en cada charla	Medir la participación activa de los padres y/o alumnos, lo que refleja su interés y compromiso con los temas tratados en las charlas.
		Porcentaje de participantes que reportan un cambio en su percepción sobre los derechos de los menores	Lograr que al menos el 50% de los participantes cambien positivamente su percepción sobre los derechos de los menores	Evaluar el impacto de las charlas en la conciencia de los participantes respecto a los derechos y responsabilidades

				de los menores y sus progenitores.
Rehabilitación Física (UBR)	Crear grupos de estimulación múltiple temprana y psicomotricidad para niños y niñas.	Número de grupos de estimulación múltiple y psicomotricidad creados.	Crear al menos 3 grupos de estimulación y psicomotricidad en la cabecera y comunidades anualmente.	Medir el alcance de las actividades, evaluando cuántos grupos se crean y en qué comunidades se implementan.
		Número de niños y niñas atendidos en los grupos de estimulación y psicomotricidad.	Atender al menos a 100-200 niños y niñas anualmente.	Medir la cobertura de los grupos de estimulación múltiple y psicomotricidad, evaluando la cantidad de niños y niñas beneficiados.
		Porcentaje de niños que muestran mejoras en su desarrollo psicomotor tras la estimulación.	Lograr que al menos el 70-80% de los niños y niñas muestren mejoras en su desarrollo psicomotor.	Evaluar la efectividad de los grupos, midiendo las mejoras en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas participantes.
	Fomentar la prevención y el tratamiento oportuno del pie plano en niños de edad preescolar, dando pláticas informativas y de prevención a los padres de familia y docentes de los preescolares de la cabecera municipal, delegaciones y comunidades.	Número de pláticas informativas sobre el pie plano ofrecidas a padres y docentes.	Realizar al menos 10-12 pláticas informativas anuales en las escuelas de la cabecera y comunidades.	Medir el alcance de la intervención educativa, evaluando cuántas pláticas informativas se ofrecen a padres y docentes sobre el pie plano.
		Número de niños que reciben atención temprana para el pie plano.	Atender al menos 100-150 niños con pie plano a través de consultas o seguimiento médico.	Medir el número de niños preescolares que reciben diagnóstico y tratamiento para el pie plano de manera oportuna.
		Porcentaje de padres y docentes que aplican los consejos de prevención recibidos en las pláticas.	Lograr que al menos un 60-70% de los padres y docentes pongan en práctica las recomendaciones de prevención.	Evaluar el nivel de implementación de las recomendaciones de prevención entre los padres y docentes, lo que indica la efectividad de las pláticas informativas.
	Establecer calendario de pláticas informativas (madres y padres) y terapias grupales para neonatos,	Número de pláticas informativas y terapias grupales realizadas.	Realizar al menos 2-25 pláticas y terapias grupales anuales en centros y casas de salud.	Medir la frecuencia y cobertura de las pláticas y terapias grupales en los centros de salud, evaluando cuántas sesiones se ofrecen

	lactantes y maternales, en los centros y casas de salud, para ayudar en el óptimo desarrollo de la primera infancia.			a las madres y padres.
		Número de niños, lactantes y maternales que asisten a las terapias grupales.	Atender a al menos 100-200 niños, lactantes y maternales anualmente.	Medir la cantidad de niños que asisten a las terapias grupales, evaluando la participación y el alcance del programa.
		Porcentaje de padres que reportan mejoras en el desarrollo de sus hijos tras las terapias.	Lograr que al menos un 70-80% de los padres reporten mejoras en el desarrollo de sus hijos.	Evaluar la efectividad de las terapias grupales y pláticas informativas, verificando si los padres notan un impacto positivo en el desarrollo de sus hijos.

EJE DOS

**Encarnación de Díaz
Construyendo Comunidad**

EJE DOS. ENCARNACIÓN DE DÍAZ CONSTRUYENDO COMUNIDAD

Para alcanzar un desarrollo humano integral es necesario que la población cuente con espacios que permitan favorecer la integración de las personas a través de acciones que combatan el rezago de la comunidad fomentando la educación, el deporte y la cultura.

Para ello, los programas enfocados para atender las prioridades mencionadas en el párrafo anterior, se encuentran bajo la ejecución de la Coordinación de Construcción a la Comunidad, a través de los siguientes programas:

Fomento a la cultura y al deporte.

La Casa de la Cultura de Encarnación de Díaz fue creada en 1995 y ha sido desde entonces una institución de enseñanza y difusión de las artes y la cultura, a la que acuden regularmente niños, jóvenes y adultos. Ocupa un edificio aledaño al Auditorio Municipal “Dr. Pedro de Alba” por la Calle Ramón Corona No. 17, tiene 3 aulas y un salón amplio con espejos y piso de madera. Ha sido desde entonces un semillero de talentos artísticos, pues nuestros egresados se emplean en bandas y grupos musicales o se inscriben en la Universidad de las Artes, en Aguascalientes.



La Casa de la Cultura tiene como Objetivo General acrecentar las oportunidades de la población para tener acceso a las expresiones y percepciones de las diferentes actividades artísticas y propiciar su desarrollo y difusión como son: Exposiciones, Conciertos, Obras de teatro, Presentaciones de libros, Conferencias, Eventos dancísticos, Enseñanza de las Artes.

La Casa de la Cultura de Encarnación de Díaz ocupa un espacio de 30 X 15 m. es decir 450 m². de los cuales solamente está construido el 90 % distribuidos de la siguiente manera: 3 aulas, 1 Salón de los Espejos con duela, una bodega y jardines.

Cada docente elabora su plan de trabajo anual y las asignaturas son: Banda, Danza clásica, Danza Moderna, Danza Folklórica, Canto, Bordado, Teclado, Dibujo y Pintura, Piano, Violín, Teatro, Guitarra popular, Guitarra Contemporánea, Mariachi.

También tienen los profesores su propio método para enseñanza, al final del año escolar, los alumnos presentan un Festival de Fin de Cursos, donde demuestran todo lo aprendido y se les otorga un reconocimiento.

En total son 199 alumnos de diferentes edades en un rango de entre 5 y 41 años.

Con el paso de los años se pretende extender la cobertura a tres Delegaciones, que son Los Sauces, Bajío de San José y El Tecuán.

Círculo de lectura.

Desde octubre del 2024 se tiene un Círculo de Lectura para niños en la Biblioteca Municipal “Ángel Anguiano”.

Consejo de cultura.

Se creará un Consejo de Cultura constituido por personas que tienen el perfil en los temas de expresiones artísticas, tradiciones, costumbres y urbanismo histórico, tanto de la actualidad como de los años pasados.

Misiones culturales.

Misión Cultural es un programa federal que consiste en la capacitación de las personas mayores de 15 años en algunos oficios tales como: Repostería, Corte y Confección, Masajes, Carpintería, Soldadura, Maquillaje y Elaboración de Piñatas, actualmente se tienen en activo todos los cursos y así lo estarán por los 3 años en Encarnación de Díaz.

Deporte.

En deporte el municipio cuenta para su práctica con plaza cívica, parques, jardines, centros recreativos y centros deportivos que tienen en su conjunto instalaciones adecuadas para desarrollar diversos deportes fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo y juegos infantiles.

En cabecera municipal tenemos 1 estadio de béisbol con alumbrado para albergar juegos por la tarde y noche, actualmente se divide en 3 categorías de adultos, así como también liga femenil y liga infantil, además se tienen 2 campos acondicionados para jugar.

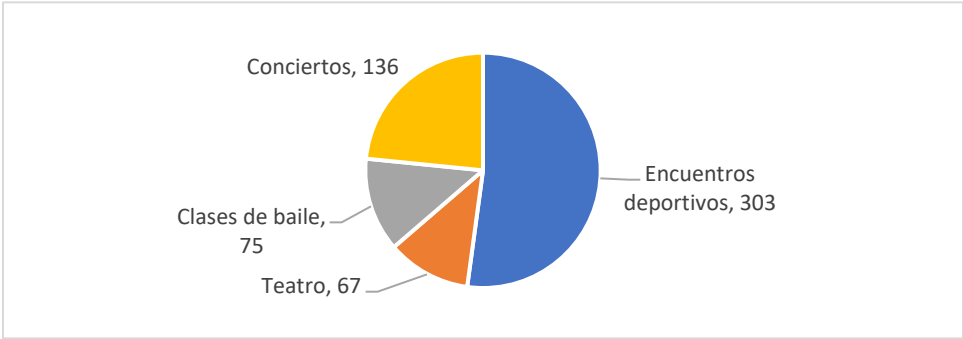


A su vez en la cabecera municipal se tienen construidas canchas de usos múltiples, canchas para practicar fútbol 7, canchas de baloncesto, canchas de frontenis, campos recreativos, y se cuenta con una unidad deportiva municipal que tiene pista olímpica de atletismo la cual está en plena construcción o rehabilitación.

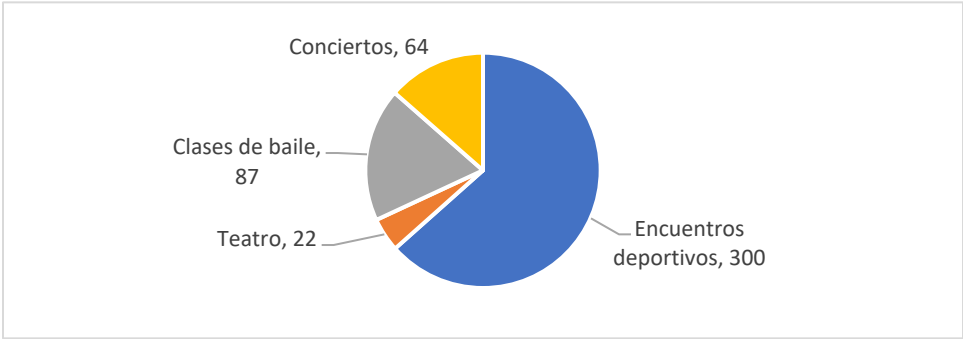
En las agencias y delegaciones se realizó el diagnóstico por parte de la dirección de deportes, arrojando que en 20 agencias no se registra alguna instalación para realizar deporte, así mismo en la mayoría de las agencias se tienen canchas de futbol, de béisbol y basquetbol, en condiciones mínimas para la práctica del deporte.

A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“1. ¿Cuáles de las siguientes actividades culturales o deportivas le gustaría que se llevaran a su localidad?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



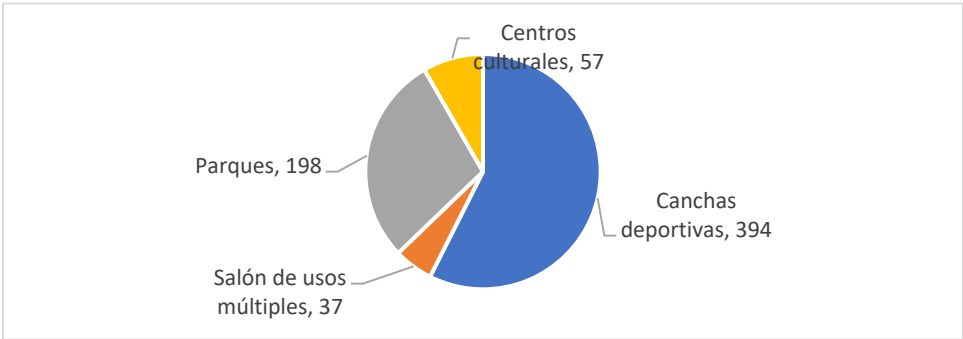
Delegaciones.



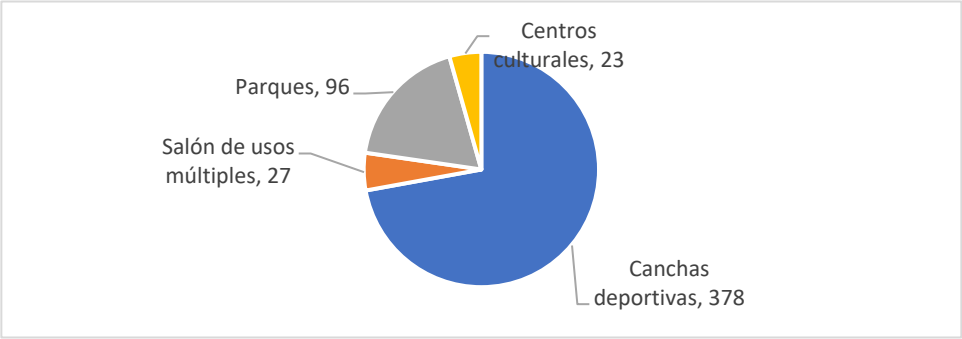
Una de las preocupaciones más importantes con respecto a actividades culturales y deportivas, son la creación de encuentros deportivos que permitan no solamente la ejecución de habilidades físicas por parte de los ciudadanos, sino también las implicaciones sociales que ello conlleve. En este tenor, podemos figurar la creación de encuentros deportivos como una oportunidad única para desarrollar las habilidades sociales y como puntos de encuentro cultural entre habitantes de distintas edades y pertenecientes a localidades diversas.

Haciendo una comparación importante con la siguiente pregunta: **“2. ¿Cerca de tu domicilio existe alguno de estos espacios para realizar actividades culturales o deportivas? Puede seleccionar varias.”** Encontramos:

Cabecera municipal.

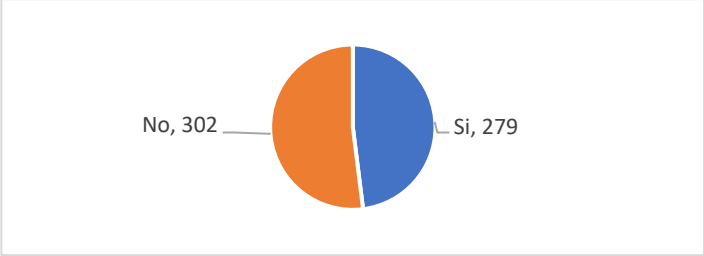


Delegaciones.

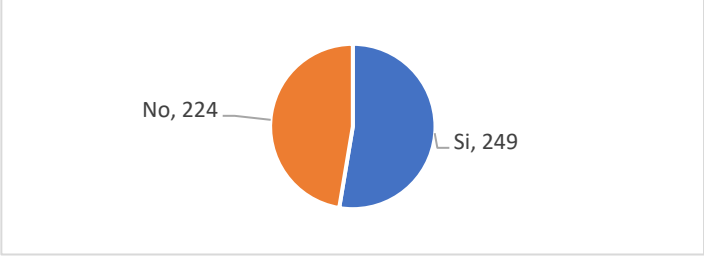


Es posible observar que, comparando con el análisis anterior, los encuentros deportivos no requieren precisamente de espacios físicos, ya que la población encuestada refiere, en su mayoría, que cerca de su domicilio existen ya espacios donde es posible realizar deporte, sin embargo, es necesaria una adecuada gestión de dichos encuentros deportivos, torneos, etc. que hagan un uso efectivo de dichas instalaciones físicas. Sin embargo, en la siguiente pregunta: “3. De los espacios mencionados, ¿se encuentran en condiciones óptimas para utilizarse?”.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



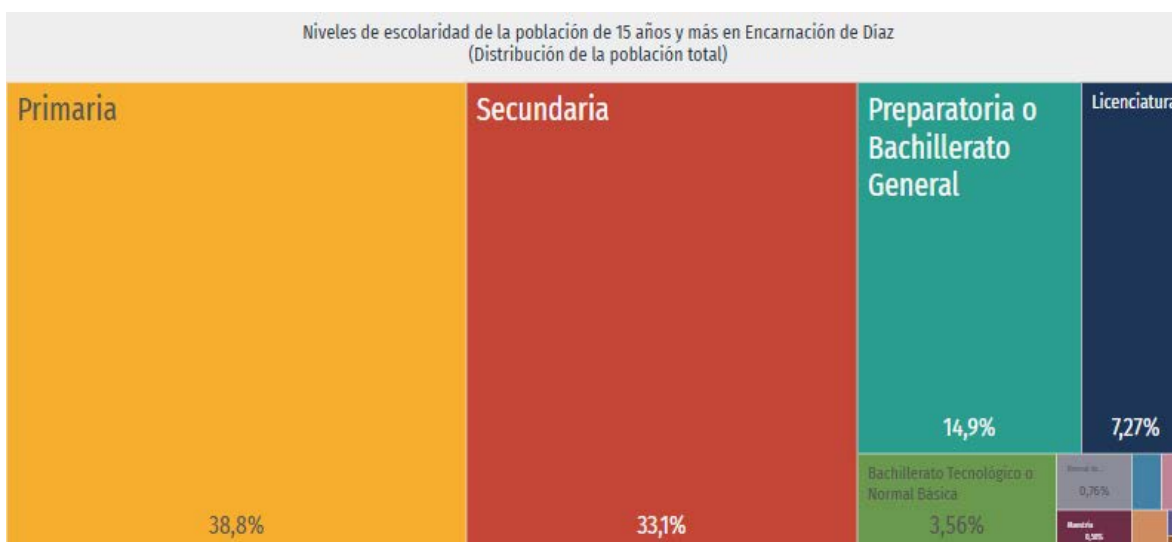
Se puede observar que al menos en cabecera municipal, la mayoría de los encuestados mencionan que las instalaciones referidas con anterioridad no se encuentran en condiciones óptimas, en conclusión, espacios sí existen, pero la oportunidad se presenta en poder acondicionarlos de forma óptima y realizar las gestiones pertinentes para que, en dichos espacios, una vez adecuados, puedan realizarse las actividades que los ciudadanos solicitan.

Oferta educativa.

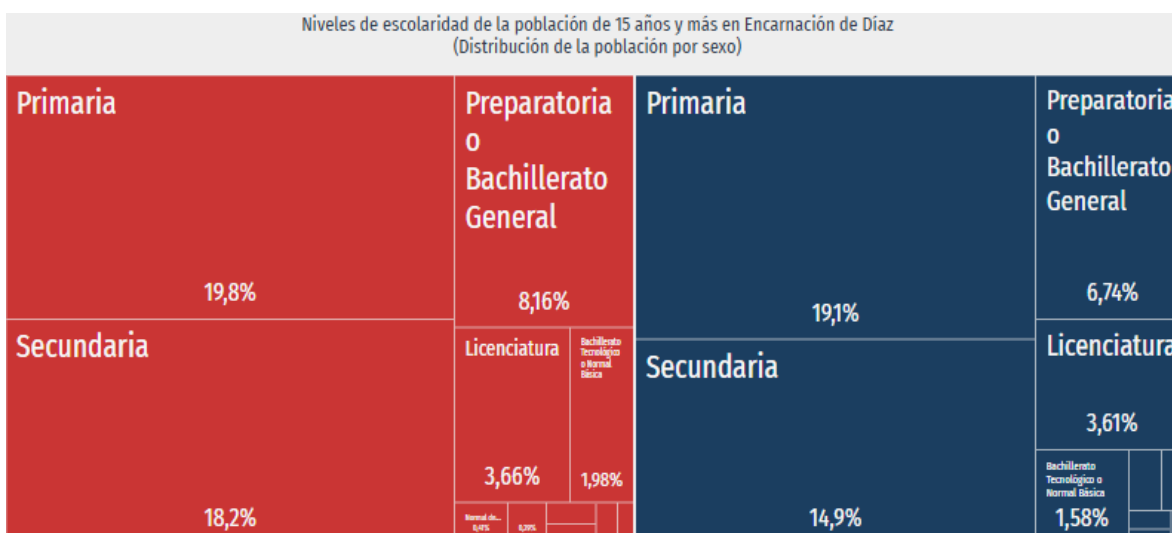
Niveles de Escolaridad.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Encarnación de Díaz según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Encarnación de Díaz fueron Primaria (13.7k personas o 38.8% del total), Secundaria (11.6k personas o 33.1% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (5.24k personas o 14.9% del total).



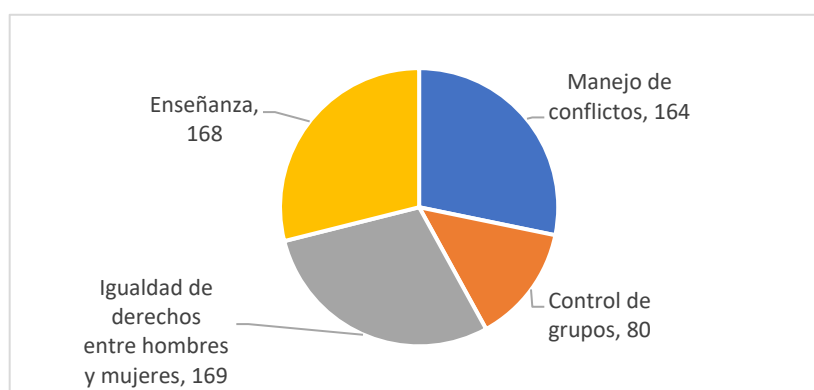
Fuente Censo Población y Vivienda 2020 (Cuestionario ampliado).

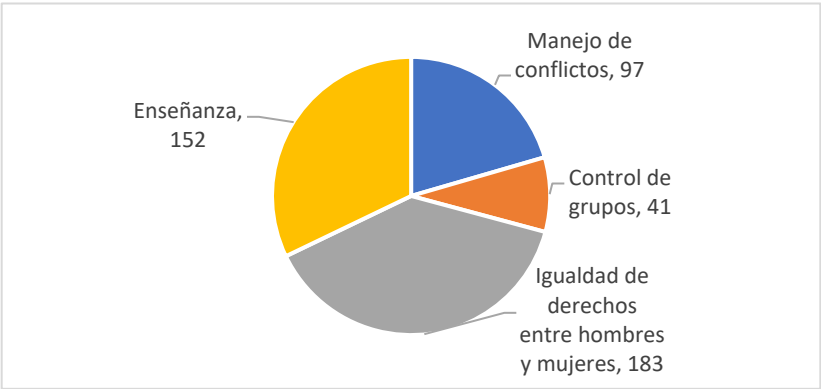


Fuente Censo Población y Vivienda 2020 (Cuestionario ampliado).

En cuanto a la perspectiva de la ciudadanía con respecto a los cuerpos docentes de las distintas instituciones educativas; en la encuesta participativa, la pregunta **“4. ¿Hay algún área que considere importante fortalecer en la capacitación de las y los docentes?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.

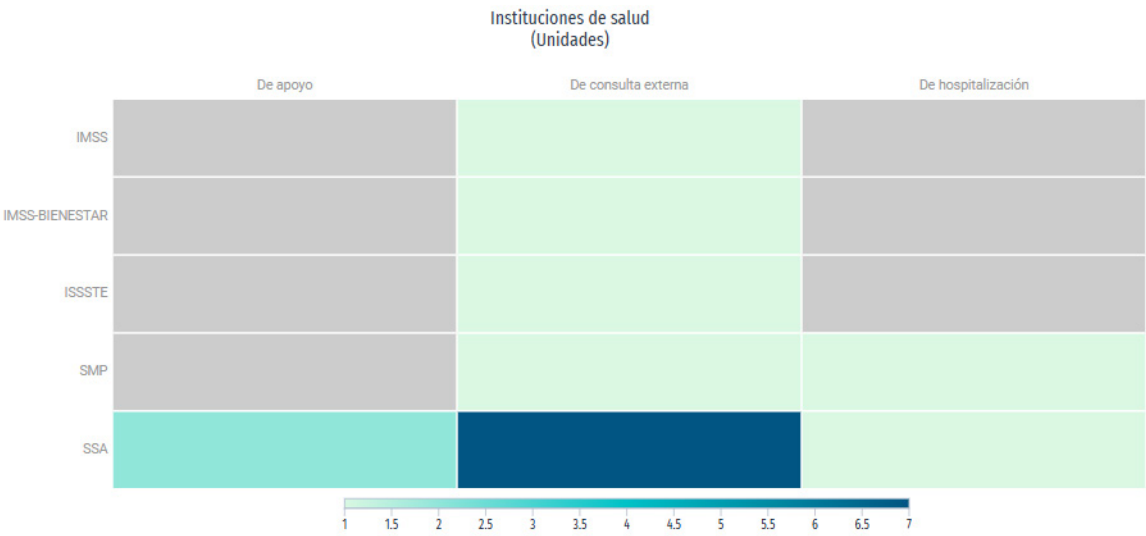




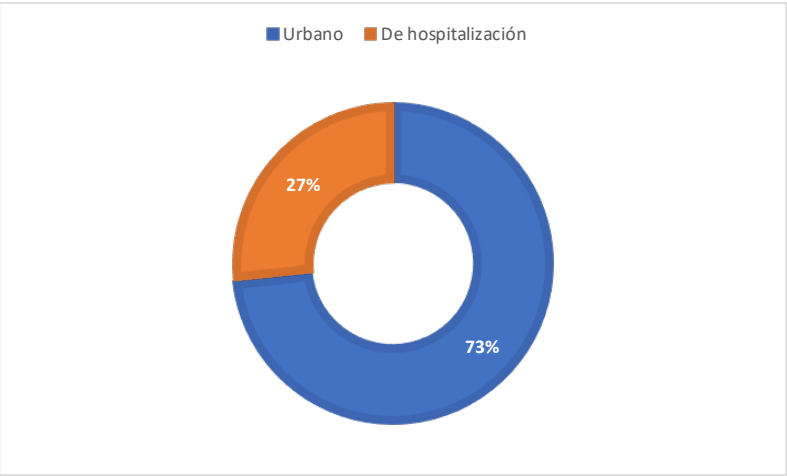
Es posible observar que 2 de las preocupaciones más importantes es que los docentes realmente estén capacitados para la enseñanza y que tengan un vasto conocimiento sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Servicios médicos municipales con calidad.

El Municipio de Encarnación de Díaz cuenta con un total de 11 unidades de salud para consulta externa, 2 unidades de salud para hospitalización, y dos unidades de administración del seguro social catalogada como de apoyo, de las cuales 11 se encuentran en la zona urbana y 4 en la zona rural (véase el sig. Esquema.)



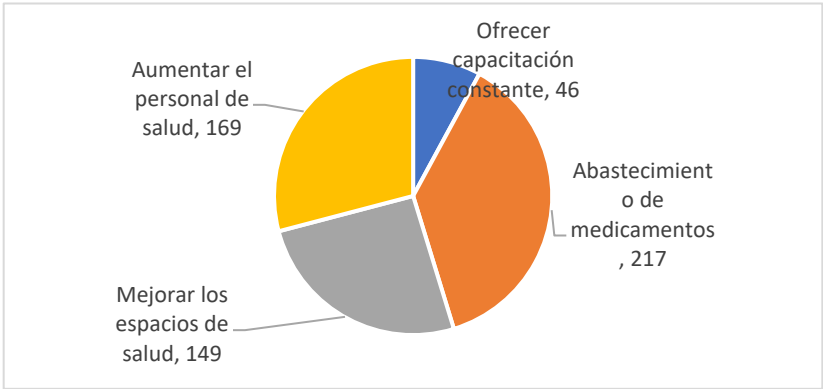
Fuente: Secretaría de Salud y CONAPO



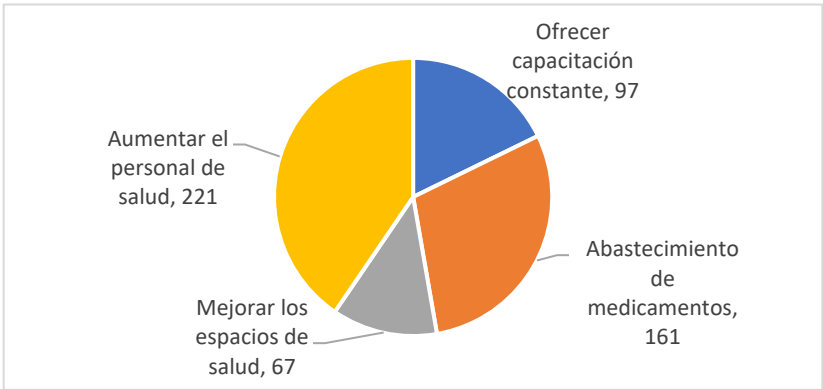
Fuente: Secretaría de Salud

A través de la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“5. ¿Qué medidas propondría para mejorar la atención médica en el municipio?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



En cabecera municipal y en delegaciones, las 2 opciones con mayor número de votos son: aumentar el personal de salud y el abastecimiento de medicamentos. Es probable que el sentir de los ciudadanos de cabecera sea que no existe un número considerable de agentes de la salud en proporción a la población que se debe atender. A su vez, la carencia de medicamentos en las instituciones de salud pública son una afectación importante, ya que los ciudadanos deben correr con dicho gasto, aun cuando tienen una vinculación a alguno de estos servicios de salud ya sea por el trabajo, escuela, etc.

Problemáticas, oportunidades, líneas de acción e indicadores de proceso.

DEPORTE

Problemáticas.

- 1. Falta de actividades deportivas.
- 2. Falta de mantenimiento en unidades deportivas y centros culturales.
- 3. Falta de eventos culturales para la cabecera y delegaciones.
- 4. Falta de presupuesto para actividades deportivas.

Oportunidades de atención.

- 1. Ampliar y diversificar las actividades deportivas.

2. Gestionar con el municipio una ampliación de presupuesto para actividades deportivas y culturales.
3. Dar mantenimiento a áreas deportivas y culturales.

CULTURA

Problemáticas.

1. Falta de presupuesto para actividades culturales.
2. Falta de conocimiento para bajar recursos estatales y federales.
3. Espacios culturales muy reducidos.

Oportunidades de atención.

1. Dar mantenimiento a áreas culturales.
2. Gestionar con el municipio una ampliación de presupuesto para actividades culturales.
3. Realizar más eventos culturales y ampliarlo a las delegaciones.
4. Gestionar con gobierno del estado una capacitación para comenzar a bajar recurso estatal y federal.
5. Ampliar los centros culturales.

EDUCACIÓN

Problemáticas.

1. Falta de actualización de maestros.
2. Falta de maestros para las agencias y delegaciones.

Oportunidades de atención.

1. Realizar reuniones para gestionar cursos de capacitación para maestros del municipio.
2. Reunirse con la SEP para buscar traer más plazas de docentes para cubrir las delegaciones y agencias.

SALUD

Problemáticas.

1. Falta de campañas de comunicación de cuidado de espacios públicos.
2. Falta de personal de salud.
3. Falta de medicamento para enfermedades del cuadro básico y enfermedades.

Oportunidades de atención.

1. Realizar una campaña de concientización a nivel municipal para cuidar los espacios públicos.
2. Gestionar con la Secretaría de Salud la ampliación de personal para el municipio.
3. Realizar convenios con el Gobierno del Estado para la ampliación de medicamentos.

A continuación, se detallan las estrategias que se desprenden de los propósitos centrales de este eje. Cada una ha sido formulada con una visión integral, realista y alineada a las capacidades municipales. Estas acciones permitirán dar respuesta efectiva a las necesidades detectadas, fomentando una gestión pública comprometida, transparente y orientada al beneficio colectivo.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
Para alcanzar un desarrollo humano integral es necesario que la población cuente con espacios que permitan favorecer la integración de las personas a través de acciones que combatan el rezago de la comunidad fomentando la educación, el deporte y la cultura.	Salud	Mantener la dotación continua y adecuada de una variedad de medicamentos del cuadro básico, asegurando su disponibilidad para el apoyo efectivo a los ciudadanos, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a tratamientos médicos esenciales y contribuir al bienestar de la comunidad.
		Planear y ejecutar de manera paulatina la rehabilitación de la infraestructura de los centros de salud del municipio, con el fin de garantizar espacios dignos, funcionales y seguros para la atención médica, mejorando así la calidad de los servicios ofrecidos a la población.
		Calendarizar y ejecutar jornadas de consultas médicas gratuitas, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades, con el objetivo de acercar los servicios de atención primaria a la población, promover la detección oportuna de enfermedades y garantizar el acceso equitativo a la salud.
		Implementar campañas de salud preventiva orientadas a la promoción del bienestar físico y mental de la población, mediante acciones informativas, educativas y de atención temprana que contribuyan a la detección oportuna de enfermedades y al fortalecimiento de una cultura de autocuidado en el municipio.
		Generar y mantener una agenda permanente de atención para brindar consultas de nutrición de manera gratuita, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones, con el propósito de promover una alimentación saludable, prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición y mejorar la calidad de vida de la población.
		Realizar la toma de signos vitales por parte del personal de enfermería, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades, con el fin de acercar los servicios básicos de salud a la población y detectar oportunamente posibles riesgos o alteraciones en el estado de salud de las y los habitantes.
		Planear y ejecutar pláticas de salud preventiva en instituciones educativas, con el objetivo de informar, sensibilizar y fomentar hábitos saludables entre niñas, niños y adolescentes, contribuyendo así a la formación de una cultura de prevención y autocuidado desde temprana edad.
		Dar seguimiento puntual a las acciones y acuerdos establecidos en el Comité Municipal de Salud (COMUSA), con el fin de coordinar esfuerzos interinstitucionales, evaluar avances, identificar áreas de mejora y fortalecer las estrategias en materia de salud pública a nivel local.
		Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre el Gobierno Municipal y las instituciones del sector salud, como el IMSS y el ISSSTE, con el objetivo de coordinar esfuerzos, optimizar recursos y mejorar la calidad y cobertura de los servicios médicos brindados a la población.
		Diseñar y poner en marcha campañas informativas de prevención sobre diversos temas relacionados con el área de salud, con el propósito de sensibilizar a la población, promover hábitos saludables y prevenir enfermedades, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad.

	Cultura	Incrementar la cobertura de la enseñanza en las artes, ampliando la oferta de talleres en disciplinas como escultura y en la enseñanza de instrumentos de viento, con el objetivo de fomentar el desarrollo artístico entre la población y enriquecer la formación cultural de los estudiantes.
		Buscar e implementar los mecanismos más adecuados para la difusión de todas las actividades culturales del municipio, utilizando diversas herramientas como redes sociales, perifoneo, volanteo, entre otras, con el fin de asegurar que la comunidad tenga acceso a la información y participe activamente en las iniciativas culturales.
		Crear el Consejo de Cultura, integrado por personas de Encarnación de Díaz comprometidas con las artes, que puedan participar activamente en la toma de decisiones y contribuir al fortalecimiento de las políticas de desarrollo social y cultural del municipio, promoviendo así la colaboración entre la comunidad y las autoridades para el impulso de la cultura local.
		Elaborar un catálogo detallado de las construcciones que caracterizan a Encarnación de Díaz, con el fin de, en su momento, diseñar una ruta turística que incluya exhaciendas, casas antiguas bien conservadas y, especialmente, el centro histórico de la ciudad, promoviendo así el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio como un atractivo turístico.
		Promover y coordinar actividades culturales en las delegaciones y comunidades, realizando eventos anuales, con el apoyo activo de la sociedad civil, con el propósito de enriquecer la vida cultural local, fortalecer el sentido de pertenencia y facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura.
		Participar de manera activa y comprometida en todos los eventos solemnes, artísticos y de esparcimiento organizados por el Ayuntamiento y otras instituciones, con el fin de fortalecer la vinculación comunitaria, promover la cultura y fomentar la integración de los ciudadanos en diversas actividades de recreación y celebración.
		Participar activamente en concursos a nivel estatal y nacional relacionados con disciplinas artísticas como pintura, música, artes plásticas y tradiciones, durante el periodo 2024-2027, con el objetivo de promover la cultura local, fortalecer la identidad regional y destacar el talento artístico de nuestra comunidad.
	Asuntos Religiosos	Proveer apoyos materiales a las comunidades, delegaciones y cabecera municipal, garantizando el acceso a los recursos esenciales que faciliten la organización y realización de las fiestas patronales y eventos religiosos, con el fin de asegurar su éxito y promover la cohesión social a través de la participación comunitaria.
		Gestionar el apoyo para las comunidades y delegaciones, proporcionando un porcentaje de material de construcción y mano de obra, con el fin de llevar a cabo la rehabilitación de iglesias y/o espacios destinados al desarrollo de actividades religiosas y comunitarias, contribuyendo así a la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento del tejido social.
		Implementar un convenio de colaboración con el departamento de Parques y Jardines para atender de manera eficiente las solicitudes de los ciudadanos que requieren limpieza y mantenimiento en las capillas de las delegaciones y comunidades pertenecientes al municipio, con el objetivo de garantizar espacios dignos y adecuados para la práctica religiosa y la comunidad en general.

		Fortalecer las relaciones entre el municipio y los representantes del clero, con el propósito de colaborar en la atención y mejora de los aspectos prioritarios para la ciudadanía, promoviendo un trabajo conjunto que beneficie a la comunidad y fomente valores de solidaridad, bienestar y cohesión social.
		Promover, planear y participar activamente en las festividades patronales tanto de la cabecera municipal como de las delegaciones y comunidades, con el fin de preservar las tradiciones locales, fortalecer el sentido de identidad comunitaria y fomentar la convivencia y el orgullo cultural entre los habitantes.
	Deportes y Recreación	Gestionar la reactivación y recuperación del deporte municipal a través de un programa integral de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios deportivos municipales. Este proyecto busca modernizar y mejorar las instalaciones deportivas existentes, garantizando que sean accesibles, seguras y adecuadas para el entrenamiento y la práctica de diversas disciplinas. Se priorizará la renovación de canchas, campos, gimnasios y áreas recreativas, con un enfoque que contemple tanto la infraestructura como los servicios complementarios (iluminación, equipamiento, accesibilidad).
		Impulsar la creación de nuevos espacios deportivos en las agencias municipales, con el objetivo de ampliar la infraestructura destinada a la práctica del deporte y la actividad física. Estos espacios estarán diseñados de manera incluyente, segura y funcional, atendiendo las necesidades específicas de cada comunidad.
		Diseñar e implementar proyectos municipales de fomento al deporte mediante la creación de academias deportivas itinerantes, tales como Box en tu Delegación, Béisbol en tu Delegación y Fútbol en tu Delegación. Estas iniciativas tienen como finalidad descentralizar la oferta deportiva, llevando programas de iniciación y formación a cada una de las delegaciones del municipio. Las academias estarán a cargo de instructores capacitados y contarán con materiales y espacios adecuados para su desarrollo.
		Integrar y consolidar el Equipo Municipal de Deportes, conformado por promotores y maestros especializados en la iniciación deportiva, con el objetivo de fortalecer la formación de niñas, niños y jóvenes en diversas disciplinas. Este equipo será el encargado de diseñar e implementar programas de entrenamiento básico, adaptados a las condiciones físicas y sociales de cada grupo poblacional, fomentando la actividad física desde temprana edad. Asimismo, se promoverá la capacitación continua de este personal para garantizar una enseñanza de calidad, con enfoque inclusivo, formativo y de desarrollo integral.
		Consolidar y fortalecer la organización de ligas y torneos deportivos municipales en distintas disciplinas, con el propósito de promover la participación activa de la ciudadanía, fomentar la competencia sana y detectar talentos deportivos locales. Estas actividades serán estructuradas con calendarios definidos, categorías por edad y género, y con el acompañamiento de personal capacitado para garantizar su adecuada ejecución. Además, se buscará generar una cultura deportiva que integre a todas las delegaciones y comunidades, haciendo del deporte una herramienta de cohesión social y desarrollo comunitario.

		Optimizar el uso de los espacios asignados al deporte dentro del municipio, destinándolos de manera adecuada para actividades de entrenamiento y formación física. Se establecerán horarios, lineamientos y mecanismos de coordinación con entrenadores, clubes y escuelas deportivas, con el fin de garantizar el acceso equitativo y el aprovechamiento eficiente de estos espacios. Esta acción busca fomentar la disciplina deportiva, apoyar el desarrollo de talentos locales y asegurar el mantenimiento y cuidado de la infraestructura deportiva municipal.
		Organizar torneos relámpago en diversas disciplinas deportivas con el objetivo de fomentar la convivencia comunitaria, promover la práctica deportiva de manera accesible y brindar espacios de esparcimiento para niñas, niños, jóvenes y adultos. Estos torneos, de formato ágil y dinámico, se realizarán en diferentes colonias, comunidades y delegaciones del municipio, fortaleciendo la participación ciudadana y detectando nuevos talentos deportivos en un ambiente recreativo y de sana competencia.
		Implementar el programa 'Deporte con Causa' con el propósito de organizar eventos deportivos con fines solidarios, que además de fomentar la activación física, promuevan la empatía y la participación social en beneficio de causas comunitarias, sociales o de salud. A través de carreras, torneos, activaciones y exhibiciones deportivas, se buscará recaudar fondos, insumos o apoyos que contribuyan al bienestar de sectores vulnerables, fortaleciendo así el vínculo entre el deporte y la responsabilidad social en Encarnación de Díaz.
		Impulsar el desarrollo del deporte urbano en el municipio mediante la creación de espacios adecuados y la organización de actividades que promuevan varias disciplinas y expresiones deportivas y culturales contemporáneas. Este programa tiene como objetivo brindar alternativas saludables de recreación a las y los jóvenes, fomentar la inclusión y fortalecer el sentido de comunidad a través del aprovechamiento creativo del espacio público.
		Gestionar el apoyo logístico y económico para los traslados de atletas que representen al municipio en competencias deportivas a nivel regional, estatal, nacional e incluso internacional. Este respaldo busca garantizar la participación de los talentos locales en eventos de alto rendimiento, reconociendo su esfuerzo y promoviendo su desarrollo deportivo en escenarios más amplios, con el compromiso de que Encarnación de Díaz sea un referente en el impulso al deporte.
		Impulsar la promoción al deporte mediante campañas integrales de difusión que fortalezcan la visibilidad de las actividades deportivas en el municipio. Esto incluye reforzar la publicidad de eventos, torneos, programas de formación y logros de los atletas locales, utilizando medios digitales, impresos y comunitarios, con el propósito de fomentar la participación ciudadana, fortalecer la cultura deportiva y posicionar al deporte como un eje fundamental del desarrollo social.
		Establecer un sistema de comunicación eficiente para dar a conocer los logros deportivos de los atletas de Encarnación de Díaz, con el fin de reconocer y promover sus éxitos a nivel local, estatal y nacional. Esta estrategia permitirá visibilizar el talento deportivo del municipio, inspirando a la comunidad a participar activamente en el deporte y fortaleciendo el sentido de orgullo y pertenencia.

		Implementar el programa 'El Deporte es para Todos y Todas', con el objetivo de promover la reactivación física inclusiva para personas de todas las edades, condiciones sociales y géneros. Este programa buscará fomentar la actividad física como un derecho accesible para todos los ciudadanos, mejorando la salud y el bienestar de la comunidad a través de actividades deportivas adaptadas a las necesidades y capacidades de cada grupo.
		Organizar un concurso de arte urbano con temática deportiva, enfocando la expresión creativa a través del graffiti como una herramienta para promover el deporte y la cultura en el municipio. Este evento buscará involucrar a los jóvenes artistas locales, brindándoles un espacio para plasmar su talento mientras refuerzan los valores del deporte, la unidad y el trabajo en equipo, al mismo tiempo que embellecen los espacios públicos.
		Fomentar la participación activa del municipio en los programas estatales de fútbol amateur, promovidos por la Copa Jalisco, con el objetivo de fortalecer el deporte local, incentivar la práctica del fútbol entre los jóvenes y brindarles oportunidades de crecimiento y competencia a nivel estatal, contribuyendo al desarrollo de talentos deportivos y a la integración de la comunidad a través del deporte.
		Establecer una vinculación estratégica con CODE Jalisco para fomentar el desarrollo deportivo en el municipio, mediante el apoyo municipal en la formación de nuevos talentos deportivos. Esto incluirá la dotación de recursos humanos capacitados, promoviendo la profesionalización de entrenadores, promotores y atletas, con el objetivo de fortalecer las capacidades deportivas locales y ofrecer a la comunidad acceso a programas de calidad que impulsen el deporte como una herramienta de integración y bienestar.
		Gestionar la certificación de los promotores y maestros de deporte a través del programa CODE Jalisco IDEA, con el fin de profesionalizar a los instructores deportivos del municipio, garantizando así la calidad en la enseñanza y el fomento de una práctica deportiva adecuada y segura, tanto en las comunidades como en la cabecera municipal.
	Educación	Generar espacios de capacitación y diálogo para docentes, a través de la gestión de programas formativos en temas diversos relacionados con los fenómenos educativos. Estos espacios servirán como plataformas para el intercambio de ideas, actualización profesional y reflexión sobre los desafíos educativos, permitiendo a los docentes fortalecer sus competencias y habilidades en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje.
		Diseñar e implementar concursos municipales dirigidos a los diferentes niveles escolares, abarcando diversas áreas del conocimiento, cultura y civismo. Estos concursos tendrán como objetivo incentivar la participación activa de los estudiantes, promover el desarrollo de habilidades en las áreas mencionadas y fomentar una mayor integración entre la comunidad educativa, a la vez que se refuerzan los valores cívicos y culturales en el ámbito local.

		Trabajar de manera colaborativa y transversal con las distintas dependencias del ayuntamiento, con el propósito de atender de manera integral las necesidades específicas de las instituciones escolares y de los principales actores educativos. Esta colaboración permitirá identificar y abordar de forma efectiva los retos y requerimientos de la comunidad educativa, promoviendo un trabajo conjunto que impulse la mejora continua del entorno escolar en beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
		Planear y ejecutar actividades conmemorativas en torno a las diversas fechas alusivas a la educación, con el objetivo de fomentar la reflexión, el reconocimiento y la valoración del rol fundamental que desempeñan los actores educativos en el desarrollo social y académico. Estas actividades estarán orientadas a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación, promoviendo el compromiso y la participación activa de estudiantes, docentes, y padres de familia en el fortalecimiento del sistema educativo.
		Gestionar la implementación de talleres y conferencias dirigidos a los principales actores del ámbito educativo (alumnos, docentes/directivos y padres de familia), con el objetivo de prevenir diversos fenómenos que puedan afectar el proceso educativo. Estas actividades estarán diseñadas para sensibilizar y capacitar a cada grupo en temas clave, promoviendo un entorno educativo más saludable, inclusivo y libre de factores que puedan interferir en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.
		Generar la vinculación con instituciones de educación superior para fortalecer y promover la formación profesional de los egresados de los bachilleratos de las comunidades y la cabecera municipal. Esta iniciativa se llevará a cabo a través de la organización de ferias universitarias, facilitando el acceso a información sobre programas académicos, becas y oportunidades para los estudiantes, y promoviendo su inserción en el ámbito universitario y profesional.
		Reestructurar y/o crear nuevas reglas de operación para la implementación de programas de apoyo a la educación, con el fin de optimizar su ejecución y garantizar la transparencia en su desarrollo. Estas reglas estarán orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los programas, asegurando que los recursos sean destinados de manera adecuada y que los beneficios lleguen de forma equitativa a las instituciones y estudiantes que más lo requieren.
		Promover el reconocimiento y la resignificación de la labor docente, destacando su importancia crucial en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo de la comunidad. Este esfuerzo buscará resaltar el valor del trabajo de los maestros, impulsando iniciativas que fortalezcan su dignificación, apoyo y motivación, reconociendo su papel como agentes fundamentales en la construcción de un sistema educativo de calidad.
		Planificar, dar seguimiento y ejecutar proyectos emergentes provenientes del Consejo Municipal de Participación Escolar, alineados con las líneas de acción previamente priorizadas. Este enfoque garantizará que las iniciativas estén orientadas a las necesidades más urgentes del entorno educativo, promoviendo una participación activa de la comunidad escolar en el desarrollo de soluciones efectivas y pertinentes para el mejoramiento de los procesos educativos del municipio.

		Impulsar la creación de un esquema integral de atención psicológica dirigido a los estudiantes de nivel básico, con el fin de brindarles el apoyo necesario para su bienestar emocional y psicológico. Este programa buscará proporcionar herramientas que favorezcan el desarrollo saludable de los educandos, creando un entorno escolar más equilibrado y promoviendo su estabilidad mental y emocional, factores clave para un aprendizaje efectivo.
		Desarrollar y/o reestructurar programas de apoyo a la educación que incidan de manera positiva en la mejora del servicio educativo en las diversas instituciones de nivel básico del municipio y sus comunidades. Estos programas estarán enfocados en fortalecer la calidad educativa, promoviendo el acceso a recursos y herramientas que favorezcan el desarrollo académico de los estudiantes, y contribuyendo así al progreso de las comunidades a través de la educación.
		Gestionar programas de becas de excelencia educativa y deportiva dirigidos a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, tanto del municipio como de sus agencias y delegaciones. Estos programas tienen como objetivo incentivar el talento académico y deportivo, proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para continuar con su formación y alcanzar su máximo potencial, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.
		Desarrollar una estrategia logística eficiente para la implementación y ejecución del transporte escolar destinado a estudiantes que viajan desde las comunidades hacia la cabecera municipal. Este sistema buscará garantizar un servicio seguro, puntual y accesible, facilitando el traslado de los estudiantes y promoviendo la equidad en el acceso a la educación.
		Desarrollar y/o reestructurar programas de becas de transporte dirigidos a estudiantes de nivel superior del municipio, así como de sus agencias y delegaciones, con el fin de facilitar su traslado hacia municipios cercanos y al estado. Estos programas buscan apoyar a los jóvenes en su acceso a la educación superior, garantizando su movilidad de manera eficiente y promoviendo su formación académica sin obstáculos logísticos.
		Atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes de transporte para actividades extraescolares, deportivas y recreativas, asegurando que todos los estudiantes y participantes cuenten con acceso adecuado a estos recursos. Este servicio busca facilitar la integración de la comunidad estudiantil y promover el desarrollo integral de los jóvenes, brindando oportunidades para su formación en diversos ámbitos fuera del entorno académico.
		Desarrollar e implementar un programa municipal de apoyo para estudiantes de diversos niveles educativos, con el fin de facilitar su acceso a recursos educativos necesarios. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el fortalecimiento de los aprendizajes y prevenir la deserción escolar, promoviendo la igualdad de oportunidades en la educación.
		Promover una vinculación efectiva y constante con los directivos y docentes de la comunidad educativa del municipio, con el objetivo de fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las autoridades locales. Esta vinculación permitirá identificar necesidades, compartir recursos y crear estrategias de mejora que favorezcan el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes, contribuyendo así a la consolidación de una educación de calidad en el municipio.

		Planear y ejecutar un programa municipal de financiamiento de laptops para estudiantes de distintos niveles educativos, con el objetivo de mejorar los aprendizajes y prevenir la deserción escolar. El programa estará enfocado en estudiantes de escasos recursos, proporcionando equipos tecnológicos adecuados para su educación y acceso a herramientas de aprendizaje en línea.
	Asistencia Ciudadana	Desarrollar e implementar un programa integral de distribución de alimentos destinado a las personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de proporcionar apoyo nutricional y garantizar el acceso a una alimentación adecuada, contribuyendo así al bienestar y la seguridad alimentaria de las comunidades más desfavorecidas.
		Gestionar y operar el programa LISTOS JALISCO, el cual tiene como objetivo proporcionar apoyo a 9,500 estudiantes mediante la entrega de útiles escolares, uniformes y calzado deportivo, con el fin de fomentar la equidad educativa y garantizar que los alumnos cuenten con los recursos necesarios para su desarrollo académico y personal.
		Llevar a cabo la ejecución de programas subsidiados destinados a la provisión de vivienda de bajo costo, con el propósito de ofrecer apoyo integral a todos los ciudadanos, facilitando el acceso a una vivienda digna y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población.
		Identificar y seleccionar programas que se ajusten a las necesidades y características específicas de nuestro municipio, y procedemos a su ejecución conforme al proyecto establecido, asegurando su alineación con los objetivos locales y la efectiva implementación de las iniciativas para el beneficio de la comunidad.
	Desarrollo Rural	Llevar a cabo la rehabilitación de los caminos rurales y de acceso, con el objetivo de garantizar que todas las comunidades dispongan de rutas seguras y en óptimas condiciones, permitiendo el tránsito fluido y sin riesgos, y mejorando la conectividad y seguridad vial para todos los habitantes.
		Brindar apoyo a la ciudadanía mediante la gestión de beneficios estatales, federales y municipales, incluyendo la revisión de documentos y el llenado de formatos requeridos. Además, promover la participación en programas subsidiados que contribuyan a mejorar la economía de los productores y de la población en general, fortaleciendo su bienestar y desarrollo económico.
		Gestionar la obtención de los recursos necesarios para la rehabilitación de los caminos rurales, asegurando la asignación de fondos adecuados para dicho fin. Asimismo, coordinar el apoyo con maquinaria del estado para atender las necesidades de los productores, facilitando la mejora de infraestructuras y el desarrollo de sus actividades productivas.

Este eje se enfoca en fortalecer el tejido social y promover la cohesión entre los habitantes del municipio. Los indicadores de este eje están diseñados para medir el progreso en la creación de espacios de participación y colaboración ciudadana, así como en el fomento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia. Se busca garantizar que la comunidad se mantenga unida, proactiva y comprometida en la construcción de un entorno seguro y armonioso.

Dependencia	Acción	Indicador	Meta	Objetivo
Salud	Mantener la dotación continua y adecuada de una variedad de medicamentos del cuadro básico, asegurando su disponibilidad para el apoyo efectivo a los ciudadanos.	Porcentaje de medicamentos del cuadro básico disponibles en las farmacias municipales.	Mantener al menos el 80% de los medicamentos del cuadro básico disponibles en todo momento.	Medir la eficiencia en la dotación y disponibilidad continua de medicamentos esenciales, garantizando el acceso oportuno a tratamientos médicos para la población.
	Calendarizar y ejecutar jornadas de consultas médicas gratuitas, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades.	Número de jornadas de consultas médicas gratuitas realizadas al año.	Realizar al menos 10 jornadas médicas gratuitas anuales en diferentes localidades del municipio.	Evaluar el alcance de las jornadas médicas y el acceso equitativo a servicios de salud primaria para las comunidades del municipio.
Cultura	Incrementar la cobertura de la enseñanza en las artes, ampliando la oferta de talleres en disciplinas como escultura y en la enseñanza de instrumentos de viento.	Número de nuevos talleres artísticos implementados en el año.	Implementar 2 nuevos talleres artísticos en el primer año.	Medir el crecimiento de la oferta educativa en artes para fomentar el desarrollo artístico y cultural en la población.
	Promover y coordinar actividades culturales en las delegaciones y comunidades, realizando eventos anuales con apoyo de la sociedad civil.	Número de eventos culturales realizados en delegaciones y comunidades durante el año.	Realizar eventos culturales anuales con participación ciudadana en distintas localidades.	Evaluar el acceso territorial y la descentralización de las actividades culturales, así como la participación de la sociedad civil en su desarrollo.
Asuntos Religiosos	Proveer apoyos materiales a las comunidades, delegaciones y cabecera municipal, garantizando el acceso a los recursos esenciales que faciliten la organización y realización de las fiestas patronales y eventos religiosos.	Número de apoyos materiales entregados para la realización de fiestas patronales y eventos religiosos durante el año.	Otorgar al menos 5 apoyos materiales anuales distribuidos entre cabecera, delegaciones y comunidades.	Medir el alcance del respaldo institucional a las festividades tradicionales y su contribución a la cohesión social y participación comunitaria.
Deportes	Gestionar la reactivación y recuperación del deporte municipal a través de un programa integral de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios	Porcentaje de espacios deportivos municipales rehabilitados o acondicionados durante el año.	Rehabilitar al menos el 30% de los espacios deportivos municipales en el primer año.	Medir el avance en la recuperación de infraestructura deportiva para promover la práctica segura y continua del

	deportivos municipales.			deporte en la población.
	Integrar y consolidar el Equipo Municipal de Deportes, conformado por promotores y maestros especializados en la iniciación deportiva.	Número de promotores y maestros deportivos integrados formalmente al equipo municipal.	Formar un equipo de al menos 2 promotores y maestros deportivos.	Evaluar la capacidad institucional para fomentar la actividad física y deportiva mediante personal capacitado y estructura organizativa sólida.
Educación	Generar espacios de capacitación y diálogo para docentes, a través de la gestión de programas formativos en temas diversos relacionados con los fenómenos educativos.	Número de capacitaciones y espacios de diálogo organizados para docentes al año.	Realizar al menos 2 sesiones de capacitación y diálogo anuales.	Medir la oferta y continuidad de oportunidades de formación para docentes, fortaleciendo sus competencias y promoviendo una mejora continua en el proceso educativo.
	Gestionar la implementación de talleres y conferencias dirigidos a alumnos, docentes/directivos y padres de familia para prevenir fenómenos que afecten el proceso educativo.	Número de talleres y conferencias implementados dirigidos a los actores del ámbito educativo.	Organizar al menos 2 talleres o conferencias anuales, considerando un equilibrio entre los tres grupos destinatarios.	Evaluar el alcance y efectividad de las acciones preventivas implementadas en el ámbito educativo para promover un entorno escolar saludable e inclusivo.
Inclusión	Planificar y desarrollar las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PCD).	Número de actividades realizadas en el marco del Día Internacional de las PCD.	Realizar al menos 3 actividades conmemorativas (eventos, charlas, talleres) cada año.	Medir el esfuerzo institucional por sensibilizar a la comunidad, visibilizar a las personas con discapacidad y promover una cultura de inclusión.
	Implementar talleres de autoempleo y programas de formación laboral dirigidos a personas con discapacidad.	Número de personas con discapacidad capacitadas en talleres de autoempleo o formación laboral.	Capacitar al menos a 15 personas con discapacidad por año.	Evaluar el alcance de los programas de inclusión económica y desarrollo de habilidades para fomentar la autonomía y el empoderamiento de las personas con discapacidad.
Asistencia Ciudadana	Desarrollar e implementar un programa integral de distribución de alimentos destinado a las personas en situación de vulnerabilidad.	Número de beneficiarios atendidos mediante el programa de distribución de alimentos.	Atender al menos a 100 personas en situación de vulnerabilidad durante el primer año de implementación.	Medir el alcance del programa en la mejora del acceso a alimentos y la reducción de la inseguridad alimentaria en

				poblaciones vulnerables.
Desarrollo Rural	Llevar a cabo la rehabilitación de los caminos rurales y de acceso para garantizar rutas seguras y funcionales en todas las comunidades.	Kilómetros de caminos rurales y de acceso rehabilitados durante el año.	Rehabilitar al menos 20 km de caminos rurales y de acceso en el primer año.	Medir el impacto de las acciones en infraestructura vial para mejorar la conectividad, seguridad y calidad de vida de las comunidades.

EJE TRES

**Encarnación de Díaz
Funcional y con Servicios de
Calidad**

TRES. ENCARNACIÓN DE DÍAZ FUNCIONAL Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

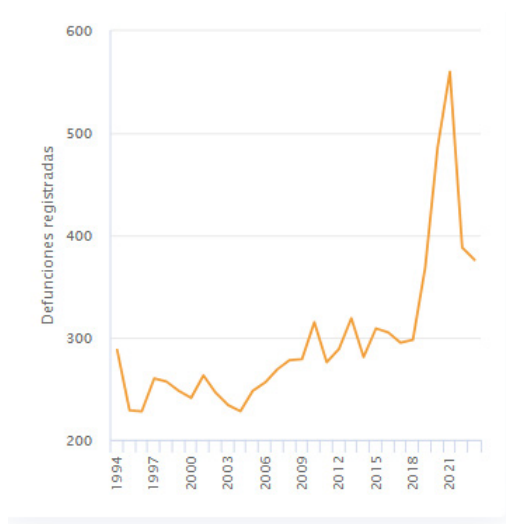
En total apego a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual refiere que es obligación del Gobierno Municipal atender la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de los servicios públicos, la presente administración establece diferentes acciones para garantizar a las y los ciudadanos una ciudad que provea bienes y servicios con calidad.

Es por ello, que los programas que se vinculan y establecen complementariedad para el cumplimiento de objetivos del Eje 3, son los siguientes:

Coordinación de Servicios Públicos Municipales

En servicios Públicos Municipales se llevan a cabo varias actividades de diferentes dependencias como lo son:

Cementerio municipal se tenía una cantidad promedio de 300 decesos por año, sin embargo, entre el año 2020 y 2021 se tuvieron que construir más gavetas debido a la pandemia alcanzando los 560 decesos en el año, aumentando 187% con relación a los años anteriores.



Fuente: INEGI

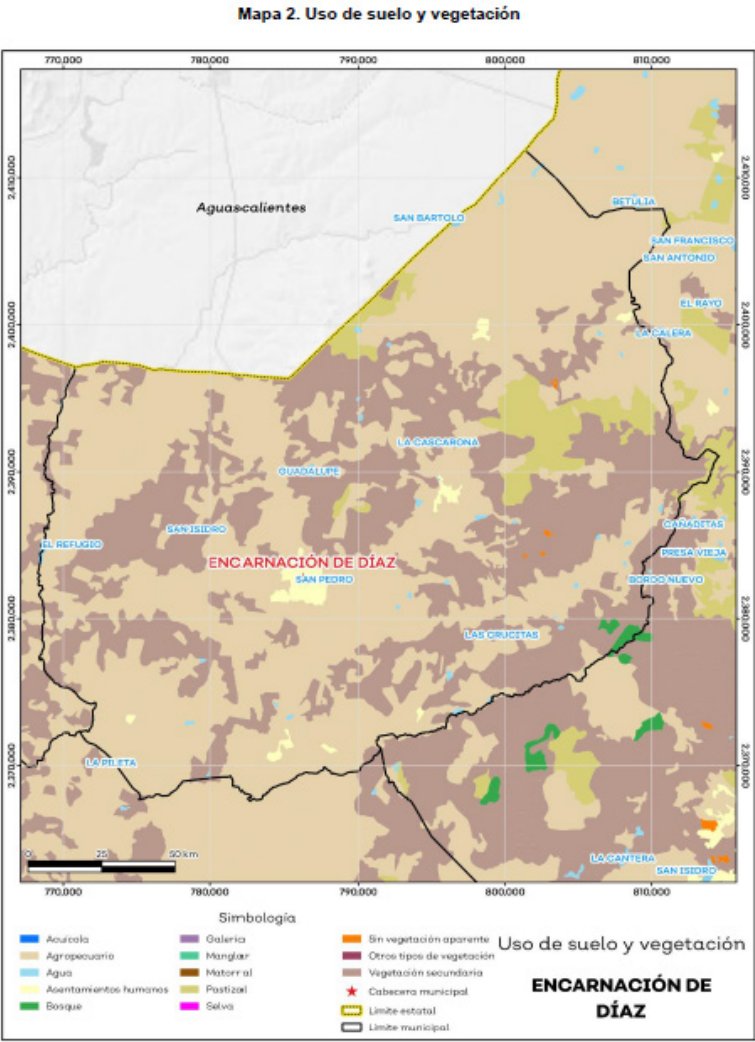
Uso de Suelo y Vegetación.

La cobertura del suelo predominante es el agropecuario con un 58.57% de su superficie, seguida de vegetación secundaria con 35.53%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.12% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el suelo desnudo con un 0.04%.

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Uso de suelo y vegetación		
Encarnación de Díaz, Jalisco		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agropecuario	73,140.67	58.57
Vegetación secundaria	44,369.51	35.53
Pastizal	5,140.35	4.12
Asentamientos humanos	1,395.30	1.12
Agua	517.81	0.41
Bosque	252.42	0.20
Suelo desnudo	51.18	0.04

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.



Sequía.

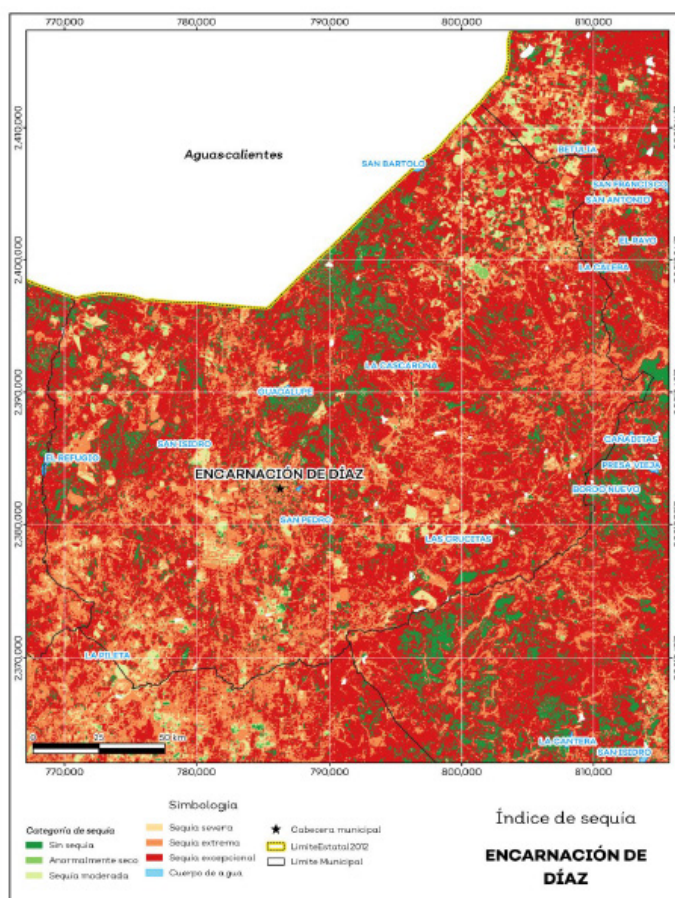
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 92.02% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía excepcional la que más predomina con 51.52%. A nivel municipal la sequía excepcional es la que tiene una mayor distribución con un 56.72%. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Sequía			
Encarnación de Díaz, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad agrícola (%)	Cantidad municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	6.7	10	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de la frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	1.3	0.7	
Sequía moderada	3.5	1.8	
Sequía severa	5.7	3.5	
Sequía extrema	31.4	27.2	
Sequía excepcional	51.5	53.7	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2003.

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Toponimia.

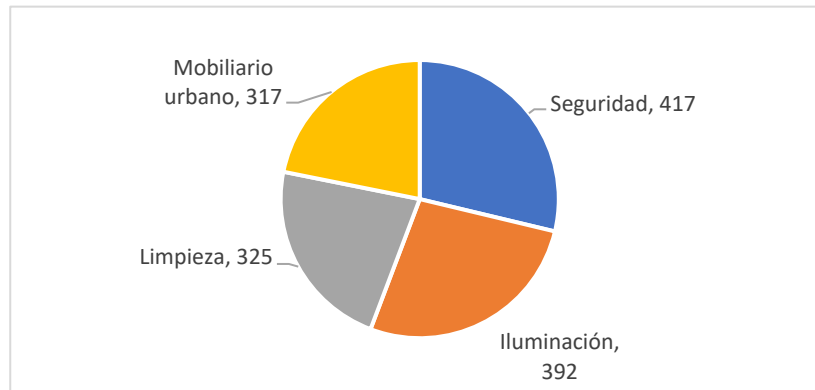
El 18 de agosto de 1760 se fundó en El Sauz la Villa de Nuestra Señora de la Encarnación de los Macías, a la cual, según el decreto número 557, publicado el 26 de febrero de 1879, dispuso lo siguiente: “[...] Se concede el título de ciudad a la Villa de la Encarnación, que en lo sucesivo se denominará Encarnación de Díaz.

Figura 1. Encarnación de Díaz, Jalisco.
Localización geográfica.

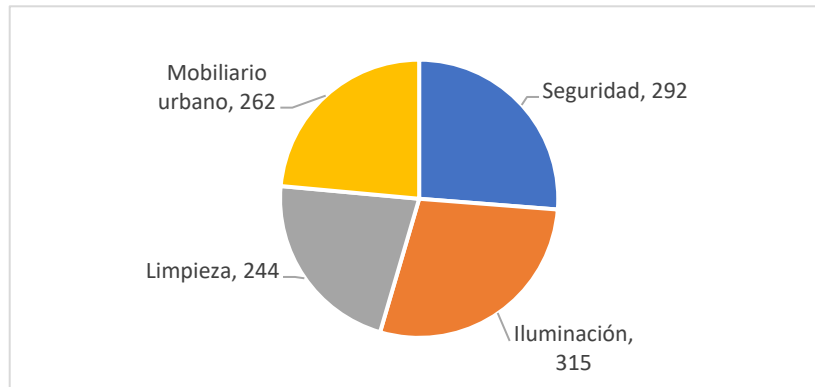


Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta “1. **¿Qué aspectos de los espacios públicos (parques, plazas, canchas deportivas) le gustaría mejorar?** Puede seleccionar varias.” De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones

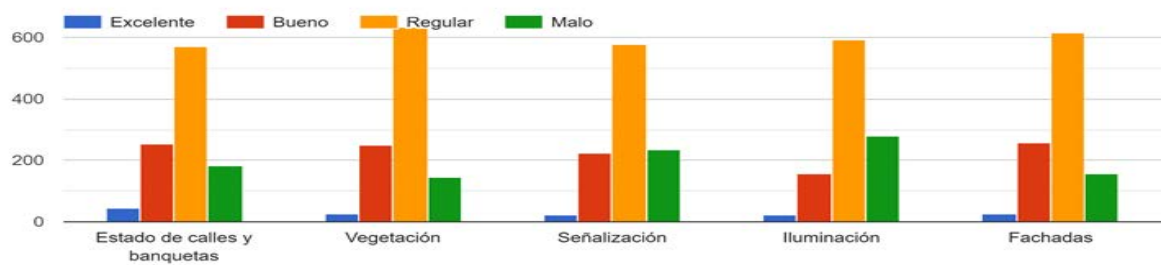


Es observable que no hay una tendencia muy evidente sobre alguna de las 4 opciones, por lo que la perspectiva de la ciudadanía es mejorar los espacios públicos en las 4 dimensiones: seguridad, iluminación, limpieza y mobiliario urbano.

Imagen urbana.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta “2. ¿Cómo calificarías los siguientes aspectos de la imagen urbana del municipio?” De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

2. ¿Cómo calificarías los siguientes aspectos de la imagen urbana del municipio?



Se evaluaron 5 aspectos esenciales: estado de calles y banquetas, vegetación, señalización, iluminación y fachadas. En su mayoría, los ciudadanos han expresado que el estado en el que se encuentran todas las variables a evaluar es regular, seguido por malo, después bueno y como último lugar excelente. Esto hace evidente una clara postura de los ciudadanos sobre una imagen pública que va de regular a malo, según la tendencia.

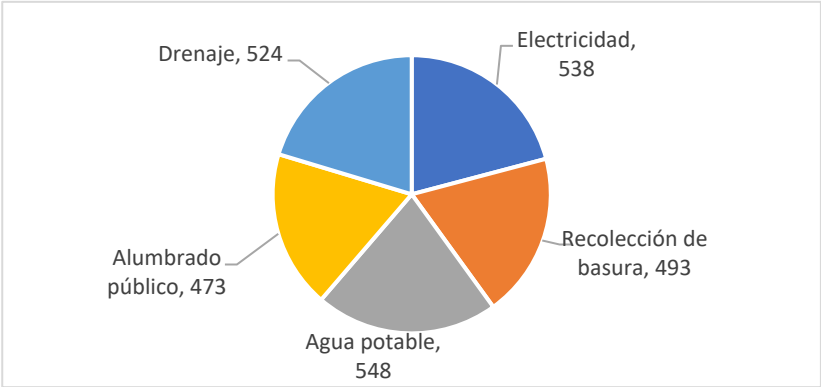
Servicios públicos funcionales.

Infraestructura			
Encarnación de Díaz, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	197.5	
	Caminos	283.2	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aerónomo civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	1		
Centro comercial	0		
Centro de asistencia médica	16		
Escuela	73		
Estación de transporte terrestre	0		
Instalación de comunicación	1		
Instalación de servicios	0		
Instalación deportiva o recreativa	19		
Instalación diversa	0		
Instalación gubernamental	6		
Mercado	1		
Plaza	11		
Pozo	1		
Tanque de agua	9		
Templo	26		

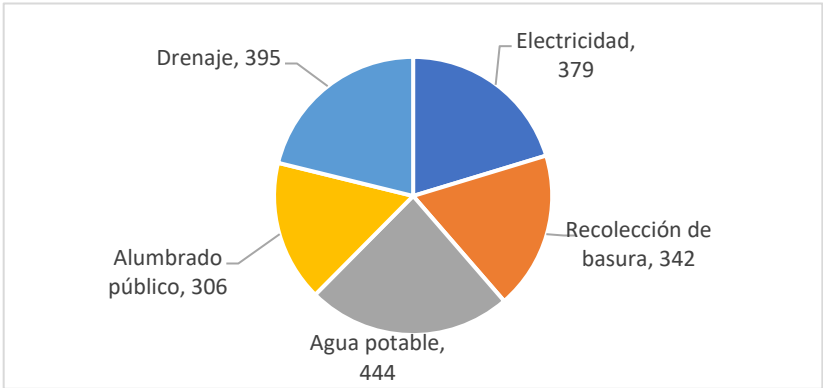
Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“3. Indiqué con cuál de los siguientes servicios cuenta en su domicilio. Puede seleccionar varias.”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



Es posible observar que los servicios se dan casi de forma equitativa a toda la población participante, quizás el más deficiente, tanto para cabecera como para delegaciones, sea el alumbrado público, aunque éste se intensifica en las delegaciones y agencias. Es importante recalcar que cada uno de los participantes pudo seleccionar 1 o más opciones de servicios según sea el caso de cada uno.

Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.
SERVICIOS PÚBLICOS

Problemáticas.

1. Falta de vehículos para la atención de los reportes.
2. Reubicación de lámparas para tener optimizado la cantidad de luz.
3. Falta de diagnóstico de las lámparas adecuadas para cada espacio en la ciudad y en las comunidades.
4. Luminarias de muy baja calidad.
5. Falta grúa con canasta para atender los reportes de manera eficiente.
6. Falta de infraestructura en los postes.
7. Falta de contenedores en las esquinas.

8. Cambios en la recolección de basura.
9. Falta de cobertura de levantamiento de basura, en algunos puntos de la ciudad.
10. Falta de capacitación al personal de recolección de basura.

Oportunidades de atención

1. Gestionar ante las autoridades de gobierno estatal para la adquisición de vehículos.
2. Realizar un diagnóstico donde se requiera tener la luz apropiada.
3. Realizar el diagnóstico de las lámparas para adquisición de las mismas según sea el caso.
4. Adquirir lámpara de buena calidad con muchos años de garantía.
5. Gestión con gobierno del estado el envío en comodato o en préstamo de una grúa con canastilla.
6. Adquirir las puntas adecuadas a cada poste para que tenga un mejor desempeño la lámpara.
7. Adquirir nuevos contenedores para puntos estratégicos.
8. Realizar la recolección de basura en los horarios predeterminados, de acuerdo al rol establecido.
9. Rediseñar las rutas de levantamiento de residuos, para cubrir la mayor parte de la cabecera y del municipio.
10. Implementar capacitación a los recolectores, en el manejo de residuos y en la separación de materiales.

IMAGEN URBANA

Problemáticas

1. Espacios verdes, como parques y jardines presentan deterioro o falta de mantenimiento.
2. Faltan plantas y árboles.
3. Falta de infraestructura del invernadero.
4. Falta de sistemas de riego en áreas verdes.
5. Falta de fumigación a las áreas verdes del municipio.

Oportunidades de atención.

1. Renovar las plantas de los parques y jardines para darles vida, y concientizar a la ciudadanía para el uso adecuado de los espacios verdes.
2. Realizar una campaña de reforestación en todo el municipio con plantas y árboles endémicos de nuestro municipio, así como realizar intercambio de semillas con otros municipios.
3. Realizar una inversión para crecer el invernadero y se produzcan más especies de árboles.
4. Realizar una reestructuración de sistema de riego que no consuma demasiada agua.
5. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente, la fumigación de árboles en el municipio.

Con el propósito de traducir los objetivos de este eje en acciones puntuales y realizables, se presentan las siguientes estrategias. Estas líneas de trabajo marcan el rumbo operativo de la administración municipal, fortalecen la planeación interna y permiten el seguimiento ordenado de los compromisos asumidos ante la sociedad.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
Atender la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de los servicios públicos, la presente administración establece diferentes acciones para garantizar a las y los ciudadanos una ciudad que provea bienes y servicios con calidad.	Agua Potable y Alcantarillado	Implementar una estrategia de comunicación dirigida a la población, con el objetivo de informar sobre el consumo de agua, fomentando la concientización sobre la importancia del uso responsable y sostenible de este recurso vital.
		Llevar a cabo campañas educativas orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia del agua como recurso vital, así como sobre la situación de la crisis hídrica, promoviendo la adopción de prácticas responsables y sostenibles en el uso del agua.
		Llevar a cabo diagnósticos participativos, involucrando a la comunidad en el proceso de análisis, y elaborar dictámenes de factibilidad social, con el objetivo de evaluar la viabilidad de los proyectos propuestos y asegurar su alineación con las necesidades y expectativas de la población.
		Implementar programas de capacitación dirigidos a los comités comunitarios, abordando temas clave como contraloría social, operación y mantenimiento de la infraestructura, así como gestión administrativa, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y asegurar la sostenibilidad de los proyectos en la comunidad.
		Monitorear y evaluar de manera continua el mantenimiento y la calidad en la prestación de los servicios, con el objetivo de identificar áreas de mejora y garantizar la eficiencia y efectividad en su ejecución.
		Buscar y gestionar programas estatales y federales que ofrezcan subsidios, con el fin de mejorar la cobertura de los servicios de agua potable, garantizando el acceso equitativo y sostenible a este recurso esencial para la comunidad.
	Rastro Municipal	Remodelar y adaptar las instalaciones del rastro municipal, con el fin de garantizar un proceso adecuado y eficiente en la industrialización de la carne, cumpliendo con los estándares de salubridad y calidad, y promoviendo así la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad.
		En conjunto con el área de Recursos Humanos, implementar programas de capacitación para el personal encargado del procesamiento de las canales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, higiene y eficiencia en todas las etapas del proceso, garantizando así un servicio óptimo y seguro para la comunidad.
		Brindar apoyo en la difusión y promoción de la participación ciudadana en las actividades físicas y deportivas relacionadas con el rastro, con el propósito de garantizar la inocuidad del consumo de la carne, asegurando que todos los procesos sean realizados bajo estrictos estándares de calidad y salubridad.
		Implementar programas integral de saneamiento y control de calidad, con el objetivo de garantizar la inocuidad de la carne, asegurando que todos los procesos de procesamiento, manejo y distribución cumplan con los

		más altos estándares de salubridad y seguridad alimentaria.
		Establecer rigurosas medidas de limpieza y desinfección en todas las áreas involucradas en el procesamiento de la canal, con el objetivo de garantizar la seguridad en el consumo de la carne, previniendo la transmisión de enfermedades y cumpliendo con los estándares sanitarios exigidos
		Llevar a cabo inspecciones exhaustivas durante el proceso de matanza, con el fin de controlar enfermedades zoonóticas, como la tuberculosis, realizando los muestreos correspondientes y procediendo al decomiso de cualquier carne que no sea apta para el consumo humano, en cumplimiento con las normativas de salud pública y seguridad alimentaria.
		Reforzar el control y la recepción del ganado entregado en el rastro, asegurando que esté debidamente acompañado de toda la documentación pertinente, para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad en el proceso de sacrificio y procesamiento.
		Realizar la toma y envío de muestras provenientes de lesiones sugestivas de tuberculosis, con el fin de obtener un diagnóstico definitivo. Además, llevar un control detallado del número de animales decomisados, asegurando el cumplimiento de los protocolos sanitarios y el adecuado manejo de los casos.
		Elaborar y ejecutar un protocolo detallado de fumigación y control de fauna nociva, con el fin de prevenir la proliferación de plagas y garantizar un entorno seguro y saludable en las instalaciones, cumpliendo con las normativas ambientales y de salubridad vigentes.
		Establecer un procedimiento claro y formal para la entrega de las canales a los carniceros, garantizando que el proceso se realice de manera ordenada, conforme a las normativas sanitarias, y con la debida documentación que respalde la calidad e inocuidad de los productos.
	Espacios Públicos	Gestionar la adaptación y equipamiento de una pipa de riego destinada al mantenimiento adecuado de los camellones en la cabecera municipal, con el fin de preservar su estado óptimo, mejorar la estética urbana y contribuir al cuidado del entorno en beneficio de la comunidad.
		Realizar labores periódicas de mantenimiento en las áreas verdes de los espacios públicos, incluyendo parques y canchas deportivas, con el propósito de preservar su óptimo estado, fomentar su uso recreativo y garantizar un entorno saludable y atractivo para la comunidad.
		Implementar la canalización de la sequía con el fin de abastecer el sistema de riego del Parque Nicolás Moreno, asegurando un suministro eficiente de agua para el mantenimiento de las áreas verdes y la preservación del entorno natural de dicho espacio público.

		Realizar el mantenimiento de las áreas afectadas por maleza, implementando programas de limpieza y control adecuados, con el fin de mantener los espacios públicos libres de vegetación no deseada y promover un entorno ordenado y saludable para la comunidad.
		Embellecer los espacios y áreas verdes en las delegaciones, incluyendo camellones y parques, mediante acciones de jardinería, paisajismo y mantenimiento, con el objetivo de mejorar la calidad estética y ambiental de estas zonas, favoreciendo el bienestar y disfrute de la comunidad.
		Brindar apoyo en la tala de árboles en colaboración estrecha con el área de Ecología, asegurando que dicha actividad se realice de acuerdo con las normativas ambientales vigentes y con el objetivo de preservar el equilibrio ecológico del municipio, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.
		Brindar apoyo en las labores de limpieza y poda de árboles en las escuelas públicas, con el fin de garantizar un entorno seguro y ordenado para los estudiantes y el personal educativo, al mismo tiempo que se contribuye al mantenimiento adecuado de las áreas verdes de estas instituciones.
	Alumbrado Público	Ejecutar de manera sistemática las labores de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en espacios comunes y vialidades del municipio, con el objetivo de garantizar un entorno seguro, funcional y estéticamente adecuado para el bienestar de la ciudadanía.
		Llevar a cabo la rehabilitación integral del sistema de alumbrado público en los accesos principales al municipio, con la finalidad de mejorar la imagen urbana, incrementar la percepción de seguridad y brindar una bienvenida digna y ordenada a quienes ingresan a la ciudad, promoviendo así una mejor proyección del entorno urbano.
		Llevar a cabo el mantenimiento constante del sistema de iluminación en comunidades y delegaciones del municipio, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad para los habitantes, así como contribuir a la mejora del entorno y la calidad de vida de la población.
		Garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento del sistema de iluminación en los espacios deportivos, con el fin de incentivar la asistencia y participación de la comunidad en las actividades recreativas y deportivas, promoviendo un ambiente seguro y accesible para todos los usuarios.
		Brindar apoyo en el mantenimiento y reparación del sistema de iluminación en las escuelas públicas ubicadas en la cabecera municipal, así como en las agencias y delegaciones, con el objetivo de garantizar un entorno adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades educativas y el bienestar de estudiantes y docentes.
		Continuar con la atención oportuna de los reportes generados por la ciudadanía en el municipio, así como brindar apoyo a las áreas que lo requieran, asegurando una

		respuesta eficiente y coordinada que contribuyan a la resolución de las necesidades y mejoras del entorno urbano.
	Cementerio	Garantizar la limpieza y el buen estado de los cementerios, así como de las vías de acceso, asegurando que estos espacios estén siempre en condiciones óptimas. Brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía, mediante la continuidad de trabajos de rotulación y el mantenimiento constante de los nichos, lo que contribuirá al orden y la organización. Además, seguir con la fabricación de lápidas personalizadas, ofreciendo soluciones adecuadas a cada familia y garantizando el respeto y la dignidad en estos espacios de recuerdo. Con ello, se busca proporcionar un servicio integral y respetuoso que cumpla con las expectativas de la comunidad, fomentando un ambiente de paz y tranquilidad para todos los ciudadanos.
		Recuperar la atracción turística al Cementerio Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, mediante la implementación de diversas estrategias que resalten su valor histórico, cultural y arquitectónico. Esto incluirá la restauración de elementos de interés, la creación de recorridos guiados que narren la historia del lugar y su importancia en la identidad local, así como la promoción del cementerio como un punto de interés turístico. Se buscará, además, la integración de actividades culturales y educativas que atraigan tanto a visitantes locales como externos, creando un ambiente de respeto y reflexión. De esta manera, el cementerio no solo será un espacio de descanso, sino también un lugar de aprendizaje y admiración, contribuyendo al desarrollo turístico y cultural del municipio.
	Coordinación de Administración y Gestión Integral del Municipio	Gestionar de manera responsable el uso del combustible, implementando estrategias que promuevan la eficiencia y un control estricto en su consumo. Se buscará optimizar los recursos disponibles, minimizando el desperdicio y garantizando que cada unidad de combustible se utilice de manera adecuada y conforme a las necesidades operativas, con el fin de lograr un uso más sostenible y económico en las actividades diarias.
		Asegurar la correcta gestión y mantenimiento del patrimonio municipal, garantizando que todos los bienes sean registrados, inventariados y actualizados de manera oportuna. Se trabajará en la implementación de un sistema de control que permita llevar un seguimiento detallado y preciso de cada bien, con el fin de preservar su estado, optimizar su uso y asegurar que todos los recursos municipales estén disponibles para las necesidades del municipio de manera eficiente y transparente.
		Asegurar la gestión eficiente y el control adecuado del parque vehicular municipal, velando por la operatividad constante de cada unidad. Esto incluye la implementación rigurosa de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de garantizar que todos los vehículos estén en óptimas condiciones de funcionamiento, evitando interrupciones en los servicios y maximizando la vida útil de los mismos. Se establecerá un sistema de monitoreo para realizar un seguimiento constante de las

		condiciones de los vehículos y asegurar que se cumplan los plazos establecidos para cada tipo de mantenimiento.
		Realizar reuniones periódicas con las áreas dependientes de la coordinación, con el objetivo de dar seguimiento a sus actividades y proyectos. Estas reuniones servirán para proporcionar el apoyo necesario, resolver posibles obstáculos y asegurar que cada área avance en el cumplimiento de sus objetivos. Además, se gestionarán de manera proactiva los proyectos asignados, con el fin de optimizar recursos, tiempo y esfuerzos, garantizando que todas las iniciativas estén alineadas con las prioridades y metas del municipio.
	Protección Animal	Llevar a cabo campañas periódicas de esterilización para perros y gatos en general, poniendo especial énfasis en aquellos que se encuentran en situación de calle, con el objetivo de contribuir al control poblacional, prevenir problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en el municipio.
		Impartir en los centros educativos pláticas de concientización dirigidas a la comunidad estudiantil, con el propósito de fomentar la responsabilidad que implica la tenencia de una mascota, así como el conocimiento de sus cuidados y necesidades.
		Implementar de manera periódica campañas de vacunación y desparasitación, orientadas a la prevención de enfermedades y a la promoción de la salud tanto en animales de compañía como en aquellos en situación de calle, garantizando así el bienestar animal y contribuyendo a la salud pública del municipio.
		Diseñar e instalar material visual, como muros informativos y publicidad estratégica, con mensajes enfocados en la prevención del maltrato animal y en la concientización sobre la importancia de la esterilización como medida fundamental para evitar la sobrepoblación.
	Obras públicas	Gestionar la construcción y rehabilitación de banquetas, guarniciones y rampas en diversas áreas del municipio, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y seguridad para los transeúntes, en especial para las personas con discapacidad, adultos mayores y niños. Estas obras estarán orientadas a garantizar un espacio público adecuado, funcional y seguro, cumpliendo con las normativas de accesibilidad y diseño urbano.
		Gestionar la ampliación de las redes hidráulicas y sanitarias en las diversas zonas del municipio que requieren atención prioritaria. Esto implicará un análisis detallado de las áreas con mayores necesidades, priorizando aquellas que carecen de infraestructura adecuada o que presentan deficiencias en el servicio.
		Gestionar la restauración y conservación de los pavimentos en las vías públicas municipales, mediante un enfoque integral que permita garantizar la durabilidad y seguridad de las mismas. Esto incluirá la implementación de técnicas de rehabilitación específicas para cada tipo de pavimento, ya sea asfaltado, concreto o adoquinado,

		asegurando así un entorno vial adecuado para los ciudadanos.
		Gestionar la conservación, rastreo y nivelación de las calles y caminos del municipio, garantizando su correcta circulación y seguridad. Esto se llevará a cabo a través de un plan continuo de revisión y mantenimiento, aplicando las técnicas adecuadas para mejorar las condiciones de las vialidades, especialmente en las zonas más afectadas, promoviendo así una infraestructura vial más eficiente y accesible para todos los habitantes.
		Gestionar el mantenimiento y conservación de los espacios públicos municipales, asegurando que se mantengan en óptimas condiciones para el disfrute y bienestar de la ciudadanía, mediante acciones periódicas de limpieza, reparación y renovación, contribuyendo al orden y la calidad del entorno urbano.
		Supervisar de manera constante tanto los materiales como la mano de obra utilizados en las obras, garantizando que se cumplan los estándares de calidad y que los recursos sean aplicados de manera eficiente para asegurar el éxito y la durabilidad de los proyectos.
		Coordinar el suministro oportuno de materiales necesarios para llevar a cabo reparaciones en pavimentos de empedrado, concreto, adoquín y asfalto, asegurando la continuidad de los trabajos y la correcta atención a las vialidades del municipio.
		Gestionar la atención de calles ubicadas en zonas de intervención prioritaria, otorgando preferencia a su rehabilitación o construcción, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y calidad de vida en dichas áreas.
		Supervisar que los trabajos se lleven a cabo con la señalética adecuada, a fin de minimizar afectaciones a la circulación y generar las menores molestias posibles a la población durante su ejecución.
		Gestionar y ejecutar reparaciones menores en los distintos tipos de pavimentos del municipio, atendiendo de manera oportuna los daños que puedan comprometer la seguridad y funcionalidad de las vialidades.
		Coordinar la planeación y ejecución de los trabajos del programa de bacheo, con el objetivo de atender de manera eficiente las vialidades que así lo requieran, priorizando aquellas que representen un mayor riesgo o afectación para el tránsito vehicular y peatonal.
		Supervisar que el personal operativo cuente con su equipo de seguridad y trabajo correspondiente, y que lo utilice de manera adecuada durante la ejecución de sus labores, con el propósito de prevenir accidentes y asegurar condiciones óptimas de protección en el desempeño de sus actividades.
		Gestionar la supervisión de los trabajos realizados, procurando que se ejecuten con materiales, herramientas, equipos y procedimientos adecuados, con el objetivo de

		garantizar mayor durabilidad en los resultados y una ejecución más eficiente. Esta acción permitirá mejorar la calidad de las obras y optimizar los recursos empleados.
--	--	---

Este eje se enfoca en fortalecer el tejido social y promover la cohesión entre los habitantes del municipio. Los indicadores de este eje están diseñados para medir el progreso en la creación de espacios de participación y colaboración ciudadana, así como en el fomento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia. Se busca garantizar que la comunidad se mantenga unida, proactiva y comprometida en la construcción de un entorno seguro y armonioso.

Dependencia	Acción	Indicador	Meta	Objetivo
Agua Potable	Realizar inspecciones programadas para el mantenimiento	N° de inspecciones programadas realizadas	100% de las inspecciones programadas realizadas	Garantizar que todos los equipos o servicios sean inspeccionados a tiempo para prevenir fallas.
	realizar mantenimiento preventivo según lo establecido	N° de mantenimientos preventivos realizados	Realizar mantenimientos preventivos al mes	Prevenir fallas mayores y garantizar la operatividad continua del servicio.
Rastro	Realizar limpieza y desinfección de áreas de procesamiento	Frecuencia de limpieza y desinfección	Realizar limpieza y desinfección por turno	Asegurar que todas las áreas de procesamiento estén libres de contaminantes antes de cada ciclo de trabajo.
	Tomar muestras de lesiones sugestivas de tuberculosis	N° de muestras tomadas de lesiones sospechosas	100% de las lesiones sospechosas con muestras tomadas	Asegurar que todas las lesiones que muestren signos de tuberculosis sean muestreadas para su diagnóstico.
Espacios Públicos	Realizar mantenimiento regular en áreas verdes	N° de mantenimientos realizados en áreas verdes	100% de las áreas verdes mantenidas una vez al mes	Garantizar que las áreas verdes reciban el mantenimiento necesario para conservar su óptimo estado.
	Fertilización y poda de plantas y árboles en parques	N° de podas y fertilizaciones realizadas	Realizar poda y fertilización en al menos 80% de las áreas verdes anualmente	Asegurar el cuidado adecuado de las plantas y árboles para promover un ambiente saludable y estéticamente atractivo.
Alumbrado Público	Realizar mantenimiento periódico en parques y camellones	N° de mantenimientos realizados en parques y camellones	100% de los parques y camellones deben recibir mantenimiento cada 6 meses	Garantizar que todos los espacios estén bien cuidados y en condiciones óptimas para los usuarios.
	Instalar tecnologías más eficientes y sostenibles (LED, paneles solares, etc.)	N° de luminarias eficientes instaladas	Instalar al menos el 75% de luminarias eficientes en los accesos principales	Reducir el consumo energético y promover la sostenibilidad en el sistema de alumbrado.
Obras Públicas	Gestionar la restauración y conservación de los pavimentos en las	Porcentaje de vías municipales intervenidas con trabajos de restauración o	Restaurar al menos el 40% de las vías en mal estado detectadas en el diagnóstico	Medir el avance en la mejora de las condiciones viales y asegurar un entorno

	vías públicas municipales.	conservación en relación con el total identificado como prioritario.	municipal durante el periodo anual.	seguro y funcional para los usuarios.
	Supervisar de manera constante tanto los materiales como la mano de obra utilizados en las obras.	Número de obras supervisadas con cumplimiento documentado de estándares de calidad sobre el total de obras ejecutadas.	Supervisar el 100% de las obras ejecutadas en el año, con al menos un reporte técnico por obra.	Asegurar que las obras se ejecuten con materiales y mano de obra adecuados, garantizando su durabilidad y eficiencia en el uso de recursos públicos.

EJE CUATRO

**Encarnación de Díaz Seguro,
Justo y en Paz**

CUATRO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ SEGURO, JUSTO Y EN PAZ

La seguridad es una de las esferas más importantes y de atención prioritaria, dado que no solo garantiza la tranquilidad de la población sino que define las directrices en materia legislativa a seguir, las cuales buscan una visión integral a través del fomento de una cultura de paz positiva, equipamiento y adiestramiento adecuado para los elementos de seguridad así como garantizar y salvaguardar la integridad de los ciudadanos. En línea con lo anterior, los programas que se vinculan al Eje 4, son los siguientes:

Comisaría de la Policía de Encarnación de Díaz

Seguridad ciudadana.

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, se contemplan dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: a) Percepción y b) Denuncia.

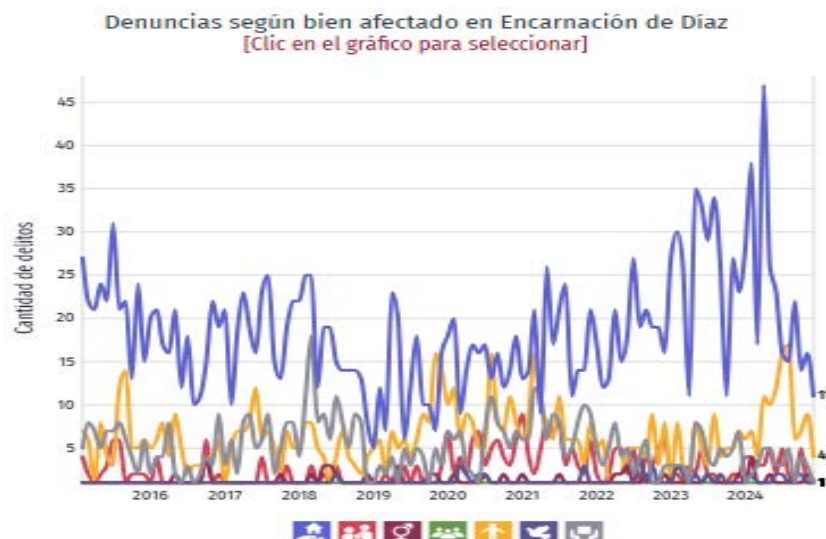
La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.



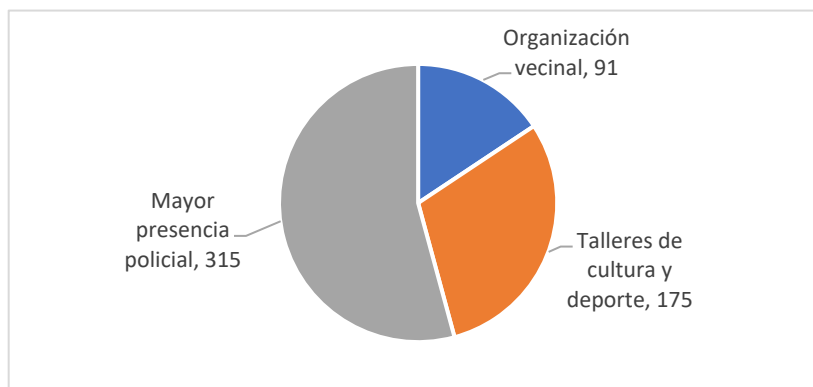
En la siguiente gráfica muestra un histórico de los diferentes delitos cometidos en Encarnación de Díaz, encuentro a robos a casa habitación en 2024 fueron 245, señalando que en los últimos meses hubo una disminución considerable cerrando el mes de noviembre con solo 11 delitos.

En los delitos de vida e integridad corporal se muestra una disminución considerable en comparación con los meses de junio y julio de 16 y 17 delitos respectivamente quedando en 4 delitos para el mes de noviembre de 2024.

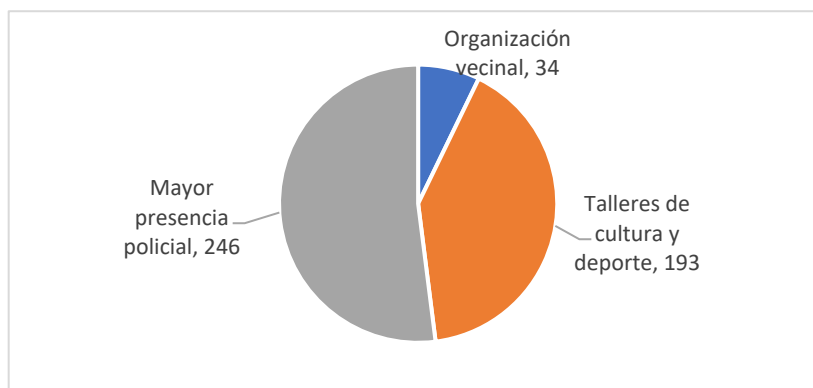


Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“1. ¿Qué medidas considera que se deberían de tomar para la prevención social en su localidad?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



La perspectiva de los ciudadanos es clara, la tendencia es que exista una presencia policiaca mayor. Aunque es notable también que la población busca un fomento de cultura y deporte a partir de talleres; esto puede retratar la propia necesidad de los ciudadanos de tener sitios y eventos adecuados que puedan permitir una convivencia sana que propicie la prevención del delito.

Dirección de Justicia Municipal

Justicia cívica.

La dirección de Justicia Municipal es la encargada del conocimiento, calificar e imponer sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal, además de Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

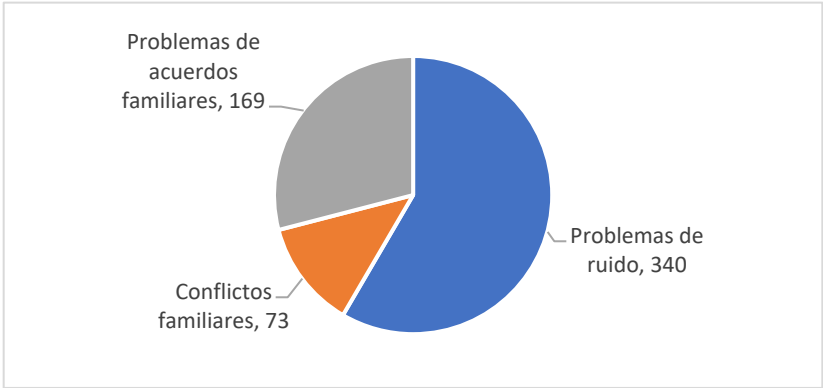
Durante los primeros meses del ejercicio se han logrado sancionar conductas cometidas por particulares en agravio de los bienes públicos Municipales, como lo es el agua potable, así como conductas de las denominadas maltrato animal y en perjuicio del medio ambiente, buscando de esta manera generar conciencia y cultura del cuidado del agua, medio ambiente y animales, por dichos conceptos se levantaron las correspondientes actas circunstanciadas y se aplicaron las multas correspondientes lográndose recabar multas extraordinarias.

En lo respectivo a, el trámite y resolución de conflictos de interés se está trabajando como árbitros en los conflictos vecinales, de hechos de tránsito y de violencia contra la mujer, que en la mayoría de los casos han sido con un resultado satisfactorio para las partes involucradas.

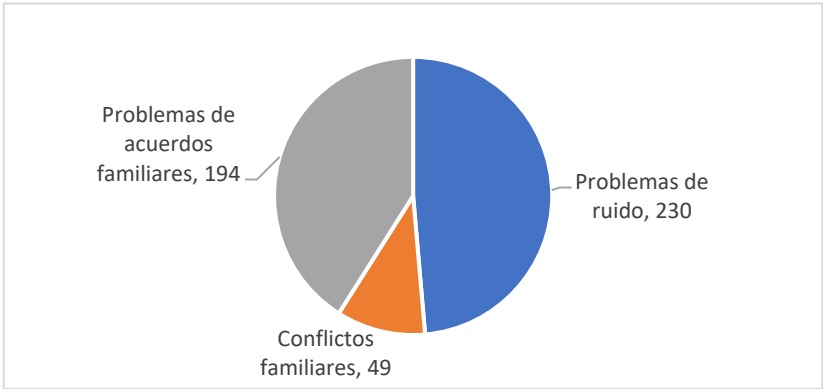
Lo anterior, tiene un impacto positivo entre los pobladores de Encarnación de Díaz, toda vez que como Dirección de Justicia Municipal logramos fomentar la cultura de legalidad y la paz en nuestro Municipio, atendiendo oportunamente los conflictos, evitando con esto que la violencia escale a cometer algún delito.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“2. ¿Cuáles considera que son los principales conflictos que se presentan en su entorno?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



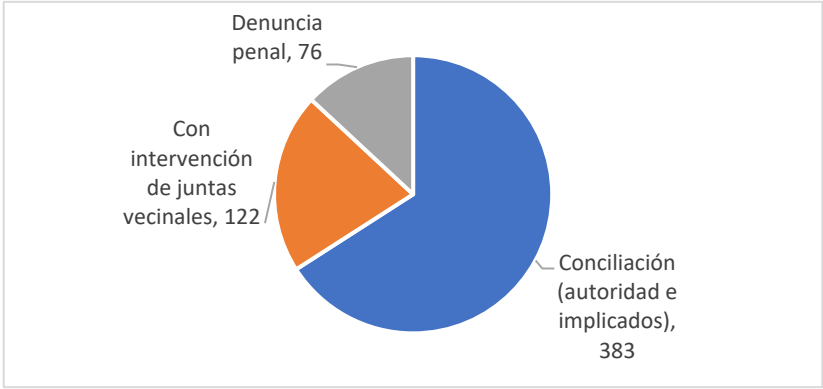
Delegaciones.



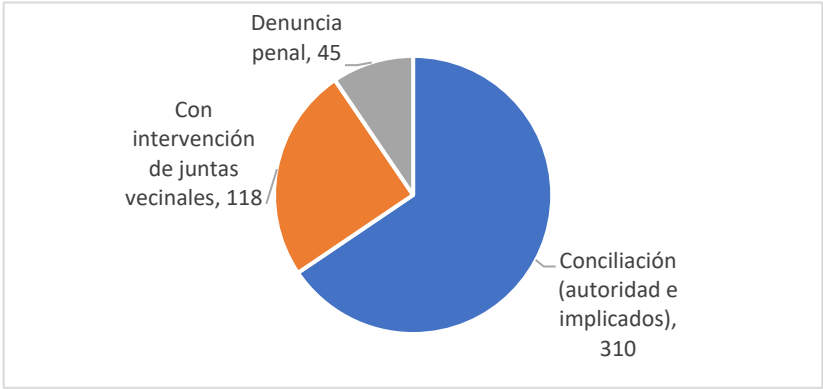
Dentro de las problemáticas que más poseen los ciudadanos, hablando del enfoque vecinal, es posible observar que los problemas de ruido tienen la mayor incidencia dentro de cabecera y fuera de ella. El ruido puede deberse a múltiples causas, sin embargo, la ciudadanía refiere a que es el conflicto más grande.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“3. ¿Cuál considera que sería la mejor estrategia para la resolución de conflictos?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



Cuando una problemática surge, según los encuestados, la mejor forma de resolverlo es a partir de la conciliación, esto es que los implicados asistan con una con un agente certificado por la autoridad y buscar una solución que beneficie a todas las partes sin llegar a la denuncia penal, que precisamente es la opción menos votada.

Protección civil.

El tema de protección civil es prioritario para la administración municipal, su objetivo principal son acciones solidarias y participativas, que en consideración tanto de los riesgos naturales como antrópicos como de los efectos adversos de los agentes perturbadores prevé la coordinación y concentración de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En esta administración municipal se están llevando a cabo traslados a diferentes puntos de la república mexicana, como lo son Aguascalientes, Guadalajara, León, etc. aportando a la economía de los habitantes de Encarnación de Díaz y mitigando el gasto por familiares con urgencias médicas.

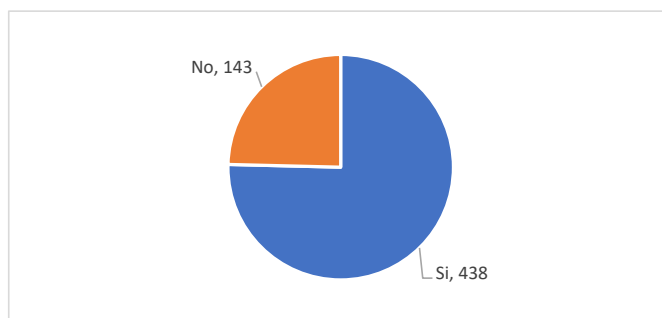
Consideramos que una de las acciones relevantes y que se tienen que implementar a lo largo del año son las diferentes capacitaciones en el tema de Protección Civil a todos los Encarnacionenses y con esto fortalecer el conocimiento en cuanto al tema y aplicar primeros auxilios en situaciones de extrema urgencia.

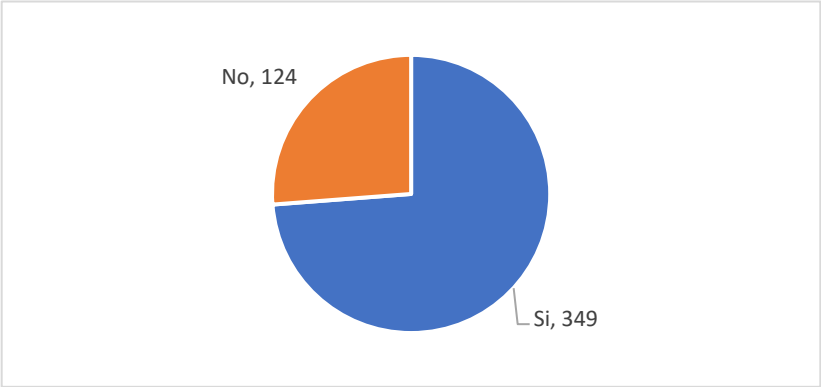
Así mismo los grupos de voluntarios son una parte fundamental para el tema de protección civil, junto a las autoridades y sector privado, se puedan implementar programas de acción inmediata a problemas de desastres naturales o en su caso a urgencias.



Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta “4. **¿Le gustaría participar en capacitaciones de protección civil (primeros auxilios, prevención de incendios, gestión de riesgos, etc.) para saber actuar en casos de emergencias?**” De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.





La ciudadanía es parte fundamental de la protección civil, en este tenor, la pregunta va referida a cuánta disposición tiene de adiestrarse en capacitaciones al respecto. Teniendo prácticamente $\frac{3}{4}$ partes de la población encuestada con el interés de participar en dichas capacitaciones.

Problemáticas, oportunidades y líneas de acción.
SEGURIDAD PÚBLICA

Problemáticas.

1. Débil percepción de seguridad en la ciudadanía, especialmente en zonas rurales y colonias con poca presencia policial.
2. Limitada capacidad operativa de la policía municipal (personal, patrullas, tecnología), lo que reduce la eficacia de los patrullajes y la reacción ante incidentes.
3. Falta de profesionalización continua y protocolos claros, lo que afecta la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad.

Oportunidades de acción.

1. Fortalecer la coordinación con corporaciones estatales y federales mediante convenios y operativos conjuntos.
2. Implementar programas de proximidad social y capacitación en derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.
3. Modernizar el equipamiento e infraestructura policial, priorizando tecnología de vigilancia y radiocomunicación.

JUSTICIA CÍVICA.

Problemáticas.

1. Ausencia o debilidad del modelo de justicia cívica como herramienta de prevención y resolución rápida de conflictos comunitarios.
2. Falta de mecanismos alternativos de solución de controversias, lo que genera saturación de procedimientos

administrativos o legales.

3. Desconocimiento ciudadano de sus derechos y deberes cívicos, lo que dificulta el cumplimiento de normas de convivencia.

Oportunidades de acción.

1. Fortalecer el Juzgado Cívico Municipal, con enfoque preventivo y restaurativo.
2. Promover la mediación comunitaria y campañas de cultura cívica, dirigidas a escuelas, comercios y asociaciones vecinales.
3. Desarrollar reglamentos y procedimientos claros y accesibles para el tratamiento de faltas administrativas menores.

PROTECCIÓN CIVIL

Problemáticas.

1. Capacidad limitada para la atención oportuna de emergencias, especialmente en temporada de lluvias o incendios.
2. Falta de una cultura preventiva en la población, lo que incrementa los riesgos ante fenómenos naturales o accidentes.
3. Débil integración del atlas de riesgos municipal y protocolos actualizados, lo que complica la planeación territorial con enfoque de seguridad.

Oportunidades de acción.

1. Fortalecer la Unidad Municipal de Protección Civil con capacitación, equipamiento y brigadas voluntarias comunitarias.
2. Desarrollar programas de prevención y simulacros escolares, industriales y vecinales, especialmente en zonas de alto riesgo.
3. Actualizar y difundir el Atlas Municipal de Riesgos, incorporando herramientas de georreferencia y vinculación con ordenamiento territorial.

El presente eje se acompaña de un conjunto de estrategias diseñadas para impulsar transformaciones concretas dentro del ámbito correspondiente. Cada acción aquí descrita nace de un análisis responsable de la realidad local, y representa un paso firme hacia la atención de los retos que enfrenta el municipio, desde un enfoque participativo, incluyente y con visión de futuro.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
La seguridad es una de las esferas más importantes y de atención prioritaria, dado que no solo garantiza la tranquilidad de la población si no que define las directrices en materia legislativa a seguir, las cuales buscan una visión integral a través del fomento de una cultura de paz positiva, equipamiento y adiestramiento adecuado para los elementos de seguridad así como garantizar y salvaguardar la integridad de los ciudadanos.	Protección Civil Y Bomberos	Mantener una atención constante a las emergencias en todo el municipio, llevando a cabo la evaluación periódica de los centros de trabajo y promoviendo actividades de prevención, tales como simulacros y programas de capacitación, con el fin de garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de riesgo y mejorar la preparación de la comunidad y los trabajadores ante posibles contingencias.
		Proporcionar capacitación integral a todas las instituciones educativas de carácter público, abordando tanto las medidas de prevención como los protocolos de atención ante posibles emergencias, con el objetivo de asegurar un ambiente seguro y preparado dentro de sus respectivos inmuebles, promoviendo la protección y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
		Mantener un control adecuado de los niveles pluviales durante la temporada de lluvias, abarcando los siguientes cuerpos de agua: presas, ríos, arroyos y demás fuentes hídricas.
		Ubicar zonas de riesgo por inundación para contemplar medidas de mitigación de riesgos y posibilidad de atención a emergencias.
		Ubicar personas vulnerables que puedan ser expuestas a bajas temperaturas en temporada de frío, proporcionar medidas de mitigación de riesgos.
		Agendar y generar planes de acción ante cualquier evento sociorganizativo presente a lo largo del año en nuestro municipio.
		Coordinar esfuerzos con el área de desarrollo rural para llevar a cabo el desazolve de cuerpos de agua y cauces, con el fin de garantizar la adecuada circulación de los flujos hídricos y prevenir posibles riesgos asociados a la obstrucción o acumulación de sedimentos.
		Mantener una especial atención y vigilancia sobre los incendios de pastizales y forestales, implementando medidas preventivas y de respuesta rápida para mitigar los impactos y proteger el medio ambiente y las comunidades.
		Implementar una unidad de rescate urbano para la atención de emergencias tanto en carreteras principales como en zona metropolitana y sus comunidades del municipio.
		Brindar los apoyos de traslado para las personas con enfermedades degenerativas, facilitando su transporte hacia las ciudades de Aguascalientes, Lagos de Moreno y Guadalajara, con el objetivo de garantizar que reciban la atención médica especializada.

	Tránsito y Movilidad Municipal	Formular planes y programas integrales en materia de protección, seguridad, fluidez y comodidad del transporte, orientados a optimizar el tránsito de usuarios y vehículos en la vía pública.
		Asegurar y optimizar las condiciones del tránsito terrestre de vehículos, mediante el control, la dirección y regulación efectiva de la red vial del municipio. Esto se logrará a través de un patrullaje constante y estratégico, que permita hacer cumplir las disposiciones legales en materia de vialidad, garantizando así una circulación ordenada, segura y eficiente para todos los usuarios de la vía pública.
		Preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, aplicando de manera rigurosa las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito y Movilidad Municipal, con el fin de lograr una excelente regularización en la circulación de vehículos y peatones en las vías públicas de jurisdicción municipal.
		Implementar programas de capacitación especializada para el personal, con el objetivo de fortalecer sus competencias profesionales, mejorar su desempeño en áreas clave y asegurar que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del entorno laboral de manera efectiva y eficiente.
	Justicia Municipal	Brindar a la sociedad del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, asesoría integral en la atención de sus problemáticas, tanto de índole jurídica como no jurídica, con el propósito de orientar, acompañar y ofrecer soluciones adecuadas a cada caso.
		Salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, mediante acciones preventivas, atención oportuna y el cumplimiento estricto del marco legal, con el fin de garantizar su seguridad, dignidad y bienestar.
		Coordinar e implementar acciones integrales en materia de prevención social de la violencia, promoción de la cultura de la paz y aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, con el objetivo de fortalecer la convivencia armónica, reducir factores de riesgo y fomentar entornos seguros e inclusivos.
		Establecer la aplicación efectiva de las sanciones contempladas en el Nuevo Reglamento de Gobierno y la Administración de Encarnación de Díaz, garantizando su cumplimiento de manera imparcial, transparente y conforme a derecho.
	Comisaría de Seguridad Pública	Gestionar la entrega de botas tipo tácticas, chamarras tipo tácticas, uniformes completos, radio patrulla y cascos balísticos en comodato, proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para el personal de seguridad pública, con el fin de mejorar las condiciones operativas y el desempeño en sus labores diarias.
		Se integrará al Estado de Fuerza un número adicional de policías de línea, con el fin de reforzar la seguridad pública y optimizar la vigilancia en la cabecera municipal,

		delegaciones, comunidades y rancherías, mejorando la capacidad de respuesta ante cualquier situación que surja.
		Rehabilitar mecánicamente unidades de patrullaje de la Comisaría de Seguridad Pública con el propósito de reforzar los recorridos de vigilancia móvil en la cabecera municipal, así como en delegaciones, comunidades y rancherías del municipio, fortaleciendo así la capacidad operativa y la cobertura en materia de seguridad.
		Fortalecer la presencia de vigilancia móvil y establecida durante eventos masivos en cabecera municipal, delegaciones, comunidades y rancherías, a fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad para la ciudadanía. Asimismo, consolidar la atención inmediata y eficiente a los reportes ciudadanos en todo el municipio, como parte de una estrategia integral de proximidad y prevención del delito.
		Se tiene la intención de incrementar el Estado de Fuerza de la Comisaría de Seguridad Pública, sumando un número significativo de elementos operativos, con el objetivo de atender de manera eficiente y oportuna las solicitudes y denuncias de la población. Este reforzamiento permitirá dar una respuesta más efectiva a las víctimas del delito, garantizando un servicio de seguridad más sólido y responsable en el municipio.
		Gestionar la asignación de un vehículo equipado para el personal de Prevención Social, con el objetivo de facilitar la implementación de programas, proyectos y capacitaciones en diversas colonias e instituciones educativas, de acuerdo con las problemáticas presentes en dichos lugares. Este vehículo permitirá mantener una proximidad social con la ciudadanía, brindando apoyo directo a los ciudadanos y estudiantes para abordar las diversas situaciones y problemas que se presentan en el municipio.
		Instrumentar e implementar la profesionalización de los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal mediante la programación y aplicación de Control y Confianza, la Formación permanente, de la carrera de Formación Inicial, Certificado Único Policial (CUP) y las diferentes capacitaciones, las mismas implementadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
		Gestionar la ampliación de las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, incluyendo oficinas, cabina de radio, comedor, armería, así como el centro de inteligencia y operaciones, con el fin de optimizar los recursos y mejorar las condiciones laborales de los elementos operativos. Esto permitirá una mejor coordinación en las actividades de seguridad pública y una mayor eficiencia en la atención a las necesidades del municipio.
		Se planea incrementar el número de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio, con el objetivo de reforzar la seguridad pública y ofrecer un servicio de vigilancia más eficiente. Este proyecto busca

		garantizar una mayor protección a los transeúntes y personas que circulan por la vía pública, promoviendo un ambiente más seguro y controlado.
		Gestionar el equipamiento necesario para optimizar el desempeño de la Comisaría de Seguridad Pública, que incluye radios de comunicación, municiones, fornituras, equipo de protección y armamento tanto corto como largo. Este equipamiento tiene como objetivo mejorar la capacidad operativa y de respuesta del personal, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para realizar su labor de manera más eficiente y segura.

Este eje aborda la seguridad y justicia dentro del municipio. Los indicadores que se implementen en este eje medirán el éxito de las estrategias de seguridad pública, justicia cívica y convivencia pacífica. Se enfocarán en reducir la criminalidad, mejorar la resolución de conflictos y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por su seguridad.

Dependencia	Acción	Indicador	Meta	Objetivo
Protección Civil	Proporcionar capacitación integral a todas las instituciones educativas de carácter público sobre prevención y atención de emergencias.	Número de instituciones educativas públicas capacitadas en protocolos de prevención y atención de emergencias.	Capacitar al 100% de las instituciones educativas públicas del municipio durante el año.	Medir el alcance de la capacitación preventiva en escuelas para asegurar entornos seguros y una respuesta efectiva ante emergencias.
Tránsito y Movilidad	Implementar programas de capacitación especializada para el personal, fortaleciendo sus competencias profesionales.	Número de empleados municipales capacitados en temas especializados durante el año.	Capacitar al menos al 80% del personal en al menos un curso especializado durante el año.	Medir el alcance y efectividad de los programas de formación continua en el fortalecimiento institucional y el mejoramiento del desempeño laboral.
Justicia Municipal	Brindar asesoría integral a la sociedad del municipio de Encarnación de Díaz en problemáticas jurídicas y no jurídicas.	Número de personas atendidas mediante asesoría integral al año.	Atender al menos 100 casos anuales de asesoría jurídica y no jurídica.	Medir la cobertura y efectividad de los servicios de orientación y apoyo, asegurando que las personas reciban soluciones adecuadas a sus necesidades.
Seguridad Pública	Integrar un número adicional de policías de línea para reforzar la seguridad pública y optimizar la vigilancia en el municipio.	Número de policías adicionales integrados al Estado de Fuerza municipal.	Incrementar en al menos un 10% el número de policías de línea en el municipio durante el primer año.	Medir la ampliación de la capacidad operativa en la seguridad pública para mejorar la cobertura y respuesta ante situaciones de emergencia.
	Fortalecer la presencia de vigilancia móvil y establecida durante eventos masivos, y consolidar la atención a reportes ciudadanos.	Porcentaje de eventos masivos con cobertura de seguridad adecuada y tiempo promedio de respuesta a reportes ciudadanos.	Garantizar la cobertura del 100% de los eventos masivos con seguridad y reducir el tiempo de respuesta a reportes ciudadanos a menos de 10 minutos.	Evaluar la efectividad de la vigilancia y la atención a la ciudadanía en eventos masivos, así como la eficiencia en la gestión de reportes para la prevención del delito.

EJE CINCO

**Encarnación de Díaz
Ordenado, Honesto y Bien
Administrado**

CINCO. ENCARNACIÓN DE DÍAZ ORDENADO, HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO

Para fomentar la cohesión social y el libre convivio entre los habitantes del municipio es importante enfocar acciones que garanticen un ambiente sano y sostenible. Es por ello, que la Administración del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz encamina los esfuerzos a la oferta de bienes y servicios que impacten en una adecuada regulación del territorio y edificación, movilidad y transporte, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente y la oferta de obra pública con calidad.

Además, una de las directrices principales que permite el cumplimiento y ejercicio correcto de los recursos públicos es mejorar la calidad del gasto a través de la aplicación de las leyes y normas que regulan la materia del gasto, así como encaminar acciones coordinadas que estimulen la recaudación y eficiente la erogación del recurso público. Por su parte, es importante que todas estas acciones sean un reflejo actualizado y veraz del Gobierno Municipal y que esa información se encuentre al alcance de la población en general.

En tal sentido, los programas presupuestarios que suman al Eje 5 a través de la vinculación y cumplimiento de objetivos estratégicos, son los siguientes:

Coordinación de Administración y Gestión Integral de la Ciudad

Desarrollo administrativo.

El desarrollo administrativo es esencial para fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal y garantizar una prestación eficiente de servicios a la ciudadanía. En Encarnación de Díaz, este aspecto se ha abordado mediante la implementación de diversas estrategias y estructuras organizacionales.

Estructura Organizacional y Coordinación.

La Coordinación de Administración y Gestión Integral del Municipio tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la administración pública municipal. Esto se logra a través de la implementación de metodologías y modelos de gestión orientados a la innovación y mejora de sistemas, así como a la optimización de recursos y procesos que permitan un desempeño eficiente y la provisión de servicios de calidad a la ciudadanía.

Innovación gubernamental.

La innovación gubernamental es clave para modernizar la administración pública y mejorar la interacción con la ciudadanía. En Encarnación de Díaz, se han implementado diversas iniciativas en este ámbito.

Transparencia y Acceso a la Información.

El municipio ha desarrollado un portal de transparencia donde se puede consultar la información fundamental obligatoria, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esto refleja un compromiso con la rendición de cuentas y la apertura gubernamental.

Participación Ciudadana y Servicios Digitales

Encarnación de Díaz es un municipio con una población que cada vez demanda mayor eficiencia en los servicios gubernamentales. La transformación digital juega un papel clave en el desarrollo local, ya que no solo mejora la operatividad interna del gobierno municipal, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones.

Un aspecto clave en la digitalización municipal es la implementación de plataformas de gestión urbana y participación ciudadana. La posibilidad de reportar fugas de agua, desperfectos en el alumbrado público o problemas en la recolección de basura a través de una aplicación o portal en línea permite que la administración tenga una respuesta más rápida y eficiente ante estos incidentes.

A pesar de los avances en la digitalización, aún existen desafíos importantes que deben ser abordados para consolidar un modelo de gobierno digital eficiente en Encarnación de Díaz:

- Accesibilidad y alfabetización digital: No toda la población tiene acceso a internet o conocimientos sobre el uso de herramientas digitales. Es necesario implementar programas de capacitación para reducir la brecha digital.

- Seguridad y protección de datos: La digitalización de servicios implica el manejo de información personal, por lo que es fundamental garantizar que los sistemas sean seguros y protegidos contra cualquier vulnerabilidad.

- Actualización y mantenimiento de plataformas digitales: Es imprescindible que el gobierno municipal destine recursos suficientes para actualizar y mejorar continuamente los servicios digitales, evitando que estos queden obsoletos o inoperantes.

Medio ambiente.

Geografía y medio ambiente.

El municipio de Encarnación de Díaz se localiza en la región altos Norte del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Teocaltiche, Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos, tiene una extensión territorial de 1250.29 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 21°31'26.76" latitud norte y -102°14'12.84" de longitud oeste, a una altura de 1,820 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,720 y 2,360 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 15.2°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 5.3°C y 29.1°C. La precipitación media anual es de 635 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 583.18 mm.

El municipio está constituido por roca tipo arenisca - conglomerado en su mayor parte y arenisca. Los suelos dominantes pertenecen al tipo planosol y feozem.

Precipitación.

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Encarnación de Díaz tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 582.13 mm; la media del mes de enero es de 13.9 mm, la mínima de 11.76 mm y la máxima de 15.69 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 143.57 mm, la mínima de 119.17 mm y máxima de 190.79 mm.

Recursos hídricos.

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 2.3% no tienen disponibilidad y el 97.7% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Encarnación, Río Grande, Río de Lagos de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

Demografía y sociedad.

El municipio de Encarnación de Díaz pertenece a la Región Altos Norte, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 53,039 personas; de las cuales el 48.2 por ciento eran hombres y 51.8 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 12.7 por ciento del total regional comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal disminuyó un 0.96 por ciento en cinco años.

En 2020 Encarnación de Díaz contaba con 333 localidades, de éstas, 56 eran de dos viviendas y 112 de una. La localidad de Encarnación de Díaz era la más poblada, con 27,833 personas, que representan el 52.5% de la población del municipio; le seguía Bajío de San José con el 7.7%

Mesón de los Sauces con el 4.7%, El Tecuán con el 4% y San Sebastián del Álamo con el 3.8% del total municipal.

Infraestructura.

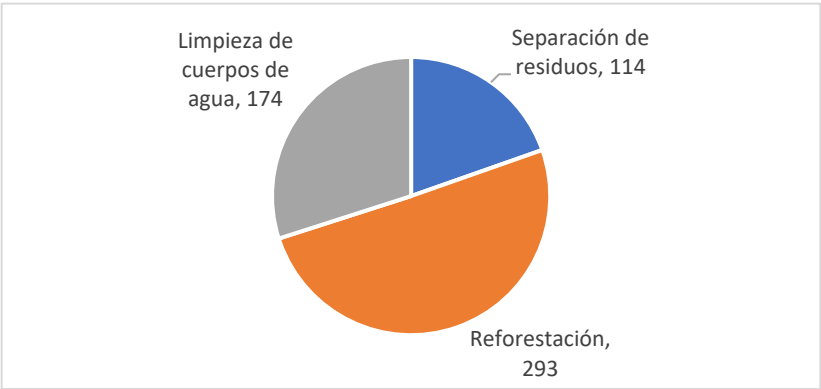
Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos y además destacan 73 escuelas, seguido de 26 templos y 19 instalaciones deportivas o recreación.

Como parte de la región Altos Norte de Jalisco, enfrenta una serie de desafíos ambientales que requieren atención prioritaria para garantizar un desarrollo sostenible. Su ubicación geográfica, su vocación agrícola y ganadera, así como el crecimiento urbano, generan impactos en el entorno natural que deben ser gestionados con estrategias adecuadas para preservar los recursos y mejorar la calidad de vida de la población.

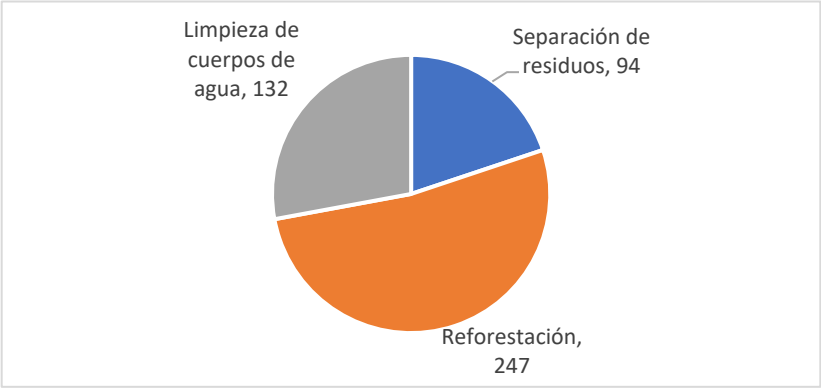
Encarnación de Díaz cuenta con una riqueza natural significativa, compuesta por cuerpos de agua, zonas agrícolas y áreas de biodiversidad que requieren protección y manejo responsable. Sin embargo, también enfrenta problemáticas ambientales que pueden afectar el bienestar de la población y la viabilidad de sus actividades económicas a largo plazo.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“1. ¿Qué tipo de actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente le gustaría que se realizaran?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



Es posible observar que la reforestación es una de las actividades que la ciudadanía expresa tener más relevancia. Desde luego, con el uso acelerado de suelo para los cultivos de agave entre otras especies que generan un impacto ambiental negativo en la fertilidad de los campos, se ve la necesidad de sanar y remediar las consecuencias que estos cultivos mencionados han traído consigo en los últimos años.

Obra pública.

Durante la última década, la inversión destinada a obras públicas se ha sostenido de forma constante, permitiendo avances significativos en la conservación de vialidades, la mejora del alumbrado público y la optimización de las redes de agua potable y drenaje. No obstante, estos esfuerzos no han sido suficientes para cubrir las crecientes necesidades derivadas del desarrollo urbano y el crecimiento demográfico de Encarnación de Díaz. Esta insuficiencia es más evidente en la zona oriente del municipio, donde la infraestructura presenta condiciones más precarias y persisten deficiencias relevantes, a pesar de las inversiones realizadas.

A nivel municipal, existe un diagnóstico claro sobre el estado actual de la infraestructura de servicios públicos. Sin embargo, las iniciativas de las dependencias encargadas de la gestión de recursos se ven limitadas por la insuficiencia presupuestaria, un factor determinante que dificulta la mejora de la infraestructura y, por ende, la calidad de vida de la población. Superar esta barrera presupuestaria podría generar incentivos para la repoblación urbana y estimular el crecimiento económico de la ciudad.

En cuanto a servicios esenciales como el suministro de agua potable, la energía eléctrica y la gestión de residuos sólidos, gran parte de su operación depende de entidades externas al gobierno municipal. Por ello, resulta crucial contar con una normativa actualizada y procesos de gestión transparentes que fortalezcan la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las áreas responsables de los servicios públicos y la planificación urbana.

Por otro lado, persisten desigualdades en el desarrollo del espacio urbano, influenciadas por criterios de índole económica. Las zonas con mayor poder adquisitivo reciben un mantenimiento más frecuente de sus espacios públicos, lo que se refleja en la presencia de más áreas verdes y recreativas en comparación con las colonias de menores recursos. Esta brecha debe ser atendida mediante acciones concretas que eleven la calidad de vida en las comunidades más vulnerables, un desafío que se complica por la falta de recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de infraestructura en todo el municipio.

Es esencial que las políticas de ordenamiento territorial en Encarnación de Díaz integren consideraciones sobre el cambio climático. Adoptar estrategias que mitiguen sus efectos adversos permitirá proteger el bienestar de la población y fomentar un desarrollo urbano sostenible, centrado en la resiliencia ambiental y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Ordenamiento del territorio y licencias de construcción.

Encarnación de Díaz ha experimentado una transformación en su estructura urbana debido a su crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y el incremento de actividades comerciales y de servicios. Este crecimiento genera una serie de retos relacionados con la distribución del suelo, la expansión de la mancha urbana y la provisión de infraestructura básica.

El ordenamiento territorial en el municipio debe considerar diversos aspectos clave:

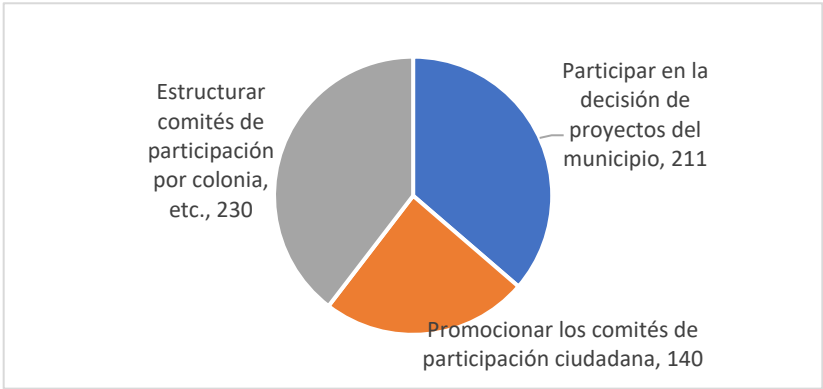
- Zonificación del territorio: Es necesario definir áreas específicas para uso habitacional, comercial, industrial, agropecuario y de conservación ecológica, evitando la mezcla inadecuada de usos del suelo que pueda generar conflictos o impactos negativos.
- Movilidad y conectividad: El desarrollo urbano debe garantizar vías de comunicación adecuadas, tanto en la cabecera municipal como en sus delegaciones y comunidades, promoviendo un tránsito eficiente y seguro.
- Infraestructura y servicios públicos: La expansión urbana debe estar acompañada de la provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público y recolección de residuos. La falta de planeación en este aspecto puede generar asentamientos irregulares con condiciones precarias.
- Protección del patrimonio y medio ambiente: Encarnación de Díaz cuenta con un acervo cultural e histórico valioso, así como con recursos naturales que deben ser protegidos. El ordenamiento territorial debe garantizar la conservación de estos elementos y prevenir la degradación ambiental.

Para ello, es necesario actualizar y fortalecer los instrumentos normativos que rigen el uso del suelo en el municipio, como el Plan de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo y el Reglamento de Construcción y Uso del Suelo.

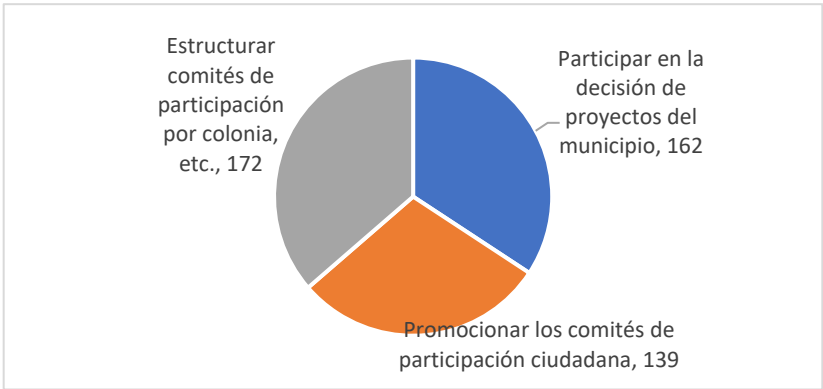
La emisión de licencias de construcción es un mecanismo de gran relevancia para garantizar que las edificaciones en Encarnación de Díaz se desarrollen de manera ordenada y conforme a la normativa vigente. Estas licencias permiten regular el uso del suelo, prevenir riesgos estructurales y asegurar que las nuevas construcciones no afecten negativamente el entorno.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta **“2. ¿Qué propondría para que la ciudadanía se involucre más en los proyectos del municipio?”** De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



No alguna opción que represente verdaderamente una mayoría significativa, sin embargo, tanto en cabecera como en comunidades, la estructuración de comités de participación ciudadana por colonia es la opción que la ciudadanía opta. Hoy por hoy, existen bastantes comités participativos, cuya finalidad es adentrarse a los trabajos que se realiza por parte de la administración pública.

Presidencia

Mejora de la gestión gubernamental e imagen del Centro Histórico.

Uno de los principales retos del gobierno municipal de Encarnación de Díaz es consolidar una administración pública más eficiente, moderna, transparente y cercana a la ciudadanía. La gestión gubernamental no solo se trata de cumplir funciones administrativas, sino de generar confianza, brindar servicios de calidad y facilitar el desarrollo sostenible del municipio.

Actualmente, el municipio enfrenta desafíos como la duplicidad de funciones, la falta de indicadores de desempeño, rezago tecnológico en procesos internos, limitaciones en la capacitación del personal y una escasa cultura de evaluación y mejora continua. Aunado a esto, existe una creciente exigencia ciudadana de contar con instituciones ágiles, responsables y eficientes.

Además, es vital fortalecer los principios de gobierno abierto, fomentando la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre sociedad y gobierno. Estos elementos son clave para recuperar la legitimidad institucional y consolidar un gobierno municipal más responsable, innovador y orientado a resultados.

El Centro Histórico de Encarnación de Díaz representa el corazón cultural, simbólico y urbano del municipio. Su valor radica no solo en su arquitectura y riqueza patrimonial, sino también en su función como espacio de encuentro, actividad económica, vida comunitaria y memoria histórica. Sin embargo, actualmente enfrenta un deterioro progresivo, producto del abandono de inmuebles, la pérdida de identidad arquitectónica, el desorden en la imagen urbana, el tráfico vehicular desorganizado y la falta de mantenimiento del mobiliario y servicios públicos.

La revitalización del Centro Histórico debe concebirse como una prioridad estratégica en el desarrollo municipal. No solo por su valor patrimonial y turístico, sino porque su mejora tiene efectos positivos en la economía local, en la cohesión social y en la calidad de vida de sus habitantes.

Transparencia y buenas prácticas.

La transparencia y las buenas prácticas en el ejercicio del gobierno son condiciones indispensables para fortalecer la legitimidad institucional, promover la rendición de cuentas y consolidar una administración pública confiable y cercana a la ciudadanía. En un contexto donde la desconfianza hacia las instituciones representa un obstáculo para el desarrollo democrático, los gobiernos municipales están llamados a consolidar modelos de gestión abiertos, éticos y orientados a resultados.

Encarnación de Díaz no es ajeno a esta realidad. La ciudadanía exige mayor acceso a la información pública, procesos claros, decisiones justificadas y un uso responsable de los recursos. Por ello, la transparencia debe ser entendida no solo como una obligación legal, sino como un compromiso ético permanente que favorezca la vigilancia ciudadana, la participación informada y la mejora continua de la gestión gubernamental.

Asimismo, las buenas prácticas administrativas constituyen un componente clave para generar confianza en la población y garantizar que las acciones del gobierno municipal se realicen con profesionalismo, eficiencia y equidad. La implementación de esquemas de mejora continua, estándares de calidad, metodologías de planeación y evaluación, así como códigos de conducta, son elementos que deben integrarse progresivamente en la cultura institucional del municipio.

El reto es doble: por un lado, fortalecer las plataformas, mecanismos y canales de acceso a la información; por el otro, fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, el profesionalismo y la responsabilidad. Esto implica mejorar la capacitación de las y los servidores públicos, fomentar el diálogo constante con la ciudadanía, y establecer procesos claros y documentados que faciliten la revisión y auditoría tanto interna como externa.

Además, debe reconocerse que la transparencia no solo se refiere al manejo presupuestal o a la publicación de documentos en portales oficiales. También se manifiesta en la manera en que se comunican las decisiones, se diseñan las políticas públicas y se implementan los programas sociales. Un gobierno transparente escucha, informa, responde y corrige cuando es necesario.

El fortalecimiento de estas prácticas permitirá que Encarnación de Díaz avance hacia un modelo de gobernanza más abierto, en donde la ciudadanía no solo sea observadora, sino parte activa de los procesos públicos. La confianza se construye con acciones concretas y consistentes, y es responsabilidad de todas las áreas del gobierno mantener un enfoque honesto, eficiente y transparente en cada decisión y cada servicio que se ofrece.

Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

La gestión pública municipal constituye el eje operativo que traduce las políticas, programas y decisiones del gobierno local en acciones concretas para la atención de las necesidades de la población. En este sentido, el desarrollo de una gestión pública sólida, profesional y orientada a resultados es fundamental para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz y para fortalecer su capacidad institucional como agente de transformación y servicio.

En el contexto actual, la administración pública municipal enfrenta grandes desafíos derivados del crecimiento de la demanda ciudadana, la complejidad de los problemas públicos, la limitada disponibilidad de recursos y la necesidad de cumplir con estándares cada vez más altos de eficiencia, eficacia y legalidad.

El Ayuntamiento de Encarnación de Díaz opera con estructuras administrativas que requieren modernización, profesionalización y mayor articulación entre áreas. Persisten prácticas burocráticas, duplicidad de funciones, falta de indicadores de gestión, procesos poco estandarizados y rezagos en materia de planeación operativa. Asimismo, se identifica una dependencia excesiva de procedimientos manuales, lo que ralentiza los tiempos de respuesta y dificulta la trazabilidad de los servicios públicos.

El municipio también enfrenta retos importantes en materia de control interno, mantenimiento de instalaciones, administración del recurso humano y programación presupuestal, lo que repercute en la calidad de los servicios y la percepción ciudadana de la gestión gubernamental.

Hacia una Gestión Pública Moderna y Funcional

Para avanzar hacia una administración pública municipal eficiente y eficaz, es indispensable emprender un proceso integral de fortalecimiento institucional, con una visión organizacional centrada en el cumplimiento de objetivos, la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos internos.

Entre los principios que deben orientar este proceso se encuentran:

Planeación estratégica y operativa: Fortalecer los mecanismos de planeación, vincularlos con el presupuesto y definir metas claras, medibles y orientadas a resultados.

Gestión basada en procesos y evidencia: Implementar modelos de gestión que permitan la revisión periódica de procedimientos y la toma de decisiones con base en información confiable y oportuna.

Capacitación y desarrollo del personal: Fomentar una administración pública profesional, con servidores públicos capacitados, comprometidos y con herramientas adecuadas para desempeñar sus funciones.

Tecnología e innovación en la operación institucional: Integrar herramientas digitales que faciliten el trabajo interno, la atención ciudadana y el seguimiento de trámites y servicios.

Coordinación interdepartamental: Generar sinergias entre dependencias para mejorar el flujo de información, evitar duplicidades y aumentar la eficacia institucional.

Evaluación y mejora continua: Incorporar mecanismos de monitoreo y evaluación de la gestión que permitan identificar áreas de mejora, corregir deficiencias y garantizar una rendición de cuentas efectiva.

Oportunidades para el Fortalecimiento Municipal: Encarnación de Díaz cuenta con el potencial para consolidar una administración pública moderna si se aprovechan las oportunidades existentes:

La voluntad institucional de generar cambios en la cultura organizacional.

La posibilidad de acceder a programas estatales y federales de fortalecimiento municipal.

La existencia de una ciudadanía participativa, interesada en mejores servicios públicos y en el ejercicio responsable del poder.

El desarrollo gradual de plataformas tecnológicas y bases de datos internas que pueden ser sistematizadas para mejorar la toma de decisiones.

Participación Ciudadana.

La participación ciudadana es un pilar esencial de la gobernanza democrática y un componente clave para la construcción de políticas públicas legítimas, inclusivas y sostenibles. En el ámbito municipal, esta participación no solo permite fortalecer la relación entre gobierno y sociedad, sino que contribuye a la identificación más precisa de las necesidades locales, al diseño colaborativo de soluciones y al seguimiento social del desempeño gubernamental.

En Encarnación de Díaz, como en muchos municipios del país, la participación ciudadana aún presenta retos importantes. Aunque existen mecanismos de consulta y algunos espacios de representación, su alcance y eficacia son limitados. Se identifica una baja institucionalización de los canales de diálogo con la sociedad civil, escasa continuidad en los procesos de participación y poca difusión de las herramientas existentes. A ello se suma el desinterés o desconocimiento de parte de algunos sectores de la población, lo que debilita el involucramiento activo en los asuntos públicos.

La participación tiende a ser reactiva, orientada principalmente a demandas puntuales, más que a una colaboración estructurada y permanente. Además, existe una baja representación de grupos vulnerables o históricamente excluidos, como mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales.

No obstante, también se reconocen oportunidades importantes. Existen organizaciones civiles, grupos vecinales, comités escolares y colectivos locales con voluntad de colaborar en temas como seguridad, medio ambiente, salud, cultura y desarrollo comunitario. Estos actores pueden desempeñar un papel fundamental como aliados estratégicos del gobierno municipal, siempre que se generen condiciones propicias para su inclusión efectiva.

El reto del municipio es avanzar hacia una cultura de participación más activa, incluyente y estructurada, donde la voz de la ciudadanía no solo se escuche, sino que influya en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas públicas. Para ello, es clave fortalecer los espacios existentes, crear nuevas formas de diálogo abierto y accesible, y garantizar que la participación tenga efectos concretos y verificables.

Asimismo, es indispensable fomentar la educación cívica, la comunicación institucional efectiva y el uso de tecnologías digitales que faciliten la interacción entre gobierno y ciudadanía, especialmente entre los sectores más jóvenes y conectados.

Comunicación Institucional.

La comunicación institucional es una herramienta estratégica del gobierno municipal que permite informar, escuchar, generar confianza y fortalecer la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Su función va más allá de la difusión de actividades oficiales: busca construir un vínculo sólido entre la administración pública y la sociedad, facilitar el acceso a la información y promover la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

En el caso de Encarnación de Díaz, se reconoce la necesidad de consolidar una política de comunicación institucional integral, que articule de manera eficaz los canales tradicionales y digitales, y que logre transmitir de forma clara,

oportuna y accesible las acciones del gobierno municipal. Actualmente, si bien existen esfuerzos en redes sociales, comunicados y medios locales, estos mecanismos presentan áreas de oportunidad en términos de cobertura, consistencia, claridad del mensaje y segmentación adecuada de públicos.

Uno de los principales retos es la falta de sistematización en los flujos de información hacia la ciudadanía. La comunicación institucional suele depender de iniciativas aisladas, sin una estrategia transversal que permita coordinar los mensajes de todas las áreas del gobierno. Esto genera percepciones fragmentadas sobre el quehacer gubernamental, y dificulta que la población tenga una visión clara de los programas, servicios y resultados municipales.

Además, la brecha digital aún representa un obstáculo para llegar a ciertos sectores de la población, especialmente en comunidades rurales o con acceso limitado a tecnologías de la información. La comunicación cara a cara, a través de reuniones vecinales, boletines impresos o perifoneo, sigue siendo necesaria para garantizar inclusión informativa.

Una comunicación institucional efectiva también implica escucha activa: conocer las percepciones ciudadanas, atender sus inquietudes, gestionar los rumores o desinformación, y ajustar los mensajes según el contexto. Esto no solo mejora la imagen institucional, sino que favorece un ambiente de confianza, reduce conflictos y aumenta la legitimidad de las decisiones públicas.

Para consolidar este enfoque, el gobierno municipal necesita establecer criterios claros para la generación de contenidos, mejorar la calidad técnica y narrativa de sus mensajes, fortalecer las capacidades del personal encargado de la comunicación y fomentar una cultura institucional de apertura y diálogo permanente.

Sindicatura

Procuración de Justicia.

Es un componente esencial del Estado de Derecho y una condición básica para la paz social, la convivencia armónica y la protección efectiva de los derechos humanos. En el ámbito municipal, aunque la competencia directa en materia de justicia corresponde al ámbito estatal y federal, el Ayuntamiento desempeña un papel relevante en la prevención del delito, la canalización de denuncias, la coordinación con instancias de seguridad y justicia, y la atención primaria a víctimas.

En Encarnación de Díaz, la percepción ciudadana sobre la seguridad y el acceso a la justicia refleja un escenario complejo, donde persisten sentimientos de impunidad, desconfianza hacia las instituciones y desconocimiento de los procedimientos legales. Esta situación se agrava en comunidades con limitada presencia institucional o con barreras sociales y culturales que dificultan el ejercicio pleno de los derechos.

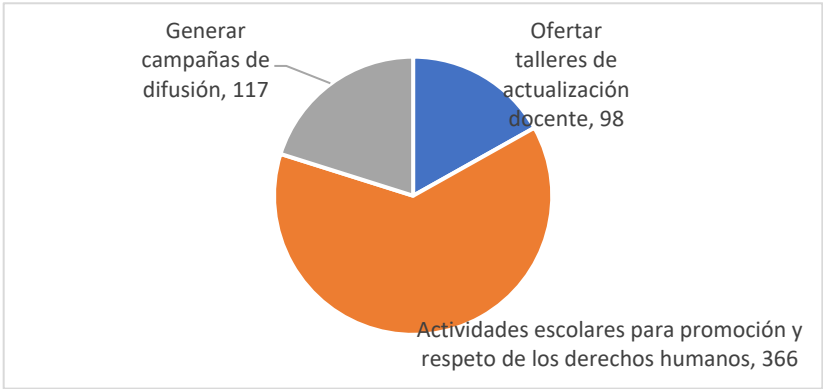
El municipio cuenta con presencia de agencias del Ministerio Público y Juzgados de Paz, sin embargo, la cobertura, tiempos de atención y capacidad de respuesta son limitados. Esto genera rezago en la atención de denuncias, baja resolución de conflictos y saturación de procedimientos. En muchos casos, las víctimas no denuncian por miedo, falta de información o desconfianza en los resultados del sistema.

Además, la coordinación entre el Ayuntamiento y las instancias encargadas de la procuración de justicia aún puede fortalecerse. Es necesario establecer mecanismos más fluidos de colaboración interinstitucional que permitan dar seguimiento a los casos, garantizar una atención digna a las víctimas, y promover esquemas alternativos de resolución de conflictos comunitarios, especialmente en temas como violencia familiar, conflictos vecinales y delitos menores.

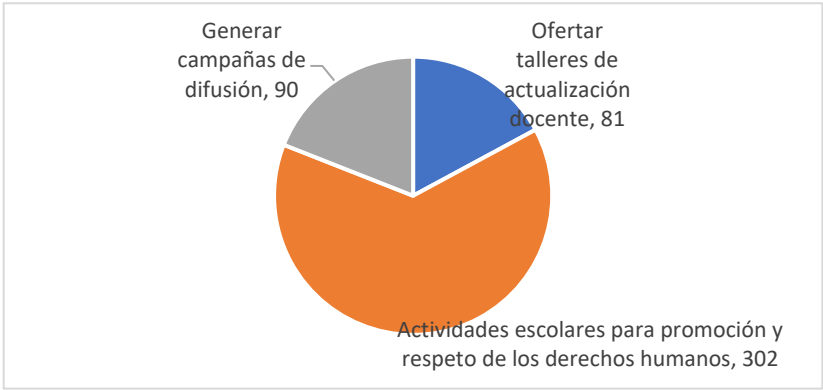
La figura del juez cívico, los juzgados auxiliares, y las áreas municipales de atención ciudadana pueden desempeñar un papel clave como primeros respondientes, orientadores y canalizadores en casos que requieran intervención jurídica. Asimismo, es fundamental fortalecer las acciones preventivas desde el ámbito local, con enfoque en cultura de la legalidad, educación en derechos y fomento a la denuncia responsable.

Con base en la encuesta participativa, específicamente en la pregunta “3. ¿Qué actividades propondría que se llevaran a cabo para la promoción y respeto de los derechos humanos?” De un total de 1054 habitantes, entre cabecera municipal y delegaciones, se tienen los siguientes resultados.

Cabecera municipal.



Delegaciones.



Es notorio que la ciudadanía busca que la sensibilización y adiestramiento en tópicos relacionados con los derechos humanos se haga dentro de las aulas como actividades complementarias a las realizadas por las propias escuelas.

Secretaría General

Servicios registrales.

Representan una función esencial del gobierno municipal al garantizar la certeza jurídica sobre hechos vitales, actos civiles, y situaciones legales de las personas. A través del Registro Civil, el municipio documenta nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y reconoce derechos básicos asociados a la identidad legal, la propiedad y el estado civil.

En Encarnación de Díaz, como en muchos municipios, el Registro Civil constituye una de las oficinas de atención más concurridas y de mayor relevancia pública. Su operación diaria refleja no solo una función documental, sino también un compromiso con la legalidad, la protección de los derechos humanos y la seguridad jurídica de la población.

Sin embargo, se identifican diversos desafíos que afectan la calidad y la oportunidad de los servicios registrales. Entre ellos destacan el rezago en la digitalización de archivos, la falta de integración con bases de datos estatales y federales y capacidad operativa limitada.

La mejora de estos servicios representa una oportunidad estratégica para avanzar en la modernización administrativa del municipio. Una gestión registral eficiente y confiable contribuye directamente al ejercicio de

derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, la identidad, la herencia, entre otros.

Además, los servicios registrales deben ser incluyentes, accesibles y culturalmente sensibles, especialmente en zonas rurales o con población vulnerable. Asegurar que toda persona pueda registrar un nacimiento o una defunción sin obstáculos burocráticos o económicos es también una forma concreta de justicia social.

Tesorería

Manejo de la Hacienda Pública.

El manejo responsable, eficiente y transparente de la hacienda pública municipal constituye uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento del gobierno local y el cumplimiento de sus obligaciones hacia la ciudadanía. A través de la hacienda pública se garantiza la obtención, administración y aplicación de los recursos económicos necesarios para prestar servicios, ejecutar obras y promover el desarrollo integral del municipio.

En Encarnación de Díaz, como en muchos municipios del país, el fortalecimiento de la hacienda pública representa un desafío constante, tanto por la limitada base recaudatoria como por la creciente demanda social de infraestructura, programas y servicios públicos de calidad.

Actualmente, el municipio depende en gran medida de las participaciones y aportaciones provenientes del ámbito estatal y federal, lo cual condiciona su capacidad de autonomía financiera. La recaudación propia derivada principalmente del impuesto predial, derechos y licencias municipales se mantiene en niveles moderados, en parte por la existencia de un padrón poco actualizado, falta de cultura contributiva, y rezagos en la fiscalización y seguimiento administrativo.

Adicionalmente, el sistema contable y presupuestal requiere procesos de modernización y alineación continua con las disposiciones del marco normativo vigente, particularmente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera. La integración y presentación de información financiera oportuna, clara y útil para la toma de decisiones es un aspecto clave a fortalecer.

También se identifican retos en la programación del gasto público. Si bien se han realizado esfuerzos por vincular el presupuesto a la planeación municipal, aún existen márgenes de mejora para lograr una asignación del gasto más estratégica, orientada a resultados y con seguimiento puntual de indicadores de desempeño.

La gestión de la deuda pública y de los pasivos también exige una vigilancia constante, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera del municipio a mediano y largo plazo, sin comprometer su capacidad de inversión futura ni la estabilidad de las finanzas locales.

Calidad y control del gasto en el municipio.

El ejercicio responsable del gasto público es uno de los elementos clave para garantizar la eficiencia administrativa, la equidad en la distribución de los recursos y la generación de resultados concretos para la ciudadanía. La calidad del gasto no se limita a cumplir con los procedimientos normativos, sino que implica asegurar que cada peso público se destine a proyectos y acciones con impacto social, económico y ambiental positivo, alineados con los objetivos de desarrollo municipal.

En el caso de Encarnación de Díaz, la administración del gasto enfrenta desafíos estructurales que inciden en su eficiencia y capacidad de respuesta. Entre ellos se encuentran la alta rigidez presupuestal, donde una proporción significativa del presupuesto se destina a gasto corriente, especialmente en servicios personales y operación administrativa, lo que reduce el margen de maniobra para inversión pública. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto, tanto a nivel central como en las áreas operativas del Ayuntamiento.

La dispersión de recursos en múltiples partidas de bajo impacto, la falta de criterios técnicos en la asignación del gasto, y la escasa evaluación del costo-beneficio de las intervenciones públicas pueden limitar la efectividad de las finanzas municipales. A esto se suma una limitada vinculación entre el presupuesto y los objetivos establecidos en los planes y programas, lo que impide valorar si el gasto público está cumpliendo con sus fines de desarrollo y bienestar.

En materia de control del gasto, el municipio se rige por la normatividad estatal y federal, y está sujeto a mecanismos de fiscalización interna y externa. No obstante, es indispensable fortalecer los sistemas de control interno, auditoría preventiva, seguimiento presupuestal y transparencia en el ejercicio de los recursos. La automatización de procesos contables y el uso de plataformas digitales para la gestión financiera pueden jugar un papel relevante en la reducción de errores, retrasos o discrecionalidad.

La capacitación continua del personal administrativo, la actualización de procedimientos, y la mejora de los indicadores de desempeño financiero también son elementos necesarios para elevar la calidad del gasto y asegurar que este se traduzca en beneficios tangibles para la población.

Contraloría Ciudadana

Combate a la corrupción.

La contraloría municipal es el órgano encargado de vigilar que los recursos públicos se ejerzan conforme a la ley, de promover la cultura de la legalidad en la administración pública y de prevenir actos de corrupción. Su papel en la estructura institucional del Ayuntamiento es fundamental para garantizar un gobierno honesto, responsable y confiable ante la ciudadanía.

En Encarnación de Díaz, el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y de vigilancia administrativa representa una prioridad estratégica, ante la creciente demanda social de transparencia, integridad y rendición de cuentas. La corrupción, en cualquiera de sus formas, debilita las instituciones, deteriora la confianza pública, genera ineficiencia en el gasto y afecta directamente la calidad de los servicios y programas municipales.

Actualmente, si bien existe una estructura de contraloría en funciones, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la capacidad técnica, la cobertura de auditorías, la implementación de controles preventivos, y la sistematización de procesos de seguimiento. En muchos casos, los procedimientos de revisión y evaluación se concentran en lo administrativo-formal, sin avanzar de manera decidida hacia un modelo de contraloría con enfoque en resultados, riesgos y desempeño.

Asimismo, la detección y atención de posibles irregularidades o faltas administrativas enfrenta limitaciones operativas y normativas. La falta de denuncias formales, el desconocimiento de los canales institucionales por parte de la ciudadanía, y la escasa cultura de la denuncia dificultan el funcionamiento de los mecanismos correctivos.

El combate a la corrupción en el ámbito municipal no puede limitarse a la vigilancia interna. Requiere también de medidas proactivas para reducir espacios de discrecionalidad, simplificar trámites, fortalecer la ética pública, promover la participación ciudadana en la supervisión de obras y servicios, y avanzar hacia un gobierno más abierto, con información clara, accesible y verificable.

La tecnología puede ser un aliado estratégico en este proceso. El uso de plataformas digitales para compras, licitaciones, padrones de proveedores, declaraciones patrimoniales y seguimiento presupuestal puede reducir riesgos y mejorar la trazabilidad del uso de los recursos públicos.

Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.

MEDIO AMBIENTE

Problemáticas.

1. Mal uso de recursos naturales.
2. Poca conciencia sustentable.
3. Deforestación.
4. Mal manejo de residuos sólidos.
5. Falta de contenedores de basura.

6. Deficiencia en la recolección y el manejo de la basura.

Oportunidades de atención.

1. Actualizar la reglamentación en materia de medio ambiente.
2. Promover la educación en materia de sustentabilidad.
3. Fomentar el cuidado de la flora y la fauna nativa.
4. Generar campañas de concientización sobre la separación de basura.
5. Impulsar la colocación de contenedores de basura en lugares estratégicos del municipio.
6. Promover el aumento y mejora del parque vehicular y personal operativo de servicios de limpieza y recolección de basura.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Problemáticas.

1. Falta de interés de la ciudadanía por participar en actividades en beneficio de la comunidad.
2. Concentración de programas y actividades en la cabecera municipal.
3. Desconocimiento interno de las responsabilidades de cada área del ayuntamiento.
4. Falta de coordinación interna para la difusión de programas y acciones.
5. Falta de conocimiento de los Derechos Humanos.

Oportunidades de atención.

1. Promover la corresponsabilidad con la ciudadanía en la construcción del municipio.
2. Impulsar que los programas y actividades que crea el municipio lleguen a todas las agencias y delegaciones.
3. Difusión de las responsabilidades de cada área de forma interna y externa.
4. Promover la comunicación interna entre áreas para informar oportunamente a la ciudadanía.
5. Generar espacios de capacitación e información sobre los derechos humanos y cómo hacerlos valer.

Las estrategias que integran este eje permiten articular los objetivos propuestos con acciones claras, coordinadas y medibles. Son herramientas fundamentales para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, ya que aseguran el cumplimiento de metas, fortalecen la gobernanza local y propician un mejor entorno para el desarrollo integral de Encarnación de Díaz.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
Para fomentar la cohesión social y el libre convivio entre los habitantes del municipio es importante enfocar acciones que garanticen un ambiente sano y sostenible. Es por ello, que la Administración del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz encamina los esfuerzos a la oferta de bienes y servicios que impacten en una adecuada regulación del territorio y edificación, movilidad y transporte, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente y la oferta de obra pública con calidad.	Regularización de Predios Rústicos y Urbanos	Gestionar la expedición de títulos de propiedad para la regularización de predios urbanos que actualmente carecen de documentos legales que garanticen su certeza jurídica. Este proceso se llevará a cabo en colaboración estrecha con las dependencias relacionadas, con el objetivo de aumentar el número de títulos entregados, beneficiando a un mayor número de familias.
		Preparar y dar seguimiento a los dictámenes de acreditación de diversas localidades del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, como Bajío de San José, El Tecuán, El Salvador, Mariquita, entre otras. Se trabajará de manera enfocada en los dictámenes que fueron rechazados por PRODEUR debido a observaciones y cambios en las disposiciones, buscando subsanar las deficiencias señaladas. El objetivo es garantizar que los dictámenes pendientes desde administraciones anteriores, algunos con más de 6 y 8 años de proceso, sean resueltos positivamente, para así poder entregar los títulos de propiedad que se encuentran en trámite y proporcionar certeza jurídica a las familias beneficiarias.
		Analizar exhaustivamente los trámites que se ingresen en esta oficina para la expedición de títulos de propiedad, con el objetivo de asegurar que cada título emitido corrobore adecuadamente la propiedad del titular del bien inmueble. Este proceso incluirá la revisión detallada de la documentación y el cumplimiento de los requisitos establecidos, garantizando que todos los trámites estén regulados conforme a la Ley para la Regularización de Predios Urbanos. De esta manera, los predios que no contaban con regularización se incorporarán al padrón del predial, y sus titulares obtendrán un documento legítimo que les otorgue certeza jurídica sobre su propiedad.
		Acreditar de manera rigurosa la propiedad de los bienes inmuebles que se pretendan titular, asegurándonos de que cada ciudadano que inicie su trámite sea el legítimo propietario del bien en cuestión. Este proceso implicará una revisión exhaustiva de cada trámite y título que se vaya a expedir, con el fin de evitar afectar a terceros y garantizar la transparencia del proceso.
	Registro Civil	Realizar un análisis detallado de cada uno de los trámites que se llevan a cabo en el Registro Civil, así como las correcciones necesarias en los asentamientos, asegurándose de identificar y cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. Esto garantizará la correcta gestión y cumplimiento de los procedimientos legales en el municipio, optimizando el proceso administrativo y asegurando la validez de los registros y correcciones.
		Analizar y fundamentar, conforme a los artículos pertinentes de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, cada uno de los procedimientos necesarios para la correcta ejecución de los trámites, asegurando que todas las acciones se realicen de acuerdo con el marco legal

		vigente, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en el registro de actos civiles en el municipio.
		Identificar los requisitos necesarios para realizar las correcciones de asentamientos, así como los procedimientos y levantamientos generales que deben llevarse a cabo, asegurando la correcta ejecución de los trámites conforme a las normativas aplicables.
		Optimizar los tiempos de atención en la oficina del Registro Civil, mediante la implementación de procesos más ágiles y eficientes, con el objetivo de reducir el tiempo de espera de los ciudadanos que acuden a realizar sus trámites. De esta manera, se busca no solo ofrecer un servicio más rápido, sino también mejorar la calidad de la atención, garantizando que cada persona reciba un trato oportuno y satisfactorio.
		Establecer un reglamento interno para el equipo del Registro Civil, con el objetivo de mejorar la organización, la eficiencia y la calidad del servicio al público. Este reglamento definirá normas claras sobre puntualidad, trato amable y manejo adecuado de los trámites, buscando optimizar el desempeño del personal y asegurar una atención más ágil y satisfactoria para los ciudadanos.
		Evaluar de manera periódica el desempeño de cada trabajador, con el fin de identificar áreas de mejora y reconocer los logros alcanzados. Esta evaluación permitirá generar un ambiente de motivación y compromiso, estableciendo metas claras que fomenten el crecimiento personal y profesional de los empleados, lo cual redundará en un mejor servicio para los ciudadanos.
		Incrementar la eficiencia y productividad en el ritmo de trabajo, sin sacrificar la calidad del servicio, para asegurar que los ciudadanos reciban atención oportuna y de excelencia. Este enfoque contribuirá a mantener la satisfacción del público y fortalecerá la confianza en los servicios proporcionados por la institución.
		Diseñar e implementar estrategias orientadas a simplificar los trámites administrativos, eliminando pasos innecesarios y optimizando los procedimientos, con el fin de reducir tiempos de espera y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Registro Civil, promoviendo una experiencia más eficiente y accesible.
	Mercado Municipal	Gestionar la remodelación y acondicionamiento integral de las instalaciones del mercado municipal, con el objetivo de revitalizar e impulsar el comercio local, creando un espacio moderno y accesible que ofrezca comodidad tanto a los ciudadanos como a los visitantes, promoviendo así el dinamismo económico y la atracción de más personas al centro comercial.
		Recuperar y optimizar los espacios comunes del mercado municipal, destinándolos de manera exclusiva al comercio, con el objetivo de promover la venta de productos locales y fortalecer la oferta de nuestros artesanos, favoreciendo así el desarrollo económico de la región y el impulso de la identidad cultural.

		Mantener el padrón de locatarios actualizado, asegurando que todos los locales del mercado se destinen exclusivamente al comercio y no a funciones de almacenamiento. Asimismo, se debe fomentar y activar el comercio en el mercado, promoviendo la participación activa de los locatarios y garantizando un entorno dinámico y funcional para los consumidores.
		Implementar un programa integral de fumigación y control de plagas, con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad y desempeño en la venta de productos de los locatarios, así como garantizar un entorno seguro y confiable para los visitantes del mercado.
		Garantizar el mantenimiento diario de la limpieza y el orden tanto en las áreas internas como externas del mercado, con el fin de proporcionar un entorno adecuado, seguro y agradable para los comerciantes y visitantes, promoviendo así la buena imagen del espacio y facilitando una experiencia cómoda para todos.
		En colaboración con el área de Padrón y Licencias, velar por el cumplimiento estricto del reglamento de usos y costumbres de los espacios del tianguis, así como asegurar que se respeten las normativas del mercado municipal, con el objetivo de mantener el orden y la armonía en el funcionamiento de estos espacios comerciales.
	Catastro	Actualizar el padrón mediante valuaciones masivas, con el fin de contar con información precisa sobre los elementos cuantitativos y cualitativos de cada predio ubicado dentro del municipio.
		Implementación de incentivos fiscales mediante la aplicación de descuentos por concepto de pronto pago del impuesto predial, vigentes durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, con el propósito de fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
		Ejecutar el plan de recuperación del impuesto predial dirigido a contribuyentes en situación de morosidad, conforme a lo establecido en el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fortalecer la recaudación municipal.
		Llevar a cabo la elaboración y actualización de la cartografía correspondiente a las delegaciones que integran el municipio, con el propósito de contar con una representación territorial precisa que facilite la planeación, gestión y toma de decisiones en el ámbito municipal.
		Llevar a cabo la identificación y análisis de la cartera vencida, con el objetivo de establecer estrategias efectivas de recuperación que contribuyan al fortalecimiento de la hacienda pública municipal.
		Implementar y fortalecer los mecanismos de cobro del impuesto predial en las delegaciones y comunidades del municipio, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y

		ampliar la cobertura de recaudación en zonas con menor accesibilidad.
	Agencias y Delegaciones	Coordinar de manera estrecha con los delegados y agentes los proyectos, obras y servicios que se tienen previstos, asegurando que se lleven a cabo de la forma más rápida y eficiente posible, garantizando su culminación y puesta en funcionamiento en el menor tiempo. Esta colaboración permitirá optimizar los recursos y mejorar los resultados de cada iniciativa.
		Realizar visitas periódicas a las comunidades, agencias y delegaciones, con el fin de proporcionar atención directa y dar seguimiento oportuno a las necesidades específicas de sus habitantes.
		Brindar apoyo y asesoría a los agentes y delegados en la difusión e información sobre los diversos programas de apoyo federales, estatales y municipales, con el objetivo de garantizar una cobertura eficiente y equitativa en todo el territorio municipal.
		Fomentar la participación activa de los ciudadanos, incentivando su involucramiento en las actividades comunitarias que contribuyen al desarrollo local y promueven un ambiente de gobernabilidad amena.
		Ser facilitadores para la realización de los eventos cívicos, así como de las fiestas patronales de cada localidad para que se desarrollen en un ambiente sano y ameno.
	Padrón y Licencias	Digitalizar el padrón en una base de datos estructurada, con el objetivo de optimizar el acceso, la gestión y la actualización de la información.
		Implementar un sistema de actualización y verificación anual de datos, con el propósito de garantizar la precisión y vigencia de la información registrada. Este sistema deberá permitir la revisión periódica de los registros, asegurando su exactitud y adaptabilidad a posibles cambios, y optimizando así la gestión de la información a lo largo del tiempo.
		Brindar capacitación y sensibilización tanto al comercio establecido como al comercio ambulante, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de normativas, mejorar las prácticas comerciales y promover una cultura de responsabilidad social y ambiental.
		Implementar estrategias efectivas para la reducción del comercio no regulado, promoviendo la formalización de los comerciantes mediante incentivos y programas de regularización.
		Fortalecer la recaudación por licencias mediante la optimización de los procesos administrativos, la implementación de sistemas de pago más ágiles y accesibles, y la promoción de la concientización sobre la importancia del cumplimiento de las normativas.
	Tecnologías de la Información	Digitalizar procesos administrativos mediante el desarrollo de sistemas informáticos que optimicen la atención a la ciudadanía y la gestión interna.

		Implementar herramientas tecnológicas que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y el combate a la corrupción.
		Realizar mantenimiento preventivo y correctivo continuo a los equipos de cómputo municipales, asegurando su óptimo funcionamiento.
		Instalar y administrar sistemas de videovigilancia para fortalecer la seguridad en edificios públicos, iniciando con el Palacio Municipal.
		Promover la adopción de tecnologías que permitan simplificar trámites y reducir los tiempos de atención en áreas clave del municipio.
		Fortalecer la infraestructura de red, conectividad y comunicación interna entre dependencias del gobierno municipal.
		Impulsar la capacitación tecnológica del personal municipal para el uso eficiente de las herramientas digitales.
		Estandarizar y documentar los procesos tecnológicos en coordinación con otras áreas para mejorar la calidad del servicio.
		Gestionar plataformas electrónicas para el control, seguimiento y evaluación de programas institucionales.
	Ordenamiento del Territorio.	Llevar a cabo la reposición y colocación de nomenclatura en la cabecera municipal y en las localidades, con el propósito de mejorar la identificación de calles y espacios públicos, facilitar la orientación geográfica y fortalecer la organización urbana en beneficio de la ciudadanía y los servicios públicos.
		Implementar un plan integral de inspección y regulación de obras en proceso que no cuenten con las Licencias de Construcción correspondientes, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente, promover el orden urbano y garantizar que los desarrollos se realicen bajo condiciones de seguridad, legalidad y sostenibilidad.
		Llevar a cabo la actualización del Plan de Desarrollo del Centro de Población de Encarnación de Díaz, Jalisco, con el propósito de adecuarlo a las necesidades actuales del municipio, orientar el crecimiento urbano de manera ordenada y sostenible, y establecer directrices claras para el uso eficiente del suelo, la infraestructura y los servicios públicos.
		Diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento de espacios públicos recreativos, banquetas y calles, con el objetivo de dignificar el entorno urbano, fomentar la convivencia social, garantizar la accesibilidad y seguridad peatonal, así como contribuir al bienestar general de la población mediante infraestructura funcional, segura y estéticamente adecuada.
	Recursos Humanos	Implementar programas de formación continua orientados al fortalecimiento de las competencias del

		personal, con el objetivo de mejorar su desempeño, elevar la calidad del servicio y promover su desarrollo profesional de manera integral y sostenida.
		Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral de forma periódica, fomentar canales de comunicación abiertos y efectivos, así como desarrollar iniciativas orientadas a promover el bienestar integral del personal. Estas acciones permitirán identificar áreas de oportunidad, fortalecer el clima organizacional y elevar los niveles de compromiso y productividad dentro del municipio.
		Diseñar sistemas de evaluación del desempeño que se distingan por su equidad, transparencia y objetividad, asegurando que estén alineados con los objetivos estratégicos del municipio.
		Promover políticas y prácticas institucionales que garanticen un entorno laboral inclusivo y respetuoso de la diversidad, fomentando la equidad de oportunidades, el respeto a las diferencias y la integración plena de todas las personas, independientemente de su origen, género, condición o identidad.
		Brindar apoyo a la organización en sus procesos de cambio a través de la implementación de estrategias de capacitación continua y mecanismos de comunicación efectiva, con el fin de facilitar la adaptación del personal, fortalecer su compromiso y asegurar una transición fluida y alineada con los objetivos institucionales.

Este eje tiene como objetivo asegurar que la administración municipal funcione de manera eficiente, transparente y ética. Los indicadores en este eje permitirán evaluar el cumplimiento de procesos administrativos, la eficiencia en la gestión de recursos y la implementación de políticas de transparencia. Se medirá el grado de confianza de la ciudadanía en la administración pública y la efectividad en la entrega de resultados tangibles para el municipio.

Dependencia	Acción	Indicador	Meta	Objetivo
Regularización de Predios Rústicos y Urbanos	Gestionar la expedición de títulos de propiedad para la regularización de predios urbanos.	Número de títulos de propiedad expedidos durante el año.	Expedir al menos 100 títulos de propiedad anuales para predios urbanos.	Medir el avance en la regularización de predios urbanos y la mejora en la certeza jurídica de las propiedades.
	Acreditar rigurosamente la propiedad de los bienes inmuebles antes de la expedición de títulos.	Porcentaje de trámites de títulos de propiedad validados con éxito.	Validar el 100% de los trámites de títulos de propiedad antes de su expedición.	Evaluar la transparencia y efectividad en la validación de la propiedad de bienes inmuebles para garantizar la legalidad y evitar conflictos.
Registro Civil	Optimizar los tiempos de atención en la oficina del Registro Civil mediante procesos más ágiles y eficientes.	Tiempo promedio de atención por trámite en la oficina del Registro Civil.	Reducir el tiempo de atención promedio por trámite en un 20% durante el primer año.	Medir la eficiencia en los procesos del Registro Civil y la mejora en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
Mercado Municipal	Mantener el padrón de locatarios actualizado, asegurando el uso exclusivo de los locales para comercio y promoviendo la participación activa.	Porcentaje de locales del mercado destinados exclusivamente al comercio.	Garantizar que el 100% de los locales del mercado se destinen exclusivamente a comercio y no a almacenamiento.	Medir el cumplimiento de la normativa sobre el uso de los locales y evaluar la dinámica del mercado en cuanto a su funcionalidad y participación activa de los locatarios.
Catastro	Ejecutar el plan de recuperación del impuesto predial dirigido a contribuyentes en morosidad, conforme al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).	Porcentaje de contribuyentes morosos regularizados tras la ejecución del plan de recuperación.	Regularizar al menos el 30% de los contribuyentes morosos durante el primer año.	Medir la efectividad del plan de recuperación del impuesto predial y su impacto en el cumplimiento fiscal.
	Identificar y analizar la cartera vencida para establecer estrategias efectivas de recuperación.	Porcentaje de cartera vencida identificada y analizada.	Identificar y analizar el 100% de la cartera vencida durante el primer año.	Evaluar la efectividad del análisis y la capacidad para diseñar estrategias de recuperación basadas en la cartera vencida.
Agencias y Delegaciones	Realizar visitas periódicas a las comunidades, agencias y delegaciones para proporcionar atención directa y dar seguimiento a las	Número de visitas periódicas realizadas a comunidades, agencias y delegaciones.	Realizar al menos una visita mensual a cada comunidad, agencia y delegación del municipio.	Medir la cobertura de atención en las comunidades y garantizar un seguimiento oportuno a las

	necesidades de los habitantes.			necesidades de los habitantes.
Padrón y Licencias	Implementar estrategias efectivas para la reducción del comercio no regulado, promoviendo la formalización de los comerciantes mediante incentivos y programas de regularización.	Porcentaje de comerciantes no regulados que se formalizan mediante los programas de regularización.	Lograr la formalización del 30% de los comerciantes no regulados durante el primer año.	Medir la efectividad de las estrategias implementadas para reducir el comercio no regulado y aumentar la formalización de los comerciantes.
Tecnología de la Información	Digitalizar procesos administrativos mediante el desarrollo de sistemas informáticos que optimicen la atención a la ciudadanía y la gestión interna.	Porcentaje de procesos administrativos digitalizados.	Digitalizar al menos el 15% de los procesos administrativos en el primer año.	Medir el grado de digitalización de los procesos administrativos y la mejora en la eficiencia tanto en la atención a la ciudadanía como en la gestión interna.
Ordenamiento del Territorio	Implementar un plan integral de inspección y regulación de obras en proceso que no cuenten con las Licencias de Construcción correspondientes.	Porcentaje de obras inspeccionadas y regularizadas que no contaban con Licencias de Construcción.	Inspeccionar y regularizar el 80% de las obras no autorizadas en el primer año.	Medir el cumplimiento del marco normativo en relación con las obras en proceso y asegurar la legalidad y la seguridad en el desarrollo urbano.
Recursos Humanos	Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral de forma periódica, fomentar canales de comunicación abiertos y efectivos, así como desarrollar iniciativas orientadas a promover el bienestar integral del personal.	Porcentaje de empleados que participan en las encuestas de satisfacción laboral.	Obtener la participación del 90% del personal en las encuestas de satisfacción laboral anualmente.	Medir el grado de involucramiento del personal en el proceso de retroalimentación y mejorar el clima organizacional, identificando áreas clave de mejora.

EJES TRANSVERSALES

Encarnación de Díaz

EJES TRANSVERSALES.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se concibe como una hoja de ruta integral para el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Reconociendo la complejidad de los desafíos actuales y la necesidad de construir un futuro más justo, equitativo y sostenible, este plan incorpora de manera transversal cuatro ejes fundamentales que guiarán todas las acciones y políticas municipales: la perspectiva de género, los derechos humanos, la inclusión y el medio ambiente.

La perspectiva de género se integra como un enfoque esencial para identificar y superar las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, promoviendo la igualdad de oportunidades, el empoderamiento femenino y la construcción de una sociedad donde todas las personas puedan desarrollar su máximo potencial sin distinción de género.

El respeto y la garantía de los derechos humanos constituyen el pilar ético y jurídico de este plan. Todas las acciones municipales se orientarán a asegurar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de cada habitante de Encarnación de Díaz, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La inclusión se asume como un compromiso ineludible para construir una sociedad donde todas las personas, independientemente de su origen, condición o capacidad, tengan la oportunidad de participar plenamente en la vida social, económica, política y cultural del municipio. Se promoverán políticas y acciones que eliminen barreras y fomenten la diversidad.

Finalmente, la sostenibilidad ambiental se tiene como un imperativo para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Este plan incorpora la protección del medio ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático como elementos centrales para un desarrollo armónico y duradero en Encarnación de Díaz.

La transversalidad de estos cuatro ejes implica que serán considerados de manera explícita en el diagnóstico, la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los programas, proyectos y acciones que se emprendan durante la vigencia de este Plan Municipal de Desarrollo. Solo a través de un enfoque integral y sensible a estas dimensiones podremos construir un Encarnación de Díaz más justo, equitativo, incluyente y sostenible para todas y todos sus habitantes.

Problemáticas, oportunidades y líneas de acción e indicadores de proceso.

Objetivo General	Temática	Líneas de Acción
Fomentar un desarrollo integral y sostenible en Encarnación de Díaz, mediante la transversalización de los principios de participación ciudadana activa y corresponsable, la promoción de la igualdad de género sustantiva, la garantía y el respeto irrestricto de los derechos humanos, el impulso de la inclusión social plena y la protección y preservación del medio ambiente, asegurando así una mejor calidad de vida para todas y todos los habitantes del municipio.	Inclusión	Planificar y desarrollar las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PCD), promoviendo la inclusión, el respeto y la visibilidad de las personas con discapacidad. A través de eventos, charlas y talleres, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre los derechos, capacidades y desafíos de este grupo, fomentando una sociedad más inclusiva y accesible para todos.
		Diseñar e intervenir mediante visitas a las diversas escuelas del municipio y sus delegaciones, con el objetivo de sensibilizar sobre el respeto a las personas con discapacidad (PCD) y promover un trato adecuado hacia ellas. A través de actividades educativas y de concientización, se buscará generar un entorno inclusivo y libre de discriminación, fomentando la empatía y el reconocimiento de sus derechos.
		Prevenir y atender la discriminación hacia las personas con discapacidad (PCD), promoviendo la sensibilización y el respeto en todos los ámbitos de la sociedad. A través de campañas educativas, acciones de concientización y la implementación de medidas inclusivas, se busca erradicar estigmas y garantizar que las personas con discapacidad disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.
		Promover el acceso a la educación, al ámbito laboral y a los servicios de salud para las personas con discapacidad (PCD), asegurando que tengan las mismas oportunidades que el resto de la población. A través de la implementación de políticas inclusivas y programas específicos, se busca facilitar su integración plena en la sociedad, fomentando su desarrollo integral y garantizando su derecho a una vida digna.
		Impulsar el desarrollo económico de las personas con discapacidad (PCD) en el municipio, promoviendo su integración activa en las actividades económicas de todas las delegaciones y comunidades. A través de la creación de programas y apoyos que faciliten su acceso a oportunidades laborales, emprendimiento y formación, se busca fomentar la independencia económica y la inclusión plena de las PCD, garantizando su participación equitativa en el desarrollo económico local.
		"Gestionar e impulsar capacitaciones para servidores públicos y la sociedad en general, enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad. Estas formaciones permitirán sensibilizar y educar sobre la importancia de la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos, asegurando que tanto las autoridades como los ciudadanos comprendan y promuevan un entorno accesible y libre de discriminación para las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada."

		Implementar talleres de autoempleo y programas de formación laboral dirigidos a personas con discapacidad, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar habilidades que les permitan generar ingresos y contribuir al sustento económico de sus hogares. A través de esta iniciativa, se promoverá la autonomía, la inclusión social y el empoderamiento de este grupo, asegurando que puedan acceder a un empleo digno y acorde con sus capacidades.
		Impulsar y promover activamente los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad. A través de campañas informativas, actividades educativas y colaboraciones con instituciones, se buscará sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar, proteger y fomentar los derechos de este grupo, promoviendo un entorno que favorezca su participación en condiciones de igualdad y dignidad.
		Planificar y llevar a cabo actividades conmemorativas en torno al Día Internacional de la Discapacidad, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión, la equidad y el respeto hacia las personas con discapacidad. Estas actividades buscarán generar conciencia sobre los derechos, la dignidad y las oportunidades para este sector de la población, promoviendo un entorno más accesible y participativo para todos.
		Establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones educativas y asociaciones civiles, con el fin de fomentar la colaboración en proyectos que estén alineados con los objetivos y prioridades de la dirección. Estas relaciones permitirán la creación de iniciativas conjuntas que impulsen el desarrollo social, educativo y comunitario, promoviendo el bienestar y la inclusión en el municipio.
		"Fomentar y promover la actividad física entre las personas con discapacidad (PCD), a través de la implementación de programas y actividades accesibles que favorezcan su bienestar, salud y participación activa en la comunidad. Este impulso se realizará con un enfoque inclusivo, que permita a todos los individuos de la comunidad disfrutar de los beneficios del ejercicio físico, adaptado a sus necesidades y capacidades.
		Identificar y abordar las problemáticas de accesibilidad en los espacios públicos y áreas de uso común en la cabecera municipal y sus comunidades. Esta intervención se llevará a cabo mediante la gestión de apoyos, en coordinación con las dependencias encargadas del ordenamiento territorial y obra pública, con el objetivo de garantizar espacios inclusivos y funcionales para todos los habitantes.
		Prever los resultados de los futuros proyectos, anticipando su impacto y viabilidad, con el fin de establecer estrategias adecuadas para su ejecución exitosa. Esta previsión permitirá identificar posibles obstáculos y áreas de mejora antes de la

		implementación, asegurando una planificación más efectiva y alineada con los objetivos propuestos.
		Ampliar la cantidad de cajones destinados a personas con discapacidad (PCD), de forma estratégica y organizada, en cada una de las colonias y espacios públicos de la cabecera municipal y sus delegaciones. Este incremento se realizará tomando en cuenta la accesibilidad y las necesidades específicas de cada área, garantizando que las personas con discapacidad cuenten con espacios adecuados y suficientes para su comodidad y movilidad.
	Dirección de las Mujeres	Gestionar e implementar estrategias preventivas y acciones de atención para combatir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, a través de un enfoque integral que incluya la sensibilización, educación y apoyo psicológico. Se buscará fortalecer los mecanismos de denuncia y protección para las víctimas, ofreciendo un sistema de respuesta rápida y efectiva que garantice su seguridad.
		Gestionar e implementar talleres y conferencias dirigidas a todos los sectores de la sociedad, con el propósito de sensibilizar sobre la problemática de la violencia contra las mujeres. Estas actividades estarán orientadas a promover la prevención de la violencia, fomentando una cultura de respeto, igualdad y equidad entre los ciudadanos.
		Generar espacios de reflexión y capacitación enfocados en la promoción de masculinidades alternativas, buscando transformar patrones de comportamiento y actitudes que perpetúan la violencia de género.
		Brindar atención psicológica y jurídica integral a las mujeres víctimas de violencia, asegurando su acceso a servicios especializados que les permitan superar la situación y recuperar su bienestar y autonomía.
		Desarrollar e implementar un protocolo de atención integral para mujeres víctimas de violencia, que incluya procedimientos claros para la orientación, el apoyo psicológico, la asistencia legal y el seguimiento adecuado, con el fin de garantizar una respuesta efectiva, segura y respetuosa a las necesidades de las mujeres afectadas.
		Impulsar la creación del Sistema Integral de Cuidados Municipal, diseñado para abordar y satisfacer las diversas necesidades de todas las mujeres, ofreciendo servicios que promuevan su bienestar, autonomía y equidad, y garantizando el acceso a cuidados de calidad en todas las etapas de su vida.
		Promover programas educativos y servicios de salud orientados a la prevención de embarazos adolescentes, brindando información y recursos necesarios para que las jóvenes tomen decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva.
		Impartir talleres dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) para la prevención del abuso sexual infantil y el embarazo adolescente,

		sensibilizando sobre sus derechos, fomentando la autoestima y promoviendo comportamientos saludables y respetuosos.
		Impulsar acciones y políticas para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, con especial énfasis en el cuidado de la salud mental, garantizando recursos, apoyo especializado y programas preventivos que favorezcan el bienestar integral de las mujeres en todas las etapas de su vida.
		Impulsar el desarrollo económico de las mujeres en el municipio, promoviendo la integración de todas las delegaciones y comunidades, y fomentando su participación activa en el ámbito económico mediante programas de apoyo y desarrollo de capacidades.
		Impartir capacitaciones de educación financiera para mujeres, con el fin de brindarles herramientas para la toma de decisiones informadas, fomentar su autonomía económica y fortalecer su capacidad de gestionar recursos de manera eficiente.
		Promover espacios de comercialización para emprendedoras, facilitando su acceso a mercados locales y regionales, y apoyando la visibilidad y crecimiento de sus productos y servicios, contribuyendo al fortalecimiento del emprendimiento femenino en la región.
		Impulsar la creación de espacios de capacitación y comercialización dirigidos a las mujeres artesanas, con el objetivo de fortalecer sus habilidades productivas, promover la visibilidad de sus creaciones y facilitar el acceso a mercados que favorezcan el crecimiento de sus emprendimientos y la valorización de su trabajo artesanal.
		Generar acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas y laborales de las mujeres del campo, brindándoles apoyo técnico, capacitación y acceso a recursos que impulsen su desarrollo económico, promuevan la igualdad de oportunidades y mejoren sus condiciones de vida.
		Promover el reconocimiento y respeto de los derechos laborales de las mujeres, garantizando su acceso a condiciones de trabajo justas, equitativas y libres de discriminación.
		Fomentar la colaboración con empresas para capacitarlas en la promoción y respeto de los derechos laborales de las mujeres, así como implementar acciones específicas que contribuyan a la creación de espacios laborales seguros, inclusivos y libres de violencia.
		Impulsar la protección integral de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, garantizando su acceso a una vida libre de violencia, discriminación y explotación, y promoviendo políticas y programas

		que aseguren su desarrollo pleno, saludable y equitativo en todos los ámbitos.
	Medio Ambiente	Fomentar e impulsar la vinculación entre los diversos sectores productivos del municipio, mediante la implementación de nuevas estrategias y programas que promuevan el desarrollo sostenible. Estas iniciativas estarán orientadas a lograr un equilibrio ecológico tanto en la ciudad como en el sector rural, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento de la economía local de manera responsable y armónica.
		Intervenir activamente en la elaboración de proyectos, iniciativas, reglamentos, normas y técnicas, así como en la redacción de convenios, acuerdos y demás disposiciones legales relacionadas con la materia, asegurando que estos se ajusten a los requerimientos normativos y contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de las políticas públicas correspondientes.
		Implementar proyectos viables y sostenibles para el reciclaje de materiales, con el objetivo de promover la conservación de recursos, reducir el impacto ambiental y fomentar una cultura de reciclaje en la comunidad.
		Llevar a cabo programas de reforestación en espacios públicos y áreas rurales, con el objetivo de contribuir a la conservación del medio ambiente, mejorar la calidad del aire y restaurar la biodiversidad en el municipio.
		Elaborar un proyecto integral que regule las quemas en las ladrilleras situadas dentro de la zona urbana, con el fin de minimizar los impactos ambientales y de salud pública. Este proyecto deberá contemplar normativas claras, procedimientos de control, técnicas más sostenibles para la quema y medidas de monitoreo.
		Incentivar la promoción del programa "Adopta un Árbol" entre los actores económicos y la sociedad civil, con el objetivo de involucrar a todos los sectores en la preservación del medio ambiente. Este programa buscará fomentar el compromiso colectivo en la reforestación, el cuidado de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental
	Participación Ciudadana	Dar seguimiento puntual y sistemático a las acciones y necesidades de todos los comités instalados, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, fortalecer su funcionamiento y brindar el apoyo necesario para la resolución oportuna de problemáticas.
		Trabajar de manera multidisciplinaria en la creación, ejecución y evaluación de proyectos de alto impacto para el municipio, basados en la correcta aplicación del Presupuesto Participativo Municipal. Este enfoque colaborativo permitirá desarrollar iniciativas alineadas con las necesidades reales de la ciudadanía, optimizando los recursos disponibles y promoviendo la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la transformación de su entorno.

		Promover y difundir de manera activa los pilares fundamentales de la participación ciudadana y la gobernanza, con el objetivo de fortalecer la cultura democrática, incentivar la corresponsabilidad social y consolidar mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y el gobierno
--	--	--

Los ejes transversales del plan de gobierno de Encarnación de Díaz (medio ambiente, inclusión, igualdad de género y participación ciudadana) representan principios fundamentales que guían la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas en todos los ámbitos municipales. Para garantizar su integración efectiva, se han definido indicadores específicos que permiten medir el grado en que estos principios son considerados e incorporados en las acciones gubernamentales.

Dependencia	Acción	Indicador propuesto	Meta	Objetivo
Dirección de las Mujeres	Gestionar e implementar estrategias preventivas y acciones de atención para combatir la violencia contra las mujeres, mediante sensibilización, educación, apoyo psicológico y fortalecimiento de mecanismos de denuncia y protección.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia que acceden a por lo menos un servicio de apoyo integral (psicológico, legal o social).	Al menos el 60% de las mujeres víctimas atendidas acceden a uno o más servicios integrales durante el primer año.	Medir la cobertura y efectividad de los servicios de atención integral para mujeres víctimas de violencia, y verificar la capacidad institucional de respuesta.
	Desarrollar e implementar un protocolo de atención integral para mujeres víctimas de violencia, que contemple orientación, apoyo psicológico, asistencia legal y seguimiento.	Porcentaje de casos de violencia atendidos conforme al protocolo de atención integral establecido.	Al menos el 70% de los casos registrados deben seguir el protocolo antes del segundo año de implementación.	Evaluar la aplicación estandarizada y efectiva del protocolo de atención, garantizando calidad y respeto en los procesos dirigidos a mujeres víctimas.
Inclusión	Planificar y desarrollar las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PCD).	Número de actividades realizadas en el marco del Día Internacional de las PCD.	Realizar al menos 3 actividades conmemorativas (eventos, charlas, talleres) cada año.	Medir el esfuerzo institucional por sensibilizar a la comunidad, visibilizar a las personas con discapacidad y promover una cultura de inclusión.
	Implementar talleres de autoempleo y programas de formación laboral dirigidos a personas con discapacidad.	Número de personas con discapacidad capacitadas en talleres de autoempleo o formación laboral.	Capacitar al menos a 15 personas con discapacidad por año.	Evaluar el alcance de los programas de inclusión económica y desarrollo de habilidades para fomentar la autonomía y el empoderamiento de las personas con discapacidad.
Participación Ciudadana	Dar seguimiento puntual y sistemático a las acciones y necesidades de todos los comités instalados.	Porcentaje de comités con seguimiento trimestral documentado.	Brindar seguimiento documentado al 50% de los comités instalados al menos una vez por trimestre.	Evaluar la eficacia de los mecanismos de monitoreo y acompañamiento institucional para asegurar el funcionamiento óptimo de los comités y la resolución oportuna de problemáticas.

Medio Ambiente	Fomentar e impulsar la vinculación entre los diversos sectores productivos del municipio, mediante la implementación de nuevas estrategias y programas que promuevan el desarrollo sostenible.	Número de estrategias o programas de vinculación implementados para el desarrollo sostenible.	Implementar al menos 5 estrategias o programas durante el año.	Medir el esfuerzo institucional por integrar los sectores productivos en torno al desarrollo sostenible, equilibrando crecimiento económico y conservación ambiental.
	Intervenir activamente en la elaboración de proyectos, iniciativas, reglamentos, normas y técnicas, así como en la redacción de convenios, acuerdos y demás disposiciones legales.	Número de documentos normativos o técnicos revisados y/o elaborados en colaboración con otras áreas o niveles de gobierno.	Participar en la elaboración o revisión de al menos 8 instrumentos legales o técnicos en el año.	Evaluar el grado de participación activa en la formulación normativa para garantizar la legalidad, pertinencia y fortalecimiento de políticas públicas locales.



GOBIERNO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024 - 2027

Creando la **ciudad**
que **queremos**



e

e





GOBIERNO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2024 - 2027

Creando la **ciudad**
que **queremos**

H. Ayuntamiento 2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO